

MUNDUS LIBRI
LIBRERÍA ANTICUARIA

Los Perdones 8
Salamanca.
ESPAÑA
923 214 611

REF.
LA0283
PVP
245€

T. 177364

C. 1230820

EL NON PLUS ULTRA
DE EL LUNARIO,

Y

PRONOSTICO PERPETUO,
GENERAL, Y PARTICULAR
PARA CADA REYNO, Y PROVINCIA;

COMPUESTO

POR DON GERONIMO CORTES,
Valenciano;

EXPURGADO

SEGUN EL EXPURGATORIO DE EL
Año 1707. de la Santa Inquisicion:

Y AORA NUEVAMENTE REFORMADO,
y añadido

POR DON PEDRO ENGUERA,
Profesor de Mathematicas.



En Valladolid: En la Imprenta de
D. Thomás de Santander, Impresor
de la Real Universidad, y su
Tesorero. Año de 1774.

EL NON PLUS ULTRA

DE EL LUNARIO

PROVOSTICO BRISTOL

GENERAL Y PARTICULAR

TARA CADA REINO, Y PROVINCIA

COMUNES

POR DON GERVASIO CORTEZ

Valencia

IMPRESO

SEGUN EL EXPUNCTORIO DE EL

Año 1507 de la Santa Inquisición

Y AORA NUEVAMENTE REIMPRESO

y añadido

POR DON PEDRO ENCUTRA

Profesor de Matemáticas

En Valladolid: En la Imprenta de

D. Thomas de Santander, impresor

de la Real Universidad, y en

Madrid, Año de 1774.



R.14042

PROLOGO

AL

LECTOR.

LECTOR, si por lo curioso del Lunario de Cortés le has cobrado aficion antes de esta impresion, confio en tu piedad, y prudente conocimiento, que no ha de ser motivo la reforma, que le he hecho, ni lo que le he añadido, para que la pierdas; antes sí, para que le estimes mas: pues lo que le he añadido ha sido à instancias de algunos aficionados al Lunario, por lo breve; y es lo que le faltaba para que pudiese correr con el aplauso de Perpetuo. Si fueres Mathematico no tendrás necesidad de él; y porque al que sabe, la mucha práctica le enfada, te pido por tu mucho saber, que lo des á algun amigo tuyo, que no sepa tanto, para que siquiera te lo agradezca. Si no lo fueres, y hallares en él alguna diversion, ó te sirviere de algun provecho, dá á Dios

nuestro Señor las gracias, y no te acuerdes de honrar al Libro, ni al que lo reformò; porque es obligacion mia el expresarte las cosas curiosas, que de las Mathematicas se infieren para el provecho de el bien comun: y si no hallares diversion, ni cosa que te guste, por no curioso, ni tener aficion á cosas de esta especie, te pido, que no lo arrincones, sino que prudentemente lo dês á algun Sacerdote, que aunque sea Clerigo, ò Religioso, te lo estimará; porque en el hallará expresadas cosas, que ha menester saber (aunque no por obligacion) siquiera por tener noticia de lo que se saca del Kalendario, que está al principio de los Misales, Breviarios, y los mas Libros de Rezo, sobre el dia, en que se han de celebrar las Fiestas movibles.

DEL MUNDO, Y SU DIVISION.

EL Mundo comunmente es entendido por todo el Universo, en el qual se entienden los Cielos, Estrellas, y Elementos, con las demas cosas criadas. Los Griegos llamaron ésta universal maquina *Cosmos*, y los Latinos *Mundus*, que quiere decir ornamento, y atavio, por la hermosura, y perfeccion, que en si tiene, el qual fue criado (segun parece de graves Autores) en el Otoño, que es el mes de Septiembre: y fundanse en que las Naciones antiquisimas comenzaban à contar el año desde Septiembre, como fueron los Hebreos, Egypcios, Persas, Griegos, y todos los Orientales. Otra razon dan para confirmar lo dicho, y es, que en quanto nuestros primeros Padres en ser criados, comieron del fruto vedado, y el tiempo natural, y perfecto de las frutas sazonadas es en el Equinoccio Autumal,

que es à 22. de Septiembre , esto no conviene, porque tiene mas probables historias , que fue su principio en el Equinoccio Vernal , que es por el mes de Marzo, entrando el Sol en el primer grado de Aries , que agora sucede à 20 de dicho mes , convino que fuese criado el Mundo en dicho tiempo , por ser mas templado ; y mas apto para la generacion , y aumento de las cosas, que el Otoño , en el qual tiempo antes se disminuyen , que se aumentan , por estarle tan vecino el Invierno. Mas adelante hay otra razon muy eficaz , para probar, que el Mundo tuvo principio, y fue criado en el Equinoccio Vernal , y es , que Christo nuestro Redentor quiso morir en el Verano , y en Viernes, y quiso mas que le pusiesen en la Cruz à la hora de Sexta , en cuyo tiempo, día , y hora nuestros primeros Padres traspasaron el mandamiento de Dios, y asi queda concluido, que el Mundo tuvo principio en el Equinoccio Vernal, y no en el Autumal; pues Christo no quiso morir en el Otoño , sino en el Verano; es à saber, en la decima quinta Luna de Marzo, en Viernes , que fuè à 3. de Abril , à los treinta y tres años de su edad no cumplidos. Dividese el Mundo en dos partes; es à saber, en Region Elemental, y Eterea. De estas hablaremos con el favor de Dios.

D E L T I E M P O .

T tiempo, no es otra cosa, que tardanza del movimiento de la equinocial, ò segun el Filosofo, 4. *Phys.* es medida del movimiento del primer movil, del qual nace la dimension de las edades, asi del Mundo, como del hombre, y de todas las demàs partes mayores, y menores del tiempo, y aun la alternacion de todas las cosas à èl sujetas. Tuvo principio el tiempo (segun escribe San Juan en el Apocalypsi cap. 10.) desde la creacion del Mundo, el qual ha que fue criado, segun los Hebreos, hasta la presente Impresion, 6978. años.

Generalmente se divide el tiempo en tres partes, á cerca de tres Leyes, que Dios Nuestro Señor en diferentes tiempos ha dado al mundo, es á saber, en tiempo de la Ley Natural, que tuvo principio desde nuestros primeros Padres, y durò hasta la Ley de Escritura, que fue en tiempo de Moyses, en el qual pasaron 2453. años.

La segunda parte tuvo principio desde la Ley de Escritura, escrita por Moyses, la qual durò hasta la Ley de Gracia, que fue en tiempo del verdadero Mesias Christo Redentor nuestro, que han pasado hasta su muerte 1540. años.

La tercera parte comenzò en tiempo de la Ley de Gracia dada por Jesu-Christo, Dios, y

Hombre verdadero, el qual tiempo ha que dura, contando desde la muerte del mismo Christo, hasta la presente impresion, 1778. años.

Mas adelante se divide el tiempo en particular, en edades, años, meses, semanas, dias horas, y quartos. Y aunque se puede dividir en partes mayores, y menores; pero para la inteligencia de este Reportorio las dichas bastan.

DE LAS EDADES DEL MUNDO.

TODO el tiempo pasado, y por venir (segun la Sagrada Escritura) se reparte en seis edades. La primera edad, tuvo principio desde Adán, y durò hasta el general Diluvio; y segun el Genesis cap. 5. pasaron años 1656.

La segunda edad durò desde el Diluvio, hasta la Ley de Moyses: durò años 192.

La tercera edad fue desde Abrahám, hasta la Ley de Moyses: durò años 505.

La quarta edad durò desde la Ley dada por Moyses, hasta que se diò principio al Templo de Salomón: y pasaron años 80.

La quinta edad durò desde la construccion del Templo, hasta su desolacion: pasaron años 440.

La sexta edad durò desde la desolacion del Templo, hasta el felicisimo parto de Maria Virgen, y dichosisimo nacimiento de Christo Redentor nuestro: pasaron años 587.

PERPETUO,

De lo dicho se colige , que desde el principio del Mundo , hasta la Natividad de Christo, pasaron años 3960.

DE LAS EDADES DEL HOMBRE.

LAS edades del hombre (segun Galeno) son cinco, conviene á saber: Puericia, Adolescencia, Juventud, Viril , y Senectud. Esta variacion de edades nace de la mutacion de una qualidad en otra , dejando á cierto tiempo , y años un temperamento , y adquiriendo otro muy diferente.

La primera edad se llama Infancia , ò Puericia , cuya calidad es caliente , y humeda ; la qual dura desde el nacimiento hasta los 14. años.

La segunda edad se llama Adolescencia, cuya calidad es caliente , y seca : dura desde los 14. años , hasta los 25.

La tercera edad se llama Juventud, la qual es muy temperada al principio : dura desde los 25. años hasta los 40.

La quarta edad se llama Viril, y Constante, cuya calidad es algo fria , y seca : dura desde los 40. años hasta los 55.

La quinta edad se llama Senectud, ò Vegéz, cuya calidad es fria , y seca excesivamente : dura desde los 55. años hasta el fin de la vida.

Estas cinco edades se pueden reducir á quatro,

que son Puericia, Juventud, Vegèz, y Descrepitad, como se verà adelante.

DEL AÑO SOLAR.

AÑO fue dicho *ab innovatione*, porque cada un año se renuevan las yervas, y plantas el qual no es otra cosa, que un espacio de tiempo, y medida de doce meses solares, que es aquella tardanza, que hace el Sol en dar la buelta con su propio movimiento, pasando por todos los doce Signos, hasta bolver al punto donde salió al principio del año. Julio Cesar, quarenta y cinco años antes de la venida de nuestro Señor Jesu-Christo al Mundo, instituyó el año, que oy usamos de 365. dias, y 6. horas: la qual cantidad no es precisa; pues vemos claramente adelantarse el tiempo, y anticiparse los Equinoccios, como se ha visto, que desde el Concilio Niceno, que fuè 325. años despues de la venida de Christo al Mundo, hasta este año de 1700. se han anticipado once dias: si este error no se huviera anotado, y corregido en el año de 1582. fuera tan considerable, que en muchisimos centenares de años el Invierno fuera por Junio, y el Verano por Diciembre, como les sucederá á los que no admiten la Correccion Gregoriana. El Rey Don Alfonso en aquella Junta, que hizo de Mathematicos, y Filósofos, investigando

la perfecta cantidad del año , hallò que tenia 365. dias, 5. horas, 49. minutos, y 16. segundos, como parece en sus Tablas. Y segun esta opinion del Rey Don Alfonso , recibida de los mas insignes Mathematicos , y en mi opinion es la mas precisa , y excede muy poco á la verdadera, que hallò Ticòn, de aquí nace el no poderse dar en quatro años un dia entero , porque faltarian 49. minutos, y 56. segundos. Pero por no andar con minutos , la Santa Madre Iglesia usa del año, que instituyó Julio Cesar , tomando en cada un año las seis horas cumplidas, intercalando un dia entero en cada quatro años. De esta Causa de intercalar , ò dár un dia entero en los quatro años al año no siendolo, ha nacido la anticipacion de los Equinoccios; y averiguada por los Mathematicos esta anticipacion, mandò N. M. S. Padre Papa Gregorio XIII. que se reformase el tiempo en el año 1682. à 5. de Octubre , quitando diez dias de dicho mes: mandandose la Letra Dominical G. que entonces era, en C. Y para que no volviese á suceder en adelante, se ordenò, que de 400. en 400. años se quitasen tres dias á los años , siendo el primero en 1700. y 1800. el segundo, y el tercero en 1900. dejando de quitar el de 200. estos es, que el año 1700. 1800. y 1900. que de suyo eran visiestos, no lo fuesen, con esto en muchos siglos no se conocerá error notable.

D E L M E S.

MES se dice á *metior metiris*, que quiere decir medir, y es una parte de las doce, que miden al año. Tres maneras hay de meses; à saber, mes Usual, mes Solar, y mes Lunar; mes Usual es aquel, que se pone en los Kalendarios, y porque toda la Iglesia Romana usa de èl; por eso se llama Usual. Mes solar se llama aquel espacio de tiempo, que se detiene el Sol en pasar por uno de los doce Signos. Mes Lunar es en tres maneras; esto es, mes de Peragracion, mes de Consecucion, y mes de Aparicion. Mes de Peragracion, es aquel espacio de tiempo, que se detiene la Luna en pasar todos los doce Signos, que es de 27. dias, 8. horas. Mes de Consecucion es aquel tiempo que tarda la Luna, apartandose del Sol, hasta que con su propio movimiento se buelve à juntar con el Sol, y este espacio es de 29. dias y medio. Mes de Aparicion, ò Medicinal, segun los Medicos, es aquel espacio de tiempo, que la Luna se detiene desde que la vemos nueva, despues de la conjuncion, hasta que la bolvemos à ver nueva, pasada otra conjuncion. Los meses son doce, cuyos nombres son, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, y Diciembre.

DE LA SEMANA.

Semana es un espacio de tiempo, que contiene siete dias, y viene de *Septem*, y *Mane*, que quiere decir siete mañanas, ò siete luces, porque en dicho espacio siete veces sale el Sol. Los nombres de estos dias son los siguientes. Domingo, Lunes, Martes, Miercoles, Jueves, Viernes, y Sabado, correspondiente à los siete Planetas Celestes, de los quales toman dichos nombres. Los Gentiles nombraban al Domingo *dies Solis*; al Lunes *dies Luna*: al Martes *dies Martis*; y asi por los demàs, porque hallaban por curso Astronomico, que la primera hora que salia el Sol el Domingo, era el mismo Planeta Sol; y la primera hora del Lunes, era de la Luna, y asi los demàs. Pero la Iglesia, por quitar la Gentilidad (en tiempo del Papa Sylvestro) puso muy diferentes nombres à los dias de la semana, diciendo al Domingo *dies Dominica*, ò primera Feria: al Lunes *secunda Feria*: al Martes *tertia Feria*, y con este orden los demàs excepto el Sabado, que llaman *Sabbatum*, que quiere decir holganza, y reposo; porque en tal dia reposò el Cuerpo de nuestro Maestro, y Redentor en el Sepulcro.

DEL DIA.

DIA, tanto quiere decir como luz, ò claridad, porque de alumbrar el Sol nuestro Emisferio se sigue el dia: el qual es de dos maneras, artificial, y natural: dia artificial, segun el Filosofo, es el espacio de tiempo, que se detiene el Sol desde que sale, hasta que se pone: llamase artificial, porque los Artifices en este espacio de tiempo exercitan los officios, y entienden en sus negocios. Dia natural es un espacio de 24. horas, que es desde que sale el Sol, hasta que otra vez buelve à salir, el qual tiene varios principios, porque los Caldeos, Persas, y Babylonicos le comenzaban à contar desde que sale el Sol, hasta que otra vez buelve à salir, y los Hebreos desde que se ponía el Sol. La Iglesia, considerando esto mas profundamente, comienza este dia de la media noche, porque en aquella hora nació su Esposo, y Redentor nuestro Jesu-Christo. Los Astrologos le comienzan de medio dia, hasta el otro medio dia siguiente.

DE LA HORA.

Hora es una parte de aquellas 24. que tiene el dia natural, ò un todo de lo que contiene el dia artificial, de las quales hablaba Christo, nuestro Redentor, quando dijo à los Apostoles: *Non ne unodecim hore sunt diei?* Y S. Juan c. 11.

hizo mencion de estas horas artificiales, quando dijo: *Erat quasi hora Sexta, quando crucifixus est Jesus*, que quiere decir, que era casi el medio dia quando crucificaron à nuestro Salvador, entendiendo por hora Sexta, las doce horas del dia. De suerte, que à las seis de la mañana decian los Hebreos hora de Prima, y à las nueve hora de Tercia, y à las doce hora de Sexta, y a las tres de la tarde hora de Nona, como parece por San Matheo cap. 27. que dice: Fueron hechas tinieblas sobre toda la tierra desde la hora de Sexta, hasta la hora de Nona; esto es, desde medio dia, hasta las tres de la tarde. De estos nombres usa oy dia la Iglesia en el rezar de las Horas Canonicas.

• *DEL QUARTO DE HORA.*

Quarto es una parte de quatro partes, que tiene la hora, que es lo mismo que quinze minutos, porque quatro veces 15. hacen justamente 60. minutos, que es una hora entera.

*DE LOS QUATRO TIEMPOS DEL AÑO,
y sus calidades.*

EL año se reparte en quatro tiempos; es à saber, en Verano, Estio, Otoño, è Invierno, cada parte de estas (segun Astronomos) contiene tres meses.

El Verano tiene principio á 21. de Marzo, y acabase á 22. de Junio cuya calidad es caliente, y humeda, y en esta primera parte del año predomina la sangre; y si dicho Verano, ò Primavera fuere muy humeda, las frutas se pudrirán en los árboles, havrà abundancia de yervas, pero serán de poca substancia, y provecho. Si fuere muy caliente, los árboles echarán temprano flor, hojas, y frutas, en las quales se criarán muchos gusanos, y las rosas saldrán antes de su tiempo, y darán menos olor de lo que suelen. Si fuere frio, y seco, denota haver una grande helada al fin del Verano, que destruirá á las frutas, y hará no poco daño á las uvas. Si fuere muy seco, señala poco trigo, y menos fruta, pero buena. Si fuere frio, tardarán los frutos serán buenos, y de provecho.

El Estio comienza á 22. de Junio, y acabase á 23. de Septiembre, cuya calidad es caliente, y seca, y en esta segunda parte del año predomina la colera; y si dicho Estio fuere muy humedo, sus frutos se pudrirán, y denota poco trigo, menos cebada, y muchas enfermedades; si fuere muy seco, sus frutos serán buenos, y sanos; pero las enfermedades serán muy agudas; si fuere muy caliente, havrà abundancia de frutas, con muchas enfermedades; si fuerte, sus frutos serán tardios, y el año algo trabajoso.

El Otoño tiene principio á 23. de Septiembre,

y acabase á 21. de Diciembre, cuya qualidad es fria, y seca, y en esta tercera parte de el año predomina la melancolia. Y si dicho Otoño fuere muy humedo, será causa de pudrirse las uvas, y gastarse los Vinos al Verano, y al mudarles de madre. Y si al fin del Otoño lloviere mucho, promete poco trigo, y menos cebada al año siguiente; pero si fuere muy seco, señala falta de todo mantenimiento, y muchas enfermedades en la segunda parte del año siguiente. Si el Otoño fuere muy frio, sus frutas tendrán poco sabor, y gusto, como son granadas, nispolas, aceytunas, cañas dulces, y otras semejantes, que se cogen en dicho tiempo. Si fuere frio, y seco templadamente, promete buen año, y mucha salud.

El Invierno comienza á 22. de Diciembre, y acabase á 20. de Marzo la qualidad de esta quarta parte del año es fria, y humeda, en la qual predomina la flema. Y si dicho Invierno fuere caliente, y humedo, será dañoso á las plantas, y á la salud. Si fuere muy ventoso, gastará los frutos, y disminuirá las semillas. Finalmente, el trastrocarse las qualidades naturales de los quatro tiempos del año, es cierta señal de esterilidad, y falta de mantenimientos, y diversidad de enfermedades.

*DE LOS EQUINOCIOS , Y SOLSTICIOS
que tiene el año.*

EL año tiene dos Equinoccios, y dos Solsticios ; esto es, dos tiempos, en los quales los dias son iguales con las noches ; y otros dos tiempos en el mismo año, que en el uno es el dia mayor de todo el año, y en el otro es el dia menor de dicho año.

El primer Equinoccio es quando el Sol comienza á entrar en el signo de aries, que es á 21. de Marzo, y aqui son iguales los dias con las noches.

El otro Equinoccio es quando el Sol entra en el signo de Libra, que es á 23. de Septiembre, y aqui son otra vez los dias iguales con las noches.

De los Solsticios, el uno se llama hyemal, y el otro estival. El Solsticio hyemal es quando el Sol comienza á entrar en el signo de Capricornio, que es á 22. de Diciembre, y aqui son los dias menores de todo el año ; es á saber, de nueve horas y un quarto de hora, y la noche de catorce horas y tres quartos.

El otro Solsticio estival es quando el Sol comienza á entrar en el signo de Cancro, que es á veinte y dos de Junio, y aqui son los dias mayores de todo el año ; es á saber, de catorce horas,

ras y tres quartos de hora , como se verá por la
Tabla siguiente.

*La siguiente Tabla , con poca diferencia,
sirve para toda España, la qual se entiende de
este modo , que à 23. de Enero sale el Sol à
las siete horas , y un quarto , y se pone à las
quatro horas y tres quartos, y el dia tiene nue-
ve horas y dos quartos, y la noche catorce ho-
ras y dos quartos : y asi por este mes, y exem-
plo se entenderán los demas.*



Esta Tabla sirve para saber à que hora sale el Sol, y se pone, y quantas horas tiene el dia, y la noche por el discurso del año.

	Sale el Sol.		Pone el Sol		Tien. el dia		Lano che.	
	h.	q.	h.	q.	h.	q.	h.	q.
A 23. de Enero.	7	1	4	3	9	2	14	2
A 6. de Febrero.	7	0	5	0	10	0	14	0
A 18. de Febrero.	6	3	5	1	10	2	13	2
A 1. de Marzo.	6	2	5	2	11	0	13	0
A 11. de Marzo.	6	1	5	3	11	2	12	2
A 21. de Marzo.	6	0	6	0	12	0	12	0
A 2. de Abril.	5	3	6	1	12	2	11	2
A 23. de Abril.	5	1	6	3	13	2	10	2
A 6. de Mayo.	5	0	7	0	14	0	10	0
A 20. de Mayo.	4	3	7	1	14	2	9	2
A 22. de Junio.	4	2	7	2	14	3	9	1
A 26. de Julio.	4	3	7	1	14	2	9	2
A 10. de Agosto.	5	0	7	0	14	0	10	0
A 22. de Agosto.	5	1	6	3	13	2	10	2
A 2. de Septemb.	5	2	6	2	13	0	11	0
A 13. de Septiem	5	3	6	1	12	2	11	2
A 23. de Septiem.	6	0	6	0	12	0	12	0
A 5. de Octubre.	6	1	5	3	11	2	12	2
A 26. d Octubre.	6	3	5	3	10	2	13	2
A 7. de Noviem.	7	0	5	0	10	0	14	0
A 21. de Noviem.	7	1	4	3	9	2	14	2
A 22. de Diciemb.	7	2	4	2	9	1	14	3

DE LA REGION ELEMENTAL, Y ELEMENTOS.

LA Region elemental es todo lo que hay criado desde el Orbe de la Luna, hasta el centro de la tierra: todo lo qual està compuesto de quatro cuerpos simples, que llamamos Elementos, y son los siguientes: Tierra, Agua, Ayre, y Fuego: llamanse cuerpos simples; porque no son compuestos de otros cuerpos, como los demás cuerpos se componen de ellos.

La tierra naturalmente como cuerpo grave, está en medio del Universo, cuya qualidad es fria, y seca; y tiene de redondèz, segun la mayor opinion 6300. leguas, dando por cada grado diez y siete y media. Tiene de diametro; esto es, desde esta parte de la tierra, hasta la otra de abajo 2004. leguas, y poco mas de media. Y de lo dicho se infiere, que desde aqui hasta el centro, ò infierno, havrà 1002. leguas.

Luego encima de la tierra se sigue inmediatamente el agua, cuya qualidad es fria, y humeda, y segun opinion de Filosofos, es diez veces tanto, que la tierra; es à saber, en raridad, y no en cantidad.

Despues de la tierra, y agua, luego se sigue el ayre; cuya qualidad es caliente, y humeda, y es diez veces tanto que el agua en raridad. No se

hace aqui mencion de los vientos ; porque en otro lugar mas conveniente se tratará de ellos, por ocasion de los Navegantes.

El quarto Elemento es el fuego, el qual está sobre la Region del ayre , cuya qualidad es caliente, y seca, y diez veces mas raro, y simple, que el ayre,

<i>Las qua- lidades.</i>	<i>Calient. y humed.</i>	<i>Calient. y seca.</i>	<i>Fria, y humed.</i>	<i>Fria, y seca.</i>
------------------------------	------------------------------	-----------------------------	---------------------------	--------------------------

<i>Los 4. Ele- mentos.</i>	Ayre.	Fuego.	Agua.	Tierra.
<i>Las 4. par- tes del Mundo.</i>	Medio dia.	Occiden- te.	Oriente.	Septen- trion.
<i>Los 4. vientos.</i>	Meri- diano.	Ponien- te.	Levan- te.	Tramon- tana.
<i>Las 4. par- tes del año.</i>	Prima- vera.	Estio.	Invier- no.	Otoño.
<i>Los 4. hu- mores.</i>	Sangre	Colera.	Flegma.	Melan- colia.
<i>Las 4. eda- des del hombre.</i>	Niñez.	Juven- tud.	Vegez.	Decre- pitèz.
<i>La quali- dad de los doce Signos.</i>	Gemin Libra. Aquar.	Aries. Leo. Sagitar.	Cancer. Scorpio. Piscis.	Tauro. Virgo. Capric.

Por la presente Tabla se sabra, y conocerá de
 qué calidades son los quatro Elementos, las qua-
 tro partes del Mundo, los quatro bientos, las
 quatro partes del año, los quatro humores, las
 quatro edades del hombre, la naturaleza de los
 doce Signos:

DEL NUMERO, Y NATURALEZA
de los Bientos.



Viento, segun los Filósofos, es una exhalacion
 á manera de bao, caliente, y seca, que se
 hace en las entrañas de la tierra: y despues de
 haver salido con la virtud, y fuerza de los rayos

del Sol, se mueve al rededor de ella con tanta fuerza, y vehemencia, como muchas veces vemos, y experimentamos. La causa eficiente de los vientos, como está dicho, es el Sol, tirando, y atrayendo para sí las exhalaciones, las cuales siendo evaporadas, y queriendo subir á lo alto, son expelidas de la frialdad, que está en la media Region del ayre, y segun que diversamente son expelidas, asi los vientos son movidos diversamente por la redondèz de la tierra, y segun son las tierras, y regiones por donde pasan, y asi suelen ser nombrados, y reciben calidades diferentes, y causan diversos efectos. Antiguamente los Filossolamente usaban de doce diferencias de vientos, y de estos los quatro son llamados Cardinales; porque nacen, y corren de las quatro partes del Mundo, y los otros ocho son dichos Colaterales. El primero de los Cardinales se llama Meridional; porque viene de la parte de Medio dia; este causa largas nubes, relampagos y grandes lluvias, con muchas enfermedades; y por ser caliente, y humedo engendra putrefaccion: el Colateral de este viento, que està àcia Poniente, se llama Lymbonoth, y causa tambien lluvias, y enfermedades como el principal: el otro Colateral, que està àcia Oriente, es llamado Phenicas, y es mas sano, y causa nubes. El segundo viento Cardinal, es llamado Tramontana, el qual es opuesto al Meridional, y es frio, y seco, y por maravilla llue-

llueve con este viento , pero es muy sano, causa frios muy secos , y daña à los frutos de la tierra, y tiene dos vientos Colaterales : el viento Colateral , que està ácia el Occidente , es llamado Cierzo , y es frio , y seco , causa grandes revoluciones , vientos , y nieves. El otro viento Colateral , que està ácia el Oriente , es llamado Aquilón , frio , y seco , y sin lluvias. El tercero viento Cardinal es llamado Levante , es frio , y humeado , y engendrã nubes , y con este viento acostumbra llover en Valencia , y ayuda mucho à las yervas , y flores , y conserva la salud : tiene asimismo los Colaterales , el uno ázia Medio dia , llamado Euro , y el otro ácia Tramontana , llamado Gregal , los quales son benignos , siguiendo la qualidad del principal. El quarto Cardinal viene de Occidente , el qual se llama Poniente , cuya naturaleza es caliente , y seca en Valencia , quando corre este viento , templã los frios , derriete las nieves , causa enfermedades , romadizos , y algunas veces truenos , y lluvias , sus Colaterales son llamados Chorus , y Africo : el Chorus està ácia Tramontana , y Africo ácia Medio dia , segun la naturaleza del principal.

AVISOS PARA CONSERVAR LOS

mantenimientos.

LAS bodegas , y lugares en donde han de estar los vinos , conviene que reciban la luz,

y el viento de Tramontana; porque el vino estará fresco, y enjuto, y se conservará mejor, segun Elinio *lib. 14.* y no se sufra tener vino agrio en la bodega, porque gastará el bueno. Asimismo los graneros deben tener las ventanas abiertas ácia Tramontana; porque de esta manera se conservan los granos mas tiempo, que si recibiesen la luz, y vientos de otra parte. Tambien las frutas, que se cogen para guardar han de estar en parte, que reciban la luz de Tramontana, porque el viento, que corre de aquella parte es frio, y seco, y natural para la conservacion de los vinos, granos, y frutas, como son granadas, uvas, nueces, almendras, peras, camuesas, y otras semejantes, como adelante dirè. Estas frutas se han de coger, para mejor conservarse, en Luna vieja, ò menguante, y despues de medio dia, ò en lo mas fuerte del Sol.

Los aposentos para dormir, deben recibir la luz de ácia Oriente; esto es, que las ventanas, ò puerta del aposento miren ácia Levante, para la conservacion de la salud, como para que los aposentos sean limpios, y sanos.

Asimismo las Librerias, y Escritorios deben recibir la luz por la parte Oriental, para que estén limpios de mohò, y polilla.

El aceyte requiere la luz de Medio dia, ò estar en parte caliente en el Invierno, y en el Estio en parte fresca; y para que reciban lo uno,

y lo otro, es bueno, que lo tengan en soterrameos, como lo hacen en muchas partes.

DE LA REGION ETHEREA,

HAsta aqui se ha tratado de la Region Elemental con la brevedad posible; conviene ahora, que digamos algo con la misma brevedad de la Region Celeste, á la qual llaman Aristoteles (lib. 1. de Coel. c. 8.) quinta esencia, cuya naturaleza es muy diferente, de la que tienen los quatro Elementos. Esta Region Etherea, ò Celeste, contiene once Cielos, segun la comun opinion, y mas aprobada de todos los Astrónomos: el primero en orden natural, y oncenno, en quanto à nosotros, como dicen los Theologos, es el Cielo Empyreo, morada, y descanso de los Bienaventurados, el qual no está sujeto à movimientos, como los demás Cielos.

Luego despues del Cielo Empyreo se sigue el decimo Cielo, ò decima Esfera, hallada por el Rey Don Alfonso, y tenido por el primer movil, por cuyo movimiento son arrebatados los demás Cielos inferiores, y dan una vuelta al rededor de la tierra en espacio de 24. horas.

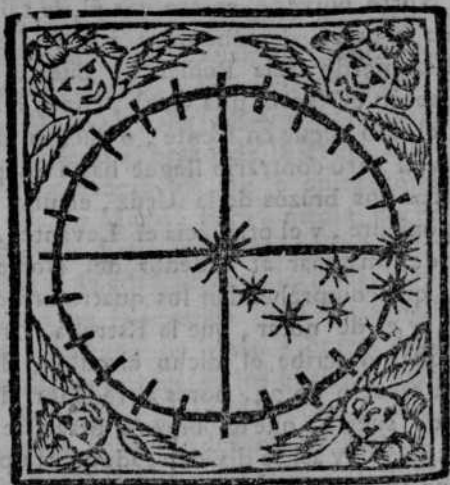
El noveno Cielo, ò Esfera, hallada, y tenida de Ptholomeo por primer movil, es el Cielo, que llaman Christalino, en donde quieren algunos Doctos, que estuviesen aquellas aguas, de

las quales se hace mencion en el Genésis : y dice Beda , lib. 1. de Natura rerum, c. 4. que fueron alli detenidas para la anegacion del Mundo, hecha por el Diluvio General.

Despues del Cielo Christalino, se sigue por orden natural el octavo Cielo , ò Firmamento, en el qual estan todas las estrellas fixas, excepto los siete Planetas, ò por otro nombre Estrellas erraticas, que estan en los siete Orbes , ò Cielos inferiores. Dicense Planetas, ò Estrellas erraticas ; porque nunca estan igualmente distintas unas de otras , como lo están todas las del Firmamento, y octavo Cielo. De estas siete Estrellas , ò Planetas hablaremos adelante de cada una en particular.

En un Lunario impreso en Barcelona , y reformado por Polo el año 1706. en este punto de los Cielos introduce las Hypothesis Astronomicas de los Autores, y dà estampa de una de ellas ; mas esto por no ser del caso de este Lunario, no hago expresion de ninguna, porque solo sirve para los Mathematicos , y à los que lo son , escusado es advertir en este Lunario lo que ellos saben, y es confundir al que no sabe,

REGLA PARA CONOCER DE NOCHE,
que hora serà por el Norte.



EL Norte es una Estrella considerada en el octavo Cielo, la qual està muy cerca del punto, sobre el qual se mueven todos los Orbes: esta Estrella, ò Norte cae àcia Septentrion, la qual se conocerà bolviendo el rostro àcia Levante, y la Estrella mas luciente, que estuviere enfrente del ombro izquierdo, aquella es llamada Norte, por la qual se rigen, y gobiernan los Pi-
 lo-

lotos de las naves , y los demás mareantes; y así mismo por ella , y por otras dos juntas) que estan al Cabo de Bocina) la mas lucente , llamada Orologial , se conocerá qué hora sea de la noche en qualquier tiempo del año Conocido , pues , el Norte , bolver el rostro ácia él , de tal manera , que el brazo derecho mire ácia el Levante , y el izquierdo ácia Poniente ; puesto así , imaginarse en el Norte una Cruz , cuyos quatro brazos , el uno llegue en frente , ó encima de la cabeza , y el otro contrario llegue hasta los pies ; y los otros dos brazos de la Cruz , el uno está ácia el poniente , y el otro ácia el Levante . Ahora se ha de imaginar al rededor del Norte un circulo , que comprehendan los quatro brazos de la Cruz ; y es de notar , que la Estrella Orologial , la qual describe el dicho circulo , dá la buelta en espacio de 24 . horas al rededor de el Norte , de suerte , que de brazo á brazo se detiene seis horas , y así se dividen cada quarta parte de la Cruz en seis partes , que cada una representa una hora .

Entendido lo sobredicho , tengo de considerar , en que tiempo estoy del año , quando quiero saber , que hora es de la noche ; porque al primero del mes de Mayo la Estrella Orologial hace la media noche en el brazo de la Cruz , que cae enfrente de la cabeza ; y á primero del mes de Agosto , hace la media noche en el brazo izquierdo .

quierdo de la Cruz; y al primero de Noviembre se halla la dicha Estrella á media noche en el brazo de la Cruz, que cae en frente de los pies; y al primero de Febrero se halla á la media noche en el brazo derecho.

Mas adelante se ha de notar, que estos puntos de la media noche se varian de quince en quince dias por una hora; de suerte, que si al principio de Mayo se halla la Estrella Orologial á la media noche en el brazo de la Cruz, que cae en frente de la cabeza, de allí á quince dias, que será á 16. de Mayo, hará á media noche dicha Estrella una hora mas adelante ácia el brazo izquierdo; y de allí á otros quince dias hará la media noche en la segunda hora de aquellas seis, que se contienen de brazo á brazo. Observados yá los quatro puntos en los quales se halla la Estrella Orologial á la media noche, miro, y considero á los primeros del mes de Mayo, quanto está apartada la dicha Estrella del punto, que hace la media noche, y esto ácia la mano derecha; y si está apartada tres partes, que representan tres horas, como tengo dicho) diré que son las nueve horas, porque faltan aquellas tres partes, de las seis que hay de un brazo al otro) para llegar á la media noche; y si pasare otras tres partes mas adelante de la cabeza ácia el brazo izquierdo, diré, que yá son las tres horas de la mañana; y con este discurso, y consideracion se

sabran las horas , que fueren de noche en qualquiera tiempo del año , sin faltar un punto. Esta practica es cansada , y algo difícil de usarla con certeza ; porque depende su acierto de reglas Astronomicas.

*Aqui se dà una regla para saber por la mano,
y por el Sol, que hora es del dia.*

PUES se ha dado regla para conocer las horas de noche sin relox de campana , bien será que se dé otra regla , para saber , què hora es del dia por la mano ; y asi podrá cada uno llevar consigo el relox. Digo , pues , que el que quisiere saber què hora es por la mano , ha de bolver las espaldas al Sol derechamente ; y para que perfectamente lo esté , ponga una varilla en el suelo , y la sombra , que hiciere , cojala entre los pies , y puesto asi , ponga una pajueta , ò palillo en la mano del largo del index , en la raya de la linea vital , (que es la que rodea el plex) y alargue el brazo izquierdo derechamente àcia la punta del pie izquierdo , y la mano de dicho brazo no se alce , ni baje mas de lo que estuviere el brazo ; y bolver la palma de la mano , hasta que el dedo plex no haga sombra en dicha palma. Y notese , que al salir del Sol , en qualquier tiempo del año dará la sombra de la pajueta , ó palillo en el dedo index. Pues pongamos aora por caso , que el Sol sale à las cinco horas , la sombra dará à la extre-

tremidad del index ; y si la sombra diere en la extremidad del otro dedo de enmedio serán las seis horas , y si al otro siguiente serán las siete , y si diere la sombra en el cabo del dedo pequeño serán las ocho , y si diere en la juntura siguiente del dedo pequeño bajando serán las nueve , y si en la juntura de enmedio del dicho dedo serán las diez , y si en la juntura mas baja serán las once , y si entrare la sombra en la palma de la mano en frente del palillo serán las doce.

Ahora , para saber las horas despues de medio dia , se ha de notar , que buelve á subir la sombra por las mismas junturas , que bajò de mañana , y asi tomando la sombra á la juntura mas baja del dedo pequeño será la una hora , y subiendo á la segunda juntura serán dos horas , y á la tercera juntura tres horas , y en el cabo de dicho dedo serán las quatro , y en el otro dedo las cinco , y en el cabo del dedo del medio , las seis , y en el cabo del dedo index , las siete. Adviertase , que si el Sol saliere á las seis horas de la mañana , se ha de hacer la cuenta de las horas , por las junturas mas cercanas á las extremidades de los dedos , bajando tambien por el dedo pequeño hasta donde señalamos las doce , por el egeemplo yá dicho , y bolviendo despues de medio dia por las mismas junturas , señalará las horas de la tarde. Si el Sol saliere á las siete de la mañana , se hará la cuenta por las junturas de enmedio de los dedos , co-

menzando siempre del dedo index : y porqué la experiencia misma dirá , lo que se ha de hacer no me alargó mas ; pues por el tiempo de las cinco horas à que sale el Sol ; se entenderàn los demas , para cuya hora tomareis à Mayo , Junio , Julio , y Agosto , y para las seis , à Marzo , Abril , Septiembre , y Octubre ; y para las siete Noviembre , Diciembre , Enero , y Febrero.

EXPLICACION, Y PRACTICA DE LA TABLA perpetua de las Letras Dominicales desde el año 1600. en adelante.

SE han quitado las ruedas de la Letra Dominical, y Aureo Numero, que estaban en este lugar, asi por defectuosas , como por molestar, para por ellas usar de perpetuidad en hallar la Letra Dominical, y el Aureo Numero.

La Letra Dominical sirve para hallar por ella los Domingos , y demás dias de la semana ; porque sabido à quantos del mes es Domingo , de él se infiere à quantos del mes será Sabado , Lunes , Martes , Miercoles , y Jueves , &c. Para saber por esta Letra todo esto , se dispuso ponerla en el Kalendario Ecclesiastico Romano ; veese ser esto asi , porque se halla en los Misales , Breviarios , y otros Libros particulares de Rezos , como tambien se halla en todos los Reportorios , y Lunarios : de que se infiere esta gran facilidad , y es , sabida la Letra Dominical de él , si ésta se busca
en

en la margen del Kalendario , dará el día del mes , que será Domingo ; quiero decir , que esta Letra Dominical , buscada en la margen del Kalendario , dará el día , ò à quantos del mes caerá el Domingo.

La Letra Dominical se halla de muchas maneras , à causa , que su periodo se cumple , ò es de 28. letras, dando à cada letra su año , excepto el año , que es visiesto que se le dan dos letras , de que resulta tener las 28. letras , siete veces repetidas dos letras , que dan à entender , que en los 28. años hay siete visiestos ; porque quatro veces siete son 28. que es lo que dura la buelta , revolucion , ò periodo de las 28. letras , que cumplen en 28. años , y acabadas , buelven à empezar de nuevo otra vez. Durara esta cuenta , sino huviera havido là necesidad de corregir el año , à causa de la anticipacion de los Equinocios , de que se dijo antes , quando se habló del Año solar , de esto resultò la inutilidad de las ruedas , y tablas antiguas , que tuvo hechas para hallar la Letra Dominical , y aunque despues se han inventado otras muchas por varios , y distintos caminos , discurro , que no será descaminado , el que yo dè otro , que entre tantos bien cabrá uno mas.

En la tabla de las Letras Dominicales , que se sigue , hay quatro columnas atravesadas à la margen , de todo el largo de ella ; en las quales hay en cada una de estas quatro columnas 28. divisiones,

ó casitas , y en cada casita hay su Letra Domi-
 nical, y de quatro en quatro casitas hay dos letras
 que indican los siete visiestos de los 28. años. Es-
 tas quatro divisiones tienen encima estos titulos:
*Tabla primera , que sirve para los años centena-
 res visiestos.* Esto quiere decir, que esta tabla con
 sus 28. casitas , serviràn para todos los años cen-
 tenares , que no se les quita visiesto ; porque si en
 400. años se quitan tres visiestos , de preciso al-
 gun centesimo de estos 400. años ha de ser visies-
 to ; y quando esto sea , servirá esta tabla.

El titulo de la segunda es: *Tabla segunda del
 primer centesimo, que no es visiesto;* esto es, que
 esta tabla , ó columna , con sus 28. letras , sirve
 para el primer centesimo de los visiestos , que se
 quitan en los 400. años.

El titulo de la tercera es : *Tabla tercera del
 segundo centesimo, que se quita visiesto;* esto es,
 que de los 400. años en que se quitan los tres
 visiestos , esta tabla es la del segundo , ó es la que
 ha de servir el segundo centenar , como se dirá
 despues.

El titulo de la quarta columna es: *Tabla quar-
 ta para el tercer centesimo, que se quita visies-
 to;* quiere decir, que esta tabla sirve para el tercer
 centesimo , en que se quita visiesto ; y como en
 400. años en sus tres centesimos se quitan tres
 visiestos, y siempre se quitan en el centesimo, será
 el primero el año 1700. el de 1800. y el de 1900.
 que

que es como si digéramos en 300. años, se quitan al año 3. dias, y quitados estos dias, preciso es, que se altere el orden de las 28. Letras Dominicales, para esto se han dispuesto estas quatro columnas. Esta quarta columna contiene debajo de ella dos columnas, ò divisiones, que empiezan en las Letras Dominicales A. y G. con esta señal, ò cifra, * y va continuando desde la letra F. uno, desde E. dos, y desde D. tres, &c. hasta que en la misma A. y G. debajo de la señal *, hay 28. y debajo de 28. en la division segunda mas baja, hay 56. y 48. y fenecen 99. en la Letra C. quiere decir este * 1. 2. 3. 4. &c. que son los años que hay despues del centesimo, hasta otro centesimo, los quales sin cansancio ninguno dará la Letra Dominical despues del centesimo.

Estos años * 1. 2. 3. 4. 5. &c. hasta 99. asi como sirven para las 28. letras, en que ellos estan, sirven tambien para las otras tres columnas, excepto, que en la segunda, tercera, y quarta columna, no sirven las dos Letras Dominicales el año centenar, que lo señala esta señal, * porque solo sirve la letra de debajo, que la de encima servirá de allí á 28. años, que será visiesto; y pues esto no tiene mucho, que dudar, se tendrá la primera columna, que no se quita visiesto, que servir, desde el año 1500. hasta 1699. que quitando el 1600. quedan los 99. en la letra D. de que resulta, que á qualquiera año dado despues

de 1600. (como no llegue á 1700.) se halla la Letra Dominical en aquella columna de esta misma forma. Supongase, que se quiere saber la Letra Dominical del año 1674. quito de estos los 1600. y buscando los 74. en los años comunes, hallo, que á 74. en esta tabla le corresponde por su plomo la letra G. y asi dirè, que el año 1674. es Letra Dominical G. y veo en la misma tabla, que sirvió el año 1618. y 1664. porque en la casilla donde està 74. estan 46. y 18. y asi será en los demás años, que por ser tan facil, escuso los egemplos, que podian darse.

La segunda tabla sirve desde 1700 hasta 1799 de esta forma. El año 1700 es el primero en que se quita el centesimo, que si no se le quitáran, no se alteràra el orden de las 28. letras de la tabla primera; mas como se le quita un dia al año, de preciso es menester, que la cuenta sea otra. De que se saca por lo dicho, que el año 1700. la Letra Dominical es C. y se deja la D. para el año 1728. 1756. y 1784. que son los que se hallan en esta casilla * 28. 56. y 84. y asi dirè, que el año 1728. 1756. y 1784. son visiestos, porque sus Letras Dominicales serán D. y C. Entendiendo esto, bastará un egemplo para sacar la letra de qualquier año de los que corren, desde 1700. hasta 1799. y sea el de 1716.

Operacion. De este año 1716. quito 1700. quedan 16. que buscados en la tabla de los años

comunes dãn en la columna de las Letras Dominicales, que sirven para el primer centesimo, en que se quita el visiesto E. y D. y asi dirè, que el año 1716. la Letra Dominical es E. y D. por ser visiesto, y estas mismas letras serviràn para el año 1744. y 1772. porque en su casilla se hallan 16.44. y 72. *Siempre que en los años se hallaren dos Letras Dominicales, el año serà visiesto.*

La tercera tabla sirve desde el año 1800. hasta 1899. por ser el segundo, en que se quita el visiesto, con que el año 1800. será la Letra Dominical E. mas el año 1828. 856. y 1884. serán visiestos, y serviràn las dos letras E. y D. observando lo mismo, que antes, se hallaràn las letras Dominicales de los mas años, hasta 99. como se vè en este egemplo, y sea el año de 1809.

Operacion. Quito de este año 1800. los 1800. y quedan 9. busco estos en las casillas de los años espansos, y me dãn en la tabla de estas letras del segundo centesimo A. y por lo dicho, otras veces veo, que esta A. servirá para los años 1837. 1865. y 1893. porque en la casa de los años comunes hay 9. 37. 65. y 93.

La quarta tabla sirve desde 1990. hasta 1999. porque es la tercera, en que se quita el centesimo, así el año 1900. su Letra Dominical será G. mas los años 1908. 1956. y 1983. que son visiestos, serviràn las dos letras A. y G. de que resulta en todos los años espansos, que son los que no

llegan á cientos , se hallará la Letra Dominical con facilidad, y sea el año 1810.

Operacion. De este año 1910. quito 1900. y quedan 10. que buscados en los años comunes dan B. y asi dire , que el año 1910. sera la Letra Dominical B. y lo será el año 1938. y 1966. y 1994. porque en las casillas se hallan 10. 38. 66. y 94.

El año 2000. que es el centesimo, en que no se quita visiesto , buelven á servir las letras de la primera tabla ; y asi , las letras B. y A. que sirvieron para el año 1600. buelven á servir para el año 2000. Y por la disposicion de la tabla con los años espansos , que sirvieron estas letras B. y A. para el año 1600. 1628. 1656. y 1684. sirven para 2000. 2028. 2056. y 2084. porque en los años espansos hay en su casilla * 28. 56. y 84.

Resta aora el dar regla para perpetuar estas quatro tablas , y es tan facil , que con lo que se ha dicho era bastante ; mas no quiero dejar de poner regla , para que el que no está en estas materias , no le cueste trabajo , y puede perpetuar la tabla , la qual es como

se sigue,

TABLA , QUE PERPETUA LAS QUATRO tablas de las Letras Dominicales.

1	1600	2000	2400	2800	3200	3600
2	1700	2100	2500	2900	3300	3700
3	1800	2200	2600	3000	3400	3800
4	1900	2300	2700	3100	3500	3900

Esta tabla perpetua las quatro columnas de Letras Dominicales, de esta forma: Los numeros 1. 2. 3. y 4. son los que corresponden al año 1600. 1700. 1800. y 1900. como tambien al año 2000. 2100. 2200. y 2300. y asi en adelante; esto es, que el año de 2300. quiere decir, que la tabla quarta de las letras será la que ha de servir, como sirvió al año 1900. y servirá el 2700. 3100. 3500. y 3900. y asi continua hasta infinito de 400. en 400. años, y lo mismo es en los demás centesimos, como 1600. 2000. 2800. 3200. y 3600. y estos por estar en la primera, dice, que son de la tabla, en que no se quita visiesto; de que se infiere, que no tiene dificultad el aumentar centesimos à esta tablita.

Notese una advertencia, por si en este contenido el curioso no se huviese hecho capáz, que siempre en el centesimo, que se quita visiesto, solo sirve una letra de las dos, que tiene el principio

pio de cada tabla de las quatro ; y asi , el año 2100. 2500. 2900. 3300. y 3700. será su letra Dominical C. como lo fuè el año de 1700.

El año 2200. 2600. 3000. 3400. y 3800. es E. la qual lo fuè el año 1800.

El año 2300. 2700. 3100. 3500. y 3900. es G. que es la que sirviò el año 1900. no haciendo caso de las letras de encima, hasta que pasen 28. años.

Veese por esta practica de hallar la Letra Dominical, que no se necesita el periodo de los 28. años, que dura el circulo solar ; mas para que no falte su cuenta, digo, que si á los años dados despues de la venida de Christo al Mundo se les añade 9. y si antes se les quita, y esta resta se parte por 28. lo que sobre de la particion es el circulo solar, y si no sobra nada, son 28



Tabla primera Para los centesimos, que no se quita visiestos.

B G F E D C B A F E D C A G F E C B A G E D C
A C E G B D F

Tabla segunda del primer centesimo, que se quita visiestos.

D B A G F D C B A F E D C A G F E C B A G E D C B G F E
C E G B D F A

Tabla tercera del segundo centesimo, que se quita el visiestos.

F D C B A F E D C A G F E C B A G E D C B G F E D B A G
E G B D F A C

Tabla quarta del tercer centesimo, que se quita el visiestos.

A F E D C A G F E C B A G E D C B G F E D B A G F D C B
G B D F A C E

* 1 2.3 4.5.6 7 8 9.10.11 12.13.14.15.16.17.18.19.20.21.22.23.24.25.26.27
28. 29.30.31 32.33.34.35 36.37.38.39 40.41.42.43.44.45.46.47.48.49.50.51
52 53.54 55.56.57.58 59 60.61.62.63 64.65.66.67.68.69.70.71.72.73 74.75
76.77.78.79.80.81.82.83.84.85.86.87.88.89.90.91.92.93.94.95.96.97.98.99

*DEL AUREO NUMERO , EXPLICACION
de sus tablas , y la practica de hallarle
perpetuamente.*

Despues que los Romanos inventaron muchas tablas , y ruedas , para por ellas hallar las conjunciones de Sol , y Luna , y dár forma como hallarlas perpetuamente , y poner esta cuenta en el Kalendario , que les compuso Romulo , se dieron todas por defectuosas ; porque en pocos centenares se conociò el error de dichas tablas ; porque Numa Pompilio , que siguiò á Romulo en el Kalendario , le enmendò , y diò por defectuosa toda cuenta , que havia servido hasta él : Por este intento , ordenò cuenta nueva , que durò hasta Julio Cesar , que fue 45. años antes de la venida de Christo al Mundo. Y entre tantas cuentas tambien , que se dieron en tiempo de Numa Pompilio para hallar las conjunciones del Sol , y Luna , ninguna fuè como la de el Aureo Numero , que se hallò 432. años antes de la venida de Christo al Mundo. Dicen los mas de los Historiadores , que fuè Metòn su inventor : este inventor fuè Atheniense , hijo de Pausanias ; y hallada su practica por el mismo Metòn , la recibieron los Romanos con mucho aplauso ; porque se hallò ser fijo , y asi le pusieron en la margen del Kalendario con caractères de oro , de que

to-

tomò el nombre de Aureo Numero, que es tanto como circulo de oro, ò numero dorado.

Aunque este Aureo Numero con el tiempo se conociò defectuoso, no por eso echaban la culpa à el, sino al año solar; mas las muchas observaciones hechas han manifestado patente su error. Y asi en la reformation del Kalendario, hecha por Gregorio XIII. se borrò, y en su lugar se puso la Epacta.

Este Aureo Numero es un circulo, que su periodo cumple en 19. años, y al cabo de los 19. buelverse à contar uno. Y como lo hemos menester para hallar la Epacta, será bien dár regla para hallarle, la qual es, que si los años en que se quisiese saber quantos son de Aureo Numero, se les añade uno, y la suma se parte por 19. lo que sobra á la particion es el Aureo Numero, y si no sobra nada, son los mismos 19. para hacer esto, y entenderlo el que sabe partir, escusado es el eemplar.

Para los que no saben partir, será bien entiendan estas dos tablas. La primera tiene este titulo *Tabla primera, que sirve para los Aureos Numeros de los años centenares.* Al lado de esta tabla hay un titulo de esta forma: *Aureos Numeros, que sirven de raiz para los años comunes.*

En la segunda tabla hay este titulo: *Tabla segunda perpetua del Aureo Numero, que sirve en los años comunes.* Al lado hay este titulo: *Años despues de los centenares.*

Reconocidas estas tablas, con facilidad se hallará el Aureo Numero de qualquiera año centenar, como en otro qualquier comun. Llamanse centenares todos aquellos años, que se componen de cientos, segun están en la primera tabla, y á su lado tiene el Aureo numero, que le conviene. Llamanse años comunes todos los que no llegan á cientos, y estos se hallan en la segunda tabla, al lado del titulo *Años comunes*, &c. pues se vé; que desde uno fenecen en 99. porque en llegando á ciento son de la cuenta de la primera tabla, cuyo titulo es: *Tabla primera de los años centenares*. De que se infiere, que sabido el Aureo Numero del año centenar, y este trahido, ò buscado á la cabecera de la Tabla, y al lado del año comun, dará en el angulo recto de estas lineas el Aureo Numero, esto se entenderá mejor por los egemplares, y se ahorrará la total explicacion de la segunda tabla, la qual era menester hacer para los que no están en estas materias, si no se dieran egemplos.

Sea el primero el del año de 1500. este, porque es de los centesimos, digo, que su Aureo Numero sera 10. y lo será el de 3400. 5300. 7200. y 9100. esto es, porque estos años centenares tienen por margen 19. que es el Aureo Numero, que ha de servir en tales años.

Sea el segundo el del año 1700 busco este en la tabla primera, y hallo, que tiene por margen

10. y asi se dirà , que el año 1700. como el de 3600. 5500. 7400. y 9300. es 10. de Aureo Numero , y asi se hará en todos los años centenares.

Tercer egemplo: El año 1600. hallo en la tabla , que este año le correspondia 5. de Aureo Numero ; mas si se desea saber el año 1649. quito de este año 1600. y quedan en 49 . Entro en la segunda tabla con los 49. que son años comunes, y en la tabla de la cabecera busco el 5. de Aureo Numero , que es el de 1600. y en el angulo comun de los 49. hallo 16. de Aureo Numero.

Otro egemplo : El año 1716. quito 1700. y quedan 16. Por lo dicho hallo , que el año 1700. es 10. de Aureo Numero , que buscado en la tabla segunda , en la cabecera, y al lado de los 16. años comunes, dán en el angulo debajo de los 10. de Aureo Numero 7. y asi dirè , que el año 1716. es Aureo Numero 7.

Otro egemplo : El año 1724. hallo , que en 1700. es 10. como antes , que buscados en la cabecera , y los 24. en los años , dan 15. de Aureo Numero , para dicho año 1724. y asi

en los demás , y nos ahorraremos

de egemplos.

Tabla primera del Aureo Numero para los años
centenares.

Aureo Numero de los Años centenares.

1	0	1900	3800	5700	7600
6	100	2000	3900	5800	7700
11	200	2100	4000	5900	7800
16	300	2200	4100	6000	7900
2	400	2300	4200	6100	8000
7	500	2400	4300	6200	8100
12	600	2500	4400	6300	8200
17	700	2600	4500	6400	8300
3	800	2700	4600	6500	8400
8	900	2800	4700	6600	8500
13	1000	2900	4800	6700	8600
18	1100	3000	4900	6800	8700
4	1200	3100	5000	6900	8800
9	1300	3200	5100	7000	8900
14	1400	3300	5200	7100	9000
19	1500	3400	5300	7200	9100
5	1600	3500	5400	7300	9200
10	1700	3600	5500	7400	9300
15	1800	3700	5600	7500	9400

Esta tabla se perpetua con facilidad, aumentando otra columna, à otras mas, y en ellas asentar los años en el orden que van de 100. en 100. años, como se ve.

Raices de los centesimos. **TABLA PERPÉtua DEL AURO NUMERO.**

1	2039	5877	96	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015																											
2	2140	5978	97	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015																			
3	2241	6079	98	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015											
4	2342	6180	99	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015													
5	2443	6281		6	1116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015															
6	2544	6382		7	1217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015							
7	2645	6483		8	1318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015									
8	2746	6584		9	1419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015											
9	2847	6685		10	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015				
10	2948	6786		11	16	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015					
11	3049	6887		12	17	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015							
12	3150	6988		13	18	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015									
13	3251	7089		14	19	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	
14	3352	7190		15	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015				
15	3453	7291		16	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015						
16	3554	7392		17	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015								
17	3655	7493		18	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015
18	3756	7594		19	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015		
19	3857	7695			6	1116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015	1	61116	2	71217	3	81318	4	91419	5	1015				

Años despues de los centenares.

*EXPLICACION DE LAS EPACTAS , Y
y la práctica de sus tablas , para hallarla
por ellas perpetuamente.*

Aunque se ha impreso infinitas veces el Lunario con el titulo de reformado , en ninguno se añadió la Epacta, quedando todos con el defecto , sin conseguir lo que intitulò. El aspirar à conseguirlo , podrá suplir lo mal expresado en la práctica ; que como consiga, que la entiendan, habré logrado el intento de que todos sepan estas cosas del computo del Kalendario, tan dignas de que las sepan todos los Eclesiasticos, y demás personas curiosas, que por sus ocupaciones no se dedican à las Mathematicas, y se alegran hallar en breve tales prácticas.

Esta Epacta es la mas real invencion de quantas se han podido inventar para inventar las conjunciones de Sol , y Luna ; por lo qual, el año de 1582. se mandaron poner en la margen del Kalendario , adonde estaba el Aureo Numero. Aunque este Lunario, por lo breve, no dà lugar para poner todas las razones , porque se trastruecan en algunos centesimos las Epactas , y porque 29. de ellas sirven 100. 200. y 300. años , causando gran variedad por los tres dias , que se le quitan el año , y uno que se adelantan las conjunciones de Sol y Luna en 312. años y medio , por el defecto de la Epacta , ó Aureo Numero.

Con todo esto he de dár reglas para hacer equaciones à la Epacta perpetuamente, sin atender à los 312. años y medio del dia que se anticipan las conjunciones, ni tampoco à los tres dias que se quitan en 400. años, con eso consigo el que no duden, los que entienden algo de esto, y leen à Galucio, que es el que en Español escribió mas, que otro alguno; mas no dá regla para aumentar centenares à su rueda, de que resulta no ser perpetua su practica. De este defecto nació la duda de algunos, que como digo, han visto à Galucio, como le ha sucedido à Don Joseph Valdes y Vega, Cura proprio de la Parroquial de San Roman de Salamanca, Capellan de su Magestad (que Dios guarde) en la Capilla Real de San Marcos, Mayordomo del Excelentísimo Señor Calderòn, Obispo de la dicha Salamanca, y su Tesorero General de Pias Memorias; pues viendo esta dificultad, no cesò hasta enterarse en ella, pues no le sacaron de ella, aunque la comunicò con varios Mathematicos, y no le daban salida à su dificultad, hasta que yo le saqué de ella. Para que à otro no le suceda, he puesto estas tablas perpetuas, con ellas podrá el que tuviere à Galucio, añadirle centenares, y perpetuar sus ruedas de Epactas.

Para hallar la Epacta, es menester primero explicar las dos tablas de las Epactas: La primera empieza desde la Epacta, y en tres columnas fe-

neces en la Epacta I. y contiene todas las 30. Epactas. Cada Epacta de estas tiene los centesimos, que le convienen, como se vé, que el año 1700. y 1800. estan en la Epacta. * El año 1900. 2000. y 2100, están en la Epacta XXIX. El año 2200. y 2400. están en la Epacta XXVIII. y el año 2300. y 2500. en la XXVII. asi en los demás centenares. Con esta tabla; que es de la Epacta evacuada, se pueden perpetuar las ruedas del Teatro de Galucio; el titulo de esta tabla es: *Tabla primera de las equaciones de las Epactas.*

La segunda tabla es, la que sirve para los años despues de los centenares, cuyo titulo es: *Tabla 2. de las Epactas para los años comunes.* Esta tabla tiene 30. Epactas, y empieza en la Epacta nada, ò estrella, * y fenece en la Epacta XIX. estas Epactas, es de una à otra la diferencia del año solar al lunar, y asi hay de una à otra once, que es lo mismo, que once dias.

Para hallar la Epacta en qualquier año dado, no hay mas que buscar en la Tabla primera de los centesimos, el centesimo proximo pasado al año en que se quiere saber la Epacta, y hallado en la tabla, ver que Epacta tiene, esta Epacta es la equada: busco esta Epacta en la segunda tabla de los años comunes, y hallada, desde ella cuento el Aureo Numero del tal año, Aureo Numero por Epacta, y donde feneciese, allí será la Epacta por el tal año.

E X E M P L O .

EL año 1710. de estos los 1700. son el centesimo, que me ha de dár la Epacta equada este 1770. dán en la primera tabla * Epacta busco esta Epacta en la segunda tabla, y la hallo en el principio de la tabla; cuento desde esta Epacta uno de Aureo Numero, que es el del año propuesto 1710. y se queda en la misma Epacta estrella, y asi dirè, que la Epacta es *

OTRO EXEMPLO.

EL año 1715. el Aureo Numero es 6. que contados desde la Epacta *, que es la de 1700. (digo igualada) dán XXV. de Epacta para dicho año 1715.

OTRO EXEMPLO.

EL año 1700. el Aureo Numero es 10. cuentos 10. desde la Epacta, * y dán Epacta IX.

OTRO EXEMPLO.

EL año 1719. el Aureo Numero es 10. y por ser 10. el Aureo numero, y la Epacta IX. como antes. *Esta regla, sin varias, sirve hasta el año 1899. años, porque 1700. y 1800. están en la Epacta **

OTRO EXEMPLO.

EL año 1954. el Aureo Numero es 17. con el año 1900. en la primera tabla de las Epactas equadas, dán, ò tienen el año 1900. XXIX. de Epacta: busco esta Epacta en la segunda ta-

bla, y desde ella cuenta los 17. de Aureo Numero, y me dan XX. de Epacta; y así diré, que el año 1954. la Epacta es XXV.

OTRO EXEMPLO.

EL año 1932. el Aureo Numero es 13. cuentolos desde la Epacta XXIX. (que es la equada del centesimo 1900.) y fenece en la Epacta XXII. y esta Epacta es la del año 1932.

Esta cuenta sirve 300. años porque en la Epacta XXIX. hay 1900. 2000. y 2100. do que resulta, que con saber el Aureo Numero del año propuesto, contandolo desde la Epacta XXIX. dará la Epacta del año, y así se hará en los mas centenares, hallada su Epacta equada por la primera tabla.

Notese, que siempre, que fenece la tabla segunda de las Epactas, contando con el Aureo Numero, como sucede en los dos exemplos posteriores, que fenece en once de Aureo Numero la Epacta XIX. Para el 12. de Aureo Numero se cuenta desde el principio de la tabla, y al 12. de Aureo Numero le tocan * de Epacta, y á 13. de Aureo Numero le tocan XI. y así se cuenta en los demas Aureos Numeros, hasta fenecer el del año dado, como se ha hecho, que el 17. feneció en XXV. y el 14. en XII.

En la tabla primera me parece, que hay bastantes centesimos para mientras durare el Mundo, pues hay desde 1700. hasta 29800, mas por si

al Mundo durase mas, quiero dar regla de aumentar en estas 30. Epactas centesimos; para que se consiga el titulo de perpetuo. Para hacer esto es menester atender la forma, desde donde tomo, la cuenta para hacerla, hasta 19600. años, que con eso se hará en infinito.

De las razones dichas de quitar tres dias al año en 400. y adelantarse las conjunciones en 312. años y medio y un dia, nace que en 10000 años buelven las equaciones, aunque en distintas Epactas, á correr con los periodos de 200. 300. ó 100. y á anteponerse las equaciones 100. años antes: con que hecha una vez la equacion no hay mas, que á los centesimos cumplidos añadirles los 10000. años, y se irá aumentando la tabla en infinito.

De esta forma: Supongo, que el año 1700. que es donde fenecieron los 10000. años no le hay en la tabla, porque fenecieron los 1000. años en la Epacta XVIII. que es donde está la letra D. y que para empezar otros 10000. años es el primer centesimo 11700. miro donde se hallan los 1700. que es 10000. años antes, y los hallo en la Epacta; * y porque allí hay 1700. 1800. asiento en la Epacta XVII. 11700. y 1180. y en la Epacta XVI. asiento 11900. 1200. y 12100. esto es. porque en la Epacta XXIX. hay 1900. 200. y 2100 En la Epacta XV. asiento 12200. y 12400. esto es, porque en la Epac-

ta XXVIII. hay 2200. y 2400. que fue 10000. años antes. De esta manera se han ido aumentando centenares en los 10000. años, que como se ha dicho, en las mismas equaciones, aunque en distintas, Epactas, y fenece esta cuenta de estos 10000. años en la Epacta V. donde está la letra C. que es el año 21600. y buelve en la Epacta IV à empezar otros 10000. años. Esto visto en la tabla con cuydado, se ve lo facil, y lo breve para perpetuarla, que al admitirlo el poco espacio del Lunario, se continuará esta tabla hasta trescientos mil años, que para ese tiempo bolveràn las equaciones à ser en las mismas Epactas, que empezaron. Esto lo trae Clavio con mucha claridad; mas no es para los que no están versados en esto, de que resultará, el que esta forma de equar Epactas sea apreciable entre Mathematicos.

El P. Claudio, como tan docto en las Mathematicas, hallò por ciertos escrupulos, ò minutos quartos, que las Epactas à mas de estas equaciones que trae, dice, que el año de 8200. se ha de quitar un dia mas, y el año de 21900. otro dia, y el de 35700. otro, y así no hay otra cosa, que hacer mas, que el año 8200. es la Epacta II. y porque se quita un dia será Epacta I, y el año 21900. que es Epacta III. será II. y el año 35700. que es V. será IV. y con estas equaciones quedan corregidas las Epactas, tomando en cada 100. una menos de la que dà la tabla desde el año 8200. y 2. desde 21900. y 3 desde 35700.

PERPETUO.

Tabla primera de las Equaciones.

	I	XXIX	XXVIII	XXVII	XXVI	XXV	XXIV	XXIII	XXII	XXI
1700	1900	2200	2300	2600	2900	3100	3400	3500	3800	
1800	2000	2400	2500	2700	3000	3200	3600	3700	3900	
	2100	I	I	2800	I	3300	I	I	4000	
8700	9000	9100	9400	9600	9800	10100	10300	10600	10800	
8800	I	9200	9500	9700	9900	10200	10400	10700	10900	
8900	I	9300	I	I	10000	I	10500	I	I	
15600	15900	16200	16400	16400	16500	16600	17000	17300	17500	17800
15800	16000	16400	16500	16600	16800	17100	17400	17600	17900	
	16100	I	I	I	I	17200	I	17700	I	
22600	22900	23100	23400	23500	23800	24100	24200	24500	24700	
22700	23000	23200	23600	23700	23900	I	24300	24600	24800	53
22800	I	23300	I	I	24200	I	24400	I	24900	

LUNARIO

Continúa la Tabla de las Ecuaciones.

XX	XIX	XVIII	XVII	XVI	XV	XIV	XIII	XII	XI
4100	4200	4500	4700	5000	5100	5400	5700	5900	6200
	4300	4600	4800	5200	5300	5500	5800	6000	6400
	4400	4900				5600		6100	
11000	11300	11500	11700	11900	12200	12300	12600	12900	13100
11100	11400	11600	11800	12000	12400	12500	12700	1300	13200
11200		D	112100			111800		113300	
17900	18200	18700	19000	19100	19400	19500	19800	20100	
18100	18300	18800	18800	19200	19600	19700	19900	20200	
	18400	18900	19300				20000		
25000	25100	25400	25700	25900	26200	26300	26600	26700	27000
25200	25300	25500	25800	26000	26400	26500	26800	27900	27100
		25600	26100						27200

Tabla primera de las Equaciones.

x	i	ix	i	viii	i	vii	i	vi	i	v	i	iv	i	iii	i	ii	i	i
6300		6600		6700		7000		7300		7500		7800		7900		8200		8500
6500		6800		6900		7100		7400		7600		8000		8100		8300		8600
	i		i		i		i		i		i		i		i		i	8400
13400		13500		13800		14100		14200		14500		14700		15000		15100		15400
13600		13700		19000				14300		14600		14800		15200		15300		15500
	i		i		i		i		i		i		i		i		i	15600
20300		20600		20700		21000		21300		21500		21700		21900		22200		22300
20400		20800		20900		21100		21400		21600		21800		22000		22400		22500
20500			i		i		i		i		i		i		i		i	12200
27300		27500		27800		27900		28200		28500		28700		29000		29100		29400
27400		27600		28900		28100		28300		28600		28800				29200		29600
	i		i		i		i		i		i		i		i		i	29300

PERPETUO.

Por lo expresado de las Epactas, no se puede saber la Epacta antes de 1700. porque convino empezar su tabla de las Equaciones, desde 1700 y no desde antes. Para saber la Epacta antes de 1700. sepase, que la equada de 1500. y 1600. es Epacta I. y esta desde donde ha de empezar la cuenta del Aureo Numero, para que en esta tabla de la Epacta del año antes de 1700.

EXEMPLO.

EL año 1699. el Aureo Numero es 9. que contados desde I. de Epacta en esta tabla segunda fenece en la Epacta XXIX. y esa es la Epacta del año 1699. y asi en los demás.

- *
 XI.
 XXII.
 III.
 XIV.
 XXV.
 VI.
 XVII.
 XXVIII.
 IX.
 XX.
 I.
 XII.
 XXIII.
 IV.
 XV.
 XXVI.
 VII.
 XVIII.
 XXIX.
 X.
 XXI.
 II.
 XIII.
 XXIV.
 V.
 XVI.
 XXVII.
 VIII.
 XIX.

Tabla segunda de las Epactas para los años comunes.

EXPLICACION DE LA TABLA DE LAS
supl 23. Fiestas movibles perpetuas.

Haviendo puesto las Epactas, y Letra Dominical, será bien poner la forma de hallar las Fiestas movibles, cosa que el Lunario nunca lo hizo, con las reglas, que necesita esta cuenta, pues se valió del Aureo Numero, y era menester para su seguridad en cada 100. años reformarle, por lo que quedó defectuoso.

Para hallar las Fiestas movibles perpetuamente, se ha de saber primero la Epacta, y la Letra Dominical; y esta Letra Dominical se busca en las siete letras que tiene esta tabla, la Epacta entre las Epactas, que están en la casa de las Letras Dominicales; y en donde se hallase la Epacta, siguiendo su renglon, dará los dias de las Fiestas movibles.

Si las Letras Dominicales del año fuesen dos, será visiesto, y siempre que esto sea para entrar en la tabla, se entra con la letra segunda de las dos, y à las Fiestas movibles, que sean antes de Febrero, se les añade un dia mas: esto será à la Septuagesima, y Ceniza, que de ordinario suelen caer antes de Marzo; que si caen en Marzo, no hay que añadir à la Ceniza, sino à la Septuagesima, que siempre cae en Enero, ò Febrero.

EL año 1712. la letra Dominical es C. y B. y por lo dicho es bisiesto, y la B. es la que sirve. La Epacta es XII. busco en la tabla la B. y en ella la Epacta 22. y en derechura de esta Epacta 22. hallo la Septuagesima á 23. de Enero, y la Ceniza á 9. de Febrero, y por ser visiesto, es la Septuagesima á 24. de Enero, y la Ceniza á 10. de Febrero Pasqua de Resurreccion á 27. de Marzo. Rogaciones, ò Letanias á 2. de Mayo. Ascension á 5. de Mayo. Pentecostès á 15. de Mayo. Corpus Christi á 27. de Mayo. Adviento á 27. de Noviembre.

OTRO EXEMPLO.

EL año 1713. la Letra Dominical es C. y la Epacta es XVII, que buscada en la letra C. en el renglon de la Epacta 17. dan la Septuagesima á 24. de Enero. La Ceniza á 10. de Febrero. La Pasqua á 28. de Marzo. Rogaciones á 3. de Mayo. Ascension á 6. de Mayo. Pentecostes á 16. de Mayo. Corpus Christi á 28. de Mayo. Adviento á 28. de Noviembre.

Esta tabla la traen los Breviarios, y Misales, y las Epactas 25. las repiten dos veces, ò con distinto color de las demás, ò diferente carácter, Si las ponen en color, y si las mas son negras, la 25. es encarnada, ó á la contra; ò si las ponen de números Castellands, ponen la 25. de

numeros comunes, y como las que están en la margen de este Lunario.

En esta tabla, por lo breve; no se ha podido poner las Epactas de numeros Castellanos, para diferenciar la Epacta 25, ni tampoco el gasto de la imprenta admite el que se diferencie de color. Y aunque esto no es del caso para hallar las conjunciones, lo es para hallar fiestas movibles con el acierto, que manda el Concilio Niceno.

Para entender à esta Epacta, y qual es la que ha de servir, solo es menester atender à la Epacta 25. quando la Letra Dominical del año fuese C. que no siendo C. aunque la Epacta 25. sea de distinto color, no es del caso. Para saber qual es la que ha de servir, se ha de atender al Aureo Numero del año, en que la letra fuese C. y Epacta 25. y sabido, observese, si el Aureo Numero es once, ò menos que once; que si lo fuere, es señal que se toma la Epacta del color comun, ò numero de todos, que en esta tabla de las fiestas, es la postrera, que está pegada à la 24. y si el Aureo Numero excede de 12. hasta 19. ó es el mismo 12. se toma la Epacta de distinto color, y es en esta tabla de las fiestas la que está pegada à la 26. que siempre es de distinto numero, ò color.

De no observar esta regla, ha naeido el yerro tan notable, que hay en algunos Misales, y Bre-

varios, sobre las Fiestas movibles, que traen el año 1734. la Pasqua de Resurreccion á 18 de Abril, habiendo de ser à 25. que es el año en que viene San Juan, y el Corpus en un dia. *Con esta cuenta concluyó el Padre Clavio á Mistilineo Herege, que escribió contra la Correccion Gregoriana.*

Por esta Tabla se han calculado las tablas de las Fiestas movibles desde el año 1712 hasta el año 1741. Y porque no hay cuidado de observar la cuenta de la Epacta 25. sobre la letra C. acerca de saber los años, en que han de suceder Corpus, y San Juan en un dia, que es en los que se yerra, los pongo aqui, hasta el año 4900. mas siempre que la Epacta fuese 25. (con las condiciones dichas del Aureo Numero) y 24. con la letra C. será Corpus, y San Juan en un dia.

Años	1734	1886	1943	2038	2190
2258	2329	2414	2573	2630	2782
2877	2945	3002	3097	3154	3249
3306	3469	3537	3621	3784	3841
3993	4088	4156	4224	4376	4528
34680	4748	4900			

*DE LOS DIAS , EN QUE SE SACAN
Anima por la Bula de la Santa Cruzada.*

Suelen muchos ignorar el dia , en que se ha de sacar Anima de Purgatorio, por no atender en los dias , que lo trae la Bula de la Santa Cruzada , ò por no estar en estas cuentas de las Fiestas movibles ; pues el sacar Anima de Purgatorio sigue á ellas , de que se tendrá en todo el año diez veces el sacar anima. La primera , el mismo Domingo de Septuagesima. La segunda , el Martes primero de Ceniza. La tercera , y quarta , el Sabado , y Domingo , terceros de Quaresma. La quinta , el quarto Domingo de Quaresma. La sexta , y septima , el Viernes , y Sabado del Domingo de Ramos ; esto es el Viernes , y Sabado antes de la Semana Santa. La octava , el Miercoles de la semana de Pasqua de Resurreccion. La novena , el Jueves de la semana de Pasqua del Espiritu Santo. Y la decima , el Sabado de la misma semana. Esto es en todos los años una misma

cosa.

Tabla perpetua de las Fiestas movibles.

Letras	Epaclas para las Fiestas.	Septuages.	Ceniza.
D	23	18 Ene.	4 Feb.
	22 21 20 19 18 17 16	25 Ene.	11 Feb.
	15 14 13 12 11 10 9	1 Feb.	18 Feb.
	8 7 6 5 4 3 2	8 Feb.	25 Feb.
E	1 * 29 28 27 26 25 24	15 Feb.	4 Mar.
	23 22	19 Ene.	5 Feb.
	21 20 19 18 17 16 15	26 Ene.	12 Feb.
	14 13 12 11 10 9 8	2 Feb.	16 Feb.
F	7 6 5 4 3 2 1	9 Feb.	26 Feb.
	* 29 28 27 26 25 24 23	16 Feb.	5 Mar.
	23 22 21	20 Ene.	6 Feb.
	20 19 18 17 16 15 14	27 Ene.	13 Feb.
G	13 12 11 10 9 8 7	3 Feb.	20 Feb.
	6 5 4 3 2 1	10 Feb.	27 Feb.
	* 29 28 27 26 25 24	17 Feb.	6 Feb.
	23 22 21 20	21 Ene.	7 Feb.
A	19 18 17 16 15 14 13	28 Ene.	14 Feb.
	12 11 10 9 8 7 6	4 Feb.	21 Feb.
	5 4 3 2 1 * 29	11 Feb.	28 Feb.
	28 27 26 25 24	18 Feb.	7 Mar.
B	23 22 21 20 19	22 Ene.	8 Feb.
	18 17 16 15 14 13 12	29 Ene.	15 Feb.
	11 10 9 8 7 6 5	5 Ene.	22 Feb.
	4 3 2 1 * 29 28	12 Feb.	1 Mar.
C	27 26 25 24	16 Feb.	8 Mar.
	23 22 21 20 19 18	13 Ene.	9 Feb.
	17 16 15 14 13 12 11	30 Ene.	16 Feb.
	10 9 8 7 6 5 4	5 Feb.	23 Feb.
T	3 2 1 * 29 28 27	13 Febrero.	2 Marzo.
	26 25 24	20 Febrero.	9 Marzo.
	23 22 21 20 19 18 17	24 Enero.	10 Febrero.
	16 15 14 13 12 11 10	31 Enero.	17 Febrero.
	9 8 7 6 5 4 3	7 Febrero.	24 Febrero.
	2 1 * 29 28 27 26 25	14 Febrero.	3 Marzo.
	26 24	1 Febrero.	6 Marzo.

Pasqua.	Roga- ciones.	Ascen- sion.	Pentre- costés.	Corpus.	Advien- to.
22 Mar.	27 Abr.	30 Abr.	10 May	21 May	29 No.
19 Mar.	4 May	7 May	17 May	18 May	29 No.
5 Abr.	11 May	14 May	24 May	4 Jun.	29 No.
12 Abr.	18 May	21 May	31 May	11 Jun.	29 No.
19 Abr.	25 May	28 May	7 Jun.	18 Jun.	29 No.
23 Mar.	28 Abr.	1 May	11 May	21 May	30 No.
30 Mar.	5 May	8 May	18 May	26 May	30 No.
6 Abr.	2 May	15 May	25 May	5 Jun.	30 No.
13 Abr.	19 May	22 May	1 Jun.	12 Jun.	30 No.
20 Abr.	26 May	29 May	3 Jun.	19 Jun.	30 No.
24 Abr.	29 May	2 Jun.	12 May	23 May	1 De.
31 Mar.	6 May	9 May	19 May	30 May	1 De.
7 Abr.	3 May	16 May	26 May	6 Jun.	1 De.
14 Abr.	20 May	23 May	2 Jun.	13 Jun.	1 De.
21 Abr.	27 May	30 May	9 Jun.	20 Jun.	1 De.
25 Mar.	30 Abr.	3 May	13 May	24 May	1 De.
1 Abr.	7 May	10 May	20 May	31 May	1 De.
8 Abr.	14 May	17 May	27 May	7 Jun.	1 De.
25 Abr.	21 May	25 May	3 Jun.	14 Jun.	1 De.
22 Abr.	28 May	31 May	10 Jun.	21 Jun.	1 De.
26 Mar.	1 May	4 May	14 May	25 May	3 De.
2 Abr.	8 May	12 May	21 May	1 Jun.	3 De.
6 Abr.	15 May	18 May	24 May	8 Jun.	3 De.
16 Abr.	22 May	25 May	18 Jun.	25 Jun.	3 De.
23 Abr.	29 May	1 Jun.	4 Jun.	22 Jun.	3 De.
27 Mar.	2 May	5 May	11 May	26 May	27 No.
3 Abr.	9 May	12 May	15 May	3 Jun.	27 No.
10 Abr.	16 May	19 May	22 May	9 Jun.	27 No.
17 Abr.	23 May	26 May	29 Jun.	16 Jun.	27 No.
14 Abr.	30 May	2 Jun.	5 Jun.	13 Jun.	27 No.
28 Mar.	3 May	6 May	12 May	27 May	28 No.
4 Abr.	10 May	13 May	23 May	4 Jun.	28 No.
11 Abr.	17 May	20 May	30 May	10 Jun.	28 No.
18 Abr.	24 May	27 May	6 Jun.	7 Jun.	28 No.
25 Abr.	31 May	8 Jun.	13 Jun.	14 Jun.	28 No.

Tabla de los tiempos;

<i>Años</i>	<i>Letr. Dom.</i>	<i>Aur. Num.</i>	<i>Epac tas.</i>	<i>Septua gesima</i>	<i>Ceniza.</i>
1768	c b	2	xi	31. En.	17 Feb.
1769	A	3	xxii	22 En.	8 Feb.
1770	g	4	iii	11 Feb.	28 Feb.
1771	f	5	xiv	27 En.	13 Feb.
1772	ed	6	xxv	16 Feb.	4 Mar.
1773	c	7	vi	7 Feb.	24 Feb.
1774	b	8	xvii	30 Ene.	16 Feb.
1775	A	9	xxvii	12 Feb.	1 Mar.
1776	g f	10	ix	4 Feb.	21 Feb.
1777	e	11	xx	26 Ene.	12 Feb.
1778	d	12	i	15 Feb.	4 Mar.
1779	c	13	xii	31 Ene.	17 Feb.
1780	b A	14	xxiii	23 Ene.	9 Feb.
1781	g	15	iv	11 Feb.	28 Feb.
1782	f	16	xv	27 Ene.	13 Feb.
1783	e	17	xxvi	6 Feb.	5 Mar.
1784	dc	18	vii	8 Feb.	25 Feb.
1785	b	19	xviii	23 Ene.	9 Feb.
1786	A	1	*	12 Feb.	1 Mar.
1787	g	2	xi	4 Feb.	21 Feb.
1788	fe	3	xxii	20 Ene.	6 Feb.
1789	d	4	iii	8 Feb.	25 Feb.
1790	c	5	xiv	31 Ene.	17 Feb.
1791	b	6	xxv	20 Feb.	9 Mar.
1792	Ag	7	vi	5 Feb.	22 Feb.

Tabla de las Fiestas Mobibles.

<i>Pascua de Res.</i>	<i>Ascen- sion.</i>	<i>Pente- costes.</i>	<i>Corpus Christi</i>	<i>Advien- to.</i>
3 Abril.	12 May	22 May	2 Junio.	27 Nov.
26 Mar.	4 May.	14 May	25 May	3 Dici.
15 Abr.	24 May	3 Junio.	14 Jun.	2 Dici.
31 Mar.	9 Mayo.	14 May	30 May	1 Dici.
19 Abr.	28 May	7 Junio.	18 Jun.	29 Nov.
11 Abr.	20 May	30 May	10 Jun.	28 Nov.
3 Abril.	12 May	22 May	2 Junio.	27 Nov.
16 Abr.	25 May	4 Junio.	15 Jun.	3 Dici.
7 Abril.	16 May	26 May	6 Junio	1 Dici.
30 Mar.	8 Mayo	18 May	29 May	30 Nov.
19 Abr.	28 May	7 Junio.	18 Jun.	29 Nov.
4 Abril.	13 May	23 May	3 Junio	28 Nov.
26 Mar.	4 Mayo	14 May	25 May	3 Dici.
15 Abr.	24 May	3 Junio.	14 Jun.	2 Dici.
31 Mar.	9 Mayo	9 May	30 May	1 Dici.
20 Abr.	29 May	8 Junio.	19 Jun.	30 Nov.
11 Abr.	20 May	30 May	10 Jun.	28 Nov.
27 Mar.	5 Mayo	15 May	26 May	27 Nov.
16 Abr.	25 May	4 Junio.	15 Jun.	3 Dici.
8 Abril.	7 Mayo	27 May	7 Junio.	2 Dici.
23 Mar.	1 Mayo	11 May	22 May	30 Nov.
12 Abr.	21 May	31 May	11 Jun.	29 Nov.
4 Abril.	13 May	23 May	3 Junio.	28 Nov.
24 Abr.	2 Mayo	12 Jun.	23 Jun.	27 Nov.

DE LAS FIESTAS MOVIBLES, Y DE
la diferencia que tienen con las fijas.

LAS Fiestas movibles se diferencian de las fijas por muchas razones: la principal de ellas es, que las fijas solo señalan la festividad del Santo, cuya fuere la fiesta, y tal dia se celebra la vida, y muerte, sin que tenga mas mysterio, que dar á entender sus virtudes, sin que se mude de aquel dia, en que murió, ò nació el Santo: las movibles, á mas de no ser fijas, que esto encierra en sí gran mysterio, tiene otros innumerables mysterios, que no tienen las fijas; porque estas son instituidas por nuestro Redentor Jesu-Christo, en memoria de aquel mysterio tan grande de venir á redimir al genero humano, como se irá viendo en cada una de las Fiestas movibles, segun su orden.

ADVIENTO.

EL Adviento le instituyó San Pedro, en memoria de la venida del Señor al Mundo. Dura el Adviento por espacio de quatro semanas, que representan las quatro venidas de Dios, que son en la Carne, Alma, á la Muerte, y al Juycio final, y no se acaba la quarta, que dá á entender la gloria, que se dará á los Santos, y

Bien-

Bienaventurados , que nunca tendrá fin. Aunque cayera Navidad en Domingo , no por eso se cumplen las quatro semanas ; porque la Vigilia de Pasqua no es del Adviento. De salvar esto resulta, que el Adviento no suba de 27. de Noviembre, ni baje de 3. de Diciembre.

De las quatro Temporas , y Velaciones.

Despues del Adviento se siguen las quatro Temporas de el año , en memoria de sus quatro tiempos. Fueron establecidas por el Papa S. Calixto , para que en estos quatro tiempos , por medio del ayuno , y penitencia , reprimamos los quatro humores , que de ordinario alteran nuestros cuerpos en las quatro Quartas del año.

Las primeras Temporas son las del Verano: estas se ayunan el Miercoles , Viernes , y Sabado de la semana segunda de Quaresma , para que en nosotros se reprima la sangre , que en tal tiempo predomina, la qual por este tiempo al inclina vicio carnal , y vanagloria.

Las segundas se ayunan en el Estio la semana antes de la Trinidad , para reprimir la colera, que en tal tiempo predomina , y mueve á los hombres á ira , rencor , y engaño.

Ayunanse las terceras en el Otoño el Miercoles , Viernes , y Sabado siguientes á Santa

Cruz, para que en nosotros se adelgace la melancolia, que en tal tiempo suele causar tristeza, y avaricia.

Ayananse las postreras en el Invierno el Miercoles, Viernes, y Sabado despues de Santa Lucia, para que se disminuya la flema, que en tal tiempo causa á los hombres pereza corporal, y aun espiritual.

Las Velaciones son aquellas bendiciones, que reciben los Desposados quando oyen Misa Nupcial; porque en tales Velaciones de ordinario suele haver banquetes, y regocijos, y algunas copulas carnales; por eso la Santa Madre Iglesia las prohibe en ciertos tiempos del año, y en otros las admite. La primera vez es, quando se dice: *Cierranse las Velaciones*, y es en el primer Domingo de Adviento, y dura este cerramiento hasta la Octava de Reyes, y entonces se dice: *Abrense las Velaciones*. Dura esta abertura hasta el Domingo de Septuagesima, que buelve á decir: *Cierranse las Velaciones*; y dura hasta el Domingo de Quasimodo, que buelve á decir: *Abrense las Velaciones*, y dura hasta el Domingo de Adviento.

DE LA SEPTUAGESIMA.

LA Septuagesima quiere decir 70. dias, que comienzan á contarse desde el Domingo, que llamamos de Septuagesima. En este Domin-

go cesa de cantarse la Alleluja , y en la Misa se canta el Oficio , que comienza : *Cercoronne los gemidos de la muerte* ; y dura hasta el Domingo de Quasimodo.

Esta celebracion es en memoria de los 70. años que los hijos de Israel estuvieron cautivos en Babilonia. En este tiempo, que estuvieron cautivos, es figurado nuestro destierro ; y asi como ellos tuvieron al cabo de los 60. años la alegria de ser librados, y tener licencia de Cayro, Rey de Persia, para que se bolviesen à su Patria, asi nosotros, en la sexta edad, fuimos librados por el Redentor del Linage Humano. Contiene esta Septuagesima, con los Domingos que se le siguen, grandes mysterios, como los puede ver el curioso en San Gregorio, Homilia sobre el Evangelio, *Doctus est.*

DE LA PASQUA DE RESURRECCION.

EN ninguna Fiesta movable ha puesto la Iglesia cuidado sobre el tiempo de quando se ha de celebrar, sino en esta de la Pasqua de Resurreccion ; porque hallada esta, están halladas las demás. De este cuidado ha nacido el componer el Año Civil al Astronomico Solar.

La Pasqua es vocablo Hebreo, porque llamaban asi al Phase ; que celebraba el Pueblo de Israel, por memoria, que Dios los havia sacado

de la cautividad de Faraon. El tiempo de esta celebridad se la señalò Dios à Moysès, diciendole, que siempre havia de sèr á los 14. dias de la Luna del mes de Nisan., primer mes de los del Año Lunar, que siempre lo empezaban à la proxima Luna del Equinoccio del Verano; siempre que no cumplan con este mandato, les embiaba Dios grandes castigos. Este santo, y solemne dia de Pasqua, además de lo que en si contiene, por ser el dia en que la Santa Madre Iglesia celebra la Resurreccion de nuestro Redemptor Jesu-Christo, nos dá á entender el mysterio de la Immolacion del Cordero, que era Christo en la Ara de la Cruz, por la Redencion de el Linage Humano; y tambien es memoria de la Redencion de los hijos de Israèl, quando el Angel matò todos los Primogenitos de los Egypcios, dejando al que estaba señalado con la sangre de el Cordero, en el umbral de la puerta.

DE LAS LETANIAS.

Letania es vocablo Griego, que significa Rogacion: hacense dos veces en el año; las primeras son el dia de S. Marcos; y llamanse mayores. Estas fueron establecidas por San Gregorio Papa, por una peste grande, que havia en Roma, llamada Inguinaria, por ciertas aposte-

mas, que se hacian á los hombres en las ingles, de que morian de improviso, y otros semorían estornudando, y bostezando, de que quedó el decir, quando uno estornuda: *Dios te ayude.* Las segundas fueron establecidas por San Máximo, Obispo de Viena de Francia; el qual viendo los temblores de tierra, que se caian muchas casas en Viena, que de noche se oian horribles voces, y gemidos, entrandose los lobos, y fieras del campo en los Lugares, despedazando mucha gente; para aplacar á su Divina Magestad, mandó que se hiciesen Rogaciones por todo el Mundo, Lunes, Martes, y Miercoles antes de la Ascension. A estas Letenias llaman menores.

DE LA ASCENSION, Y PENTECOSTES.

Pasados quarenta dias de la Resurreccion de el Hijo de Dios, celebra la Iglesia su maravillosa Ascension á los Cielos. La Pasqua de Pentecostès, ó venida del Espiritu Santo sobre los Apostoles, despues que representan muchissimas cosas, acerca de las que pasaron al Pueblo de Israel, cuya memoria la celebraban en las tres fiestas, que duraban á 7. dias, las quales era la Pasqua del Pan cenceño, quando sacrificaban el Cordero: la Fiesta, quando se dió la ley en el Monte Sinai, que es la que llaman de Pente-

costés , y la fiesta que llamaban *Scenopegia* , que quiere decir de las cabañas : de modo , que como á 50. dias despues de la Pasqua , los Israelitas celebraban la fiesta de quando se les dió la Ley ; asi la Iglesia celebra la solemne del Espiritu Santo , á 50. dias de la Resurreccion : y asi como el Pueblo de Israèl , á los 50. dias despues de sacrificado el Cordero Pasqual en Ramatha , vinieron al Monte Sinai á recibir la Ley ; asi á los mismos dias fue dada á los Apostoles por el Espiritu Santo , en lo mas alto del Cenaculo , que estaba en el Monte de Sion , como parece por el Exodo.

LA FIESTA DE LA SANTISSIMA
Trinidad.

ESta fiesta no tenia dia fijo en la Iglesia antigua , ni tampoco dia especial dedicado á ella , porque en todos los dias festivos se honra generalmente. Pero como despues se levantaron muchas quimeras , de que resultò grandes heregias , con muchisimos errores contra la unidad , esençia , y distincion de las Personas Divinas , ordenaron los Santos Padres hacer alguna memoria especial de la Santissima Trinidad , á mas de la que se hace todos los dias festivos , con el verso : *Gloria Patri* ; para que con esta memoria los Christianos nos acordada-

hacemos, como el Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo, son tres Personas distintas, y un solo Dios Verdadero.

DEL CORPUS CHRISTI.

EL Papa Urbano en el año de 1263. porque el Pueblo Christiano celebrase con entero Oficio la Institucion, que Nuestro Señor Jesu-Christo hizo del Glorioso Sacramento, estableció, que la solemnidad, y memoria de la Santissima Eucharistia se celebrase el Jueves despues de la Octava de Pentecostés. Otorgò grandes gracias à todos los Fieles, que fuesen presentes à esta Fiesta, y se hallasen en las Iglesias à las Horas Canonicas de la noche, y dia. A este Santo Papa Urbano le siguiò el Papa Clemente, Martino, y Eugenio; otorgando, y concediendo innumerables Indulgencias à los Fieles Christianos, por esta tan solemne Fiesta de Corpus, que como las demas movibles tiene innumerables Mysterios, que por medio del Santo Sacramento alcanzamos la Gloria.

De la Letra del Martyrologio Romano.

ANtes de entrar à explicar el Kalendario de los dias de los Santos, será bien, pues se ha expresado las fiestas movibles, dar regla para ha-

hallar la letra del Martyrologio Romano, la qual sirve para el Rezo; mas para usar de ella, solo le necesitan los Eclesiasticos, y á ellos toca el saber por què es A. B. C. &c. grandes, à chicas, no doy noticia de esto; mas si el saber què letra será la del año. Para saber esto, no hay mas que saber la Epacta del año; y esta buscada aqui encima de la Epacta, se halla la letra de el Martyrologio, y por ser facil esto, no se necesita de exemplo.

P. N. M. H. G. F. E. D. C. B.
 *.xxix.xxviii. xxvii. xxvi. xxv.xxiv.xxiii.xxii.xxi.

A. n. t. s. r. q. p. n. m. l.
 xx. xix. xviii. xvii. xvi. xv. xiv. xiii. xii. xi.

K. i. h. g. f. e. d. c. b.
 x. ix. viii. vii. vi. v. iv. iii. ii. i.

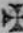
EXPLICACION DEL KALENDARIO, DE
los dias, y Fiestas, que no son movibles.

Siguiese el Kalendario con los dias de los Santos, y las Fiestas, que no son movibles. Las que están con esta señal * son de guardar, las de esta * son de Corte, mas como este Lunario sirve para muchas Provincias, asi de España, como fuera de ella, cada uno le pondrán la fiesta es-

pecial del Patron suyo, y las que en su Provincia se guardaren de Corte. Este conviene con el de Madrid, sus Fiestas de precepto, y de Corte. Las letras, que desde primero de Enero empiezan a. b. c. d. e. f. y G. son las Dominicales, que sabida la que sirva, buscada en la margen de los meses, dá en qué dias caerán los Domingos de aquel año. Las Epactas son las que dan los dias de la conjuncion, buscados como se busca la Dominical. Pone Cortès, antes de esto, una explicacion del Pronostico general de cada Reyno, y Provincia: esto solo se reduce à escuchar los primeros truenos del año; y pues el Pronostico està al fin de cada mes, quando habla de las obras de Agricultura, escusado es expresar lo que alli se halla. Notese tambien, que las Vigilias se mudan solamente el dia del Domingo; esto es, que si cayese algun Domingo en Vigilia, serà el Sabado la Vigilia, que es señal, que el Santo caerá en Lunes. Las Abstinencias son unas por voto de la Villa, como la de San Miguel à 8. de Mayo; y otras son por devocion, por ser en dias de la Virgen Nuestra Señora: y asi las que son por voto de la Villa, se puede comer carne fuera de Madrid; mas no en las Astinencias de algun dia especial de la Virgen.

Epacta.

ENERO 31. *días, la Luna 30.*

* XXIX.	a 1  La Circuncision del Señor.
XXVIII.	b 2 San Isidoro Obisp. y Mart.
XXVII.	c 3 San Aniceto Pap. y Mart.
XXVI.	d 4 San Aquilino, y Comp. Ms.
5 XXV.	e 5 San Telesforo Pap. y Mart.
XXIV.	f 6 Los Stos. Reyes. <i>Abrense las</i>
XXIII.	g 7 S. Raymundo de Peñaf. <i>Velacion.</i>
XXII.	a 8 S. Seberino Ob. y S. Laur. Justin.
XXI.	b 9 S. Julian, y Sta. Basilisa Ms.
XX.	c 10 San Nicanor Diacono, y Mart.
XIX.	d 11 San Iginio, y San Theodosio.
XVIII.	e 12 San Benito Abad, y Confes.
XVII.	f 13 San Hilario Obispo.
XVI.	g 14 * El Dulce Nombre de Jesus.
XV.	a 15 San Pablo primer Hermitaño.
XIV.	b 16 San Marcelo Pap. y Mart.
XIII.	c 17 San Antonio Abad.
XII.	d 18 La Cathedra de S. Ped. en Roma.
XI.	e 19 San Canuto Rey.
X.	f 20 S. Fab. y Sebast. Ms. <i>Sol en Aquar.</i>
IX.	g 21 Santa Inés Virg. y Mart.
VIII.	a 22 S. Vicente, y Anastasio Ms.
VII.	b 23 San Ildefonso Arzob.
VI.	c 24 Nuestra Señora de la Paz.
V.	d 25 La Conversion de San Pablo.
IV.	e 26 San Policarpo Obispo, y Mart.
III.	f 27 S. Juan Chrisost. Obisp. y Conf.
II.	g 28 S. Julian Obisp.
I.	a 29 S. Francisco de Sales Ob. y Conf.
*	b 30 Santa Martina Virg. y Mart.
	c 31 San Pedro Nolasco. Fundador.



EN la creciente Luna de Enero deben los Agricultores ingerir los Arboles, que temprano llevan flor, como son almendros, duraznos, ciruelos, y sus semejantes; deben sembrar en tierras calientes las pepitas acedas de naranjas, limas, y cidras, poner cuescos de duraznos, priscos, ciruelos, y nogales.

En la menguante de Enero conviene cortar la madera para edificios de arboles que pierden la hoja; los rodrigones, y horcas para las viñas, y podarlas, con tal que sea en tierras calientes; amondar, y limpiar los arboles, escardar los panes, y estercolar las vides, y huertas, sembrar ajos, y cebollas. Dice Plinio lib. 18. que toda cosa que se haya de coger para guardar, ò castrar, cortar, podar, ò rozar, se debe hacer en menguante de Luna.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, significa fertilidad de frutos, y esteridad de bosques, y selvas, abundancia de aguas, vientos enfermizos, y commociones de Pueblos, y muertes de hombres, y de ganados, en el Reyno que se oyeren.

Epacta. FEBRERO 28 días, la Luna 29.

- XXIX. d 1 San Ignacio Obispo y M.
XXVIII. e 2 ✠ La Purificacion de Nra.Sra.
XXVII. f 3 San Blas Obispo, y M.
XXVI. g 4 San Andres Corsino Obisp.
e 5 XXV. a 5 Santa Agueda Virgen y Mart.
XXIV. b 6 Santa Dorotea Virg. y Mart.
XXIII. c 7 San Romualdo Abad.
XXII. d 8 * S. Juan de Mata Fundador.
XXI. e 9 Santa Apolinia Virg. y Mart.
XX. f 10 Santa Escolastica Virg.
XIX. g 11 S. Saturnino Presb. y Comp. Ms.
XVIII. a 12 Santa Eulalia Virg. y Mart.
XVII. b 13 San Benigno Mart.
XVI. c 14 San Valentin Presb. y M.
XV. d 15 San Faustino, y Jovita Ms.
XIV. e 16 San Julian, y Comp. Ms.
XIII. f 17 San Policrino Obisp.
XII. g 18 S. Simeon Ob. *So en Piscis.*
XI. a 19 S. Gavino Presb. y Mart.
X. b 20 San Leon Obispo.
IX. c 21 San Felix Obisp.
VIII. d 22 La Cathed. de S. Pedro en Ant.
VII. e 23 San Cyrineo Monge. *Vigilia.*
VI. f 24 ✠ San Mathias Apostol.
V. g 25 San Cesarino Conf.
IV. a 26 San Alexandrino Ob.
III. b 27 San Leandro Obisp.
II. c 28 San Roman Abad.
I. *El año que es bisiesto tendrá este mes 29 días, y la Fiesta de S. Mathias à 25.*



EN la Luna creciente de Febrero se acostumbra sembrar el cañamo, y lino regadio; pueden sembrar algunas legumbres, melones, pepinos, mostaza, y calabazas, para temprano, ingerir perales, manzanos, y otros semejantes; plantar laureles, yedras, y arrayanes; trasplantar naranjos, limosneros, álamos, y cipreses; echar morgones, tumbar vides, y ingerirlas en tierras templadas.

En la menguante de Febrero es bueno cortar las cañas, y mimbres para hacer cestas, y para obras gruesas, y es mejor que se corten en la menguante de Enero: pueden podar las viñas, y cabarlas, enrodrigonar, y arar las parras, podar los arboles, que son tardios, reconocer las colmenas, como no haga mal tiempo. Finalmente, por todo este mes es peligroso el mal en los pies.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, señala muertes de hombres ricos, y poderosos, enfermedades de cabeza, y dolores de orejas, mucho yelo, y pocas frutas, segun Leopoldo.

Epacta.

MARZO 31. dias, la Luna 30.

	*	d 1	El Angel de la Guarda.
XXIX.		e 2	San Lucio Obispo
XXVIII.		f 3	S. Hemeterio, y Celedonio Ms.
XXVII.		g 4	San Casimiro Confesor.
XXVI.		a 5	San Eusebio, y Comp. Ms.
25. XXV.		b 6	San Olaguer Obisp.
XXIV.		c 7	Santo Thomas de Aquino.
XXIII.		d 8	San Julian Arzobispo.
XXII.		e 9	Santa Francisca Viuda.
XXI.		f 10	San Meliton, y 39. Comp. Ms.
XX.		g 11	San Eugenio Presb. y Mart.
XIX.		a 12	San Gregorio Pap. y Conf.
XVIII.		b 13	San Rodrigo, y Salamòn Ms.
XVII.		c 14	Santa Matilde Reyna.
XVI.		d 15	Santa Madrona Virg. y Mart.
XV.		e 16	San Cyriaco Mart.
XIV.		f 17	San Patricio Obisp.
XIII.		g 18	San Gabriel Archangel.
XII.		a 19	✠ S. Joseph Esp. de Maria Ssma.
XI.		b 20	Sta. Eufemia Virg. Primavera.
X.		c 21	San Benito Abad.
IX.		d 22	San Deogracias Obispo.
VIII.		e 23	S. Victoriano, y Comp. Ms.
VII.		f 24	S. Agapito Obispo.
VI.		g 25	✠ La Anunciacion de Nra. Sra.
V.		a 26	San Montan. y Maxim. Ms.
IV.		b 27	San Ruperto Obispo y C.
III.		c 28	San Castor, y Dorotea Ms.
II.		d 29	San Segundo Mart.
I.		e 30	San Juan Climaco Abad.
	*	f 31	Santa Balbina Virgen.

Obras de Marzo, segun Paladio.

EN la Luna creciente de Marzo es bueno plantar melones, pepinos, cardos, y calabazas, y en tierras calientes sembrar el mijo, el papizo, cañamo, y lino, mejor que en el Febrero, garbanzos, bledos, y alfafa, y qualquiera pepitas acedas; poner higueras en tierras templadas.

En la menguante de Marzo se deben escardar las huertas, los trigos de las malas yervas, y arar los campos, para que no las crien: mondar las higueras, los morales, granados, y arboles, que brotan tarde; y el podar las viñas no se debe pasar del menguante de este mes, porque ya comienzan a apuntar. En este tiempo es muy bueno trasegar los vinos, y ponerlos en las bodegas, ò sotanos. Finalmente, este mes engendra malos humores; las dolencias de la cabeza son peligrosas.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, significan haver muchos vientos, y abundancia de yervas, y panes, disensiones, espantos, y muertes, segun Leopoldo, en el Reyno, que se oyeren.

Epacta.

ABRIL 30. dias, 12 Luna 29.

XXIX.	g 1	San Venancio Ob. y M.
XXVIII.	a 2	S. Francisco de Paula,
XXVII.	b 3	San Ulpiano Martyr.
25 XXVI.	c 4	San Isidoro Arzobisp.
25 XXIV.	d 5	San Vicente Ferrer.
XXIII.	e 6	San Celestino Pap. y M.
XXII.	f 7	San Cyriaco, y Comp. Ms.
XXI.	g 8	San Dionisio Obispo.
XX.	a 9	Santa Casilda Virg.
XIX.	b 10	San Ezequiel Profeta.
XVIII.	c 11	San Leon Papa.
XVII.	d 12	San Zenon Obispo.
XVI.	e 13	S. Hermenegildo Rey de España.
XV.	f 14	S. Tiburcio, y Comp. Ms.
XIV.	g 15	S. Basilisa, y Anastasia Vs. y Ms.
XIII.	a 16	Santa Engracia V. y M.
XII.	b 17	San Aniceto Pap. y M.
XI.	c 18	San Eleuterio Ob. y M.
X.	d 19	San Hermogenes M.
IX.	e 20	Santa Inés Virg. <i>Sol en Taur</i>
VIII.	f 21	San Anselmo Arzob.
VII.	g 22	S. Sotero, y Cayo Ps. y Ms.
VI.	a 23	San Jorge Mart.
V.	b 24	S. Dimas, y S. Gregorio Obispo.
IV.	c 25	* San Marcos Evangelista.
III.	d 26	S. Cleto, y Marcelino Ps. y Ms.
II.	e 27	San Anastasio Papa.
I.	f 28	San Vidal Mart.
*	g 29	San Pedro Mart.
XXIV.	a 30	Santa Cathalina de Sena.



EN la Luna creciente de Abril es bueno sembrar, ò plantar toda cosa de hortaliza, como melones, pepinos, calabazas, puerros, lechugas y alcaparras. Y es de notar, que toda hortaliza, ò la mayor parte de ella, en todo tiempo se puede plantar; digo desde Enero, hasta el mes de Agosto, ò en partes de mucho regadio. En este mes, y creciente de Luna, se plantan mejor las estacas de morales, y granados, que en otro tiempo. Es bueno ingerir los olmos de escudete, priscos, y duraznos.

En la menguante de Abril se debe comenzar à regar los panes, ò trigos, que se riegan en tierras calientes, y secas. Este mes es muy buen tiempo para limpiar las colmenas de muchas sabandijas, y arañas, que á ellas se recogen. Finalmente, es cosa muy saludable purgarse por este mes; y qualquier mal en la garganta es peligroso. Si en este mes se oyeren los primeros truenos, señalan el año ser prospero, y abundante de vino, ganados, y trigos en los secanos, y sierras; pero denota peligro en el Mar, segun Leopoldo, en los Reynos, que se oyeren.

Epacta.

MAYO 31. dias, la Luna 30.

XXVIII.

b 1 S. Felipe, y Santiago Apost.

XXVII.

c 2 S. Atanasio Obisp. y Conf.

XXVI.

d 3 ✠ La Inuencion de la Sta. Cruz.

25 XXV.

e 4 Santa Monica Viuda.

XXIV.

f 5 San Angelo Mart.

XXIII.

g 6 S. JUAN Ante-Portam Latin.

XXII.

a 7 S. Estanislao Obisp. y M.

XXI.

b 8 * La Aparicion de S. Mig. Arch.

XX.

c 9 S. Gregorio Nacianceno.

XIX.

d 10 S. Antonio Arz. y Conf.

XVIII.

e 11 S. Mamerto Ob.

XVII.

f 12 S. Nereo, y Achileo, y Comp.

XVI.

g 13 ✠ S PEDRO REGALADO.

XV.

a 14 San Bonifacio M.

XIV.

b 15 ✠ S. Isidro Labrador.

XIII.

c 16 S. Uualdo Ob. y C.

XII.

d 17 S. Pasqual Baylon.

XI.

e 18 S. Venancio Mart.

X.

f 19 San Pedro Celestino Papa.

IX.

g 20 S. Bernardino de Sena.

VIII.

a 21 S. Secundino M. *Sol en Gemin.*

VII.

b 22 Sta. Quiteria V. y M. y Sta. Rita.

VI.

c 23 S. Julian Obisp. y Comp. Ms.

V.

d 24 S. Robustino M.

IV.

e 25 Sta Maria Magdal. de Paz.

III.

f 26 San Felipe Neri C.

II.

g 27 S. Juan Pap. y M.

I.

a 28 San German Obisp.

* XXIX.

b 29 San Maximo Obisp.

XXVIII.

c 30 S. Fernando Rey de España.

d 31 Santa Petronila Virgen.



EN la Luna creciente de Mayo es buen tiempo para raer los azafranes, y castrar las colmenas, y juntar los cabrones, y moruecos con las hembras. Es tiempo dispuesto para plantar las pepitas acedas; y si son tiernas prenden mejor que secas. Puedese plantar todo genero de hortaliza, è ingerir de escudete los duraznos, priscos, almendras, cidros, y naranjos.

En la menguante de Mayo es admirable tiempo para cocer los ladrillos, y tejas, y otras obras, que se hacen de barro; porque hechas, y cocidas en este tiempo, son singulares. Ahora conviene arar los campos, que se han de sembrar al Otoño. Si fuere tierra fria, se pueden castrar los becerros, cochinos, y corderos. Finalmente, qualquier mal, y daño en los brazos, es peligroso en este mes, y mas si se labraren con hierro.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, (entiendese del año) significa abundancia de aguas, y falta de aves; pero copia de pan, y legumbres, segun Leopoldo, en el Reyno que se oyeren.

Epacta.

JUNIO 30. dias, la Luna 29.

XXVI.	e 1 San Segundo Mart.
25. XXV.	f 2 San Marcélino, y Comp. Ms.
24. XXIV.	g 3 San Isac Monge, y M.
XXIII.	a 4 Santa Saturnina Virg. y M.
XXII.	b 5 San Bonifacio Obispo, y M.
XXI.	c 6 San Norberto Obisp.
XX.	d 7 San Pedro, y Comp. M.
XIX.	e 8 San Salustiano Conf.
XVIII.	f 9 San Primo, y Feliciano Ms.
XVII.	g 10 Santa Margarita Reyna.
XVI.	a 11 * San Bernabè Apost.
XV.	b 12 San Basilide, y Comp. M.
XIV.	c 13 ✠ San Antonio de Padua.
XIII.	d 14 San Basilio Magno.
XII.	e 15 San Víctor, y Comp. Ms.
XI.	f 16 S. Quirico, y Julita Ms.
X.	g 17 S. Manuel, y Comp. Ms.
IX.	a 18 S. Ciriac. Paul. Marc. y Marc. Ms.
VIII.	b 19 S. Gervasio, y Protasio Ms.
VII.	c 20 S. Silverio Pap. y M.
VI.	d 21 S. Eusebio Ob. y M. <i>Estio.</i>
V.	e 22 San Paulino Ob. y Conf.
IV.	f 23 San Juan Presb. y M. <i>Vigilia.</i>
III.	g 24 ✠ La Natividad de S. Juan.
II.	a 25 San Guillelmo Conf.
I.	b 26 S. Juan, y S. Pablo Ms.
*	c 27 S. Zoylo, y Comp. Ms.
XXIX.	d 28 S. León Pap. y Conf. <i>Vigilia.</i>
XXVIII.	e 29 ✠ S. Pedro, y S. Pablo Apost.
XXVII.	f 30 La Commemorac de San Pablo.



EN la Luna creciente de Junio se puede ingerir de escudete los Arboles que tienen la corteza gruesa, como son naranjos, cidros, higueras, olivos, almendros, laureles, y otros semejantes: y en las tierras frias, es bueno sembrar el mijo, y panizo, arrancar los ajos, sembrar las borrajas, berzäs, y otras cosas de hortaliza, para que sean tempranas.

En el menguante de Junio es bueno coger, y trillar las habäs, garbanzos, y otras legumbres, si estuvieren secas. Dice Paladio, que en esta menguante no se deben regar las higueras, porque así maduran mas presto los higos, y son mejores, y mas sabrosos. La lana, que ahora se trasquilare, sera mejor, que en otro tiempo, por ser mas sudada. Finalmente, en este mes son peligrosas las enfermedades en los pechos, estomago, y pulmon.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, significan abundancia de pan, y pesca, y falta de frutas, inquietud de Pueblos, y avenidas de Rios, segun Leopoldo, en el Reyno que se oyeren.

Epístola.

JULIO 31 dias, la Luna 30.

XXVI.

g 1 S. Casto, y Secundino Ob. y M.

25 XXV.

a 2 * La Visitacion de Nra. Sra.

XXIV.

b 3 San Marcos, y Comp. Ms.

XXIII.

c 4 Sta. Isabel Reyna de Portugal.

XXII.

d 5 San Atanasio Diacono.

XXI.

e 6 San Severino M.

XX.

f 7 San Fermin Obispo, y M.

XIX.

g 8 Sta. Margarita Reyna de Escoc.

XVIII.

a 9 San Cyrilo O. y M.

XVII.

b 10 Sap Christoval M.

XVI.

c 11 San Pio Pap. y M.

XV.

d 12 San Juan Gualberto.

XIV.

e 13 S. Anacleto Pap. y M.

XIII.

f 14 San Buenaventura Doct.

XII.

g 15 San Enrique Emperador.

XI.

a 16 * Nra. Sra. del Carmen.

X.

b 17 San Alejo Conf.

IX.

c 18 Santa Sinforosa, y 7. hijos Ms.

VIII.

d 19 Santa Justa, y Rufina Vs. y Ms.

VII.

e 20 San Elias, y Sta. Margarita.

VI.

f 21 Santa Praxedis Virg.

V.

g 22 Sta Maria Magdalena. *Canio.*

IV.

a 23 San Apolinario Obispo, y M.

III.

b 24 Sta. Christina V. y M. *Vigilia.*

II.

c 25 Santiago Apostol.

I.

d 26 Sta. Ana Madre de N. Sra.

*.

e 27 San Pantaleon M.

XXIX.

f 28 S. Nazar. Cels. y Vict. y M.

XXVIII.

g 29 Santa Marta Virg.

XXVII.

a 30 S. Abdon, y Senen Ms.

XXVI.

b 31 * S. Ignacio de Loyola.

Obras de Julio, segun Paladio.



EN la Luna creciente de Julio se acostumbra plantar las coles de pella, los nabos, las zanahorias, las cebollas, y la mostaza. Es muy bueno cubrir las cepas, para que no las quemé el Sol; sacar el gramen de la tierra, el qual no torna à nacer así, como en otro tiempo.

En la menguante de Julio es muy provechoso segar el trigo, para que mejor se guarde, y conserve, y lo mismo será de las almendras. Finalmente, las ansias, y dolencias del corazon, en este mes son peligrosas, y tambien las purgas, sangries, y los baños, y el sueño de medio dia.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, señala grandes perturbaciones de Reynos, comociones de Pueblos, carestia de pan, y abundancia de frutas, segun Leopoldo, en el Reyno, que se oyeren.

Epacta.	AGOSTO 31. dias, la Luna 306
25 XXIV.	c 1 San Pedro Ad Vincula.
XXIII.	d 2 * Nra. Sra. de los Angeles.
XXII.	e 3 La Invencion de S. Esteban.
XXI.	f 4 * Santo Domingo Conf.
XX.	g 5 * Nra. Sra. de las Nieves.
XIX.	a 6 * La Transfiguracion del Señor.
XVIII.	b 7 * San Cayetano Conf.
XVII.	c 8 San Cyriaco, y Comp. Ms.
XVI.	d 9 San Roman M. <i>Vigilia.</i>
XV.	e 10 ✠ San Lorenzo Martyr.
XIV.	f 11 S. Tiburcio, y Susana Ms.
XIII.	g 12 Santa Clara Virg.
XII.	a 13 San Hypolito, y Casiano Ms.
XI.	b 14 San Eusebio C. <i>Vigilia.</i>
X.	c 15 ✠ La Asuncion de Nra. Sra.
IX.	d 16 San Roque, y S. Jacinto C.
VIII.	e 17 San Paulo y Julian Ms.
VII.	f 18 San Agapito M.
VI.	g 19 San Luis Obisp.
V.	a 20 San Bernardo Abad.
IV.	b 21 Santa Praxedis V.
III.	c 22 S. Timotheo, y Comp. Ms.
II.	d 23 S. Felipe Benic. <i>Vig. Sol en Virg.</i>
	e 24 ✠ San Bartholome Apost.
	f 25 * S. Luis Rey de Francia.
XXIX.	g 26 S. Ceferino P. y M.
XXVIII.	a 27 San Rufo Ob. y M.
XXVII.	b 28 ✠ San Agustin Ob. y Doct.
XXVI.	c 29 La Degollacion de S. Juan Baut.
XXV.	d 30 S. Felix, y Adaucto Ms.
XXIV.	e 31 San Ramon Nonnat.

Obras de Agosto, segun Paladio.

EN la creciente, y menguante Luna de Agosto es bueno estercolar los campos, que han de servir para sembrar trigo, y arrancar las cebollas, que se han guardar; y despues de haver llovido, sembrar los altramuces, rabanos, nabos, y coles tardias.

En este mes acostumbran hacer las paseras de los priscos, y círuelos, higos, y duraznos, y sembrar habas, y berzas. Finalmente, en este mes es dañosisima la compañía de mugeres. El sueño de medio dia, y el baño no es muy bueno. Las purgas, y sangrias no se deben dar sin grandisima necesidad.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos significan mortandad de peces en el Mar, y en los animales quadrapedos, quietud, y sosiego en las Republicas, y muchas enfermedades, segun Lzepe'do, en el Reyno, que se oyeren.

Esta.

SEPTIEMBRE, 30 dias, la Luna 29.

- XXIII. f 1 S. Gil Abad. Sale la Canicula.
XXII. g 2 S. Esteban Rey de Ungria.
XXI. a 3 Sta. Dorotea V. y M.
XX. b 4 Sta. Candida, Rosa, y Rosalia Vs.
XIX. c 5 S. Victor Obispo, y M.
XVIII. d 6 S. Eugenio, y Comp. Ms.
XII. e 7 San Juan Mart.
XVI. f 8 La Natividad de Nra Sra.
XV. g 9 El Dulce Nombre de Maria.
XIV. a 10 S. Nicolas de Tolentino.
XIII. b 11 S. Proto, y Jacinto Ms.
XII. c 12 S. Leoncio, y Comp. Ms.
XI. d 13 S. Felipe, Julian, y Comp. Ms.
X. e 14 La Exaltacion de la Sta. Cruz.
IX. f 15 S. Nicomedes M.
VIII. g 16 S. Cornelio, y Cipriano Ob. y M.
VII. a 17 S. Pedro Arbues: M.
VI. b 18 Santo Thomas de Villanueva.
V. c 19 S. Genaro Ob. y Comp. Ms.
IV. d 20 S. Eustaquio, y Comp. Ms. *Nigil.*
III. e 21 S. Matheo, Apostol.
II. f 22 S. Mauricio, y Comp. Ms.
I. g 23 Sta. Tecla Virg. *Otoño.*
* a 24 * Nra. Sra. de la Merced.
XXIX. b 25 Santa Maria de Socors.
XXVIII. c 26 San Cypriano, y Justina Ms.
XXVII. d 27 S. Cosmes, y S. Damian Ms.
25 XXVI. e 28 S. Uvencelao Duque.
24 XXIV. f 29 La Dedicacion de S. Miguel
XXIII. g 30 S. Geronymo Doctor.



EN la Luna creciente de Septiembre se bueno sembrar el centeno, las cebadas, las habas, altramuces, y adormideras: y esto en tierras calientes; porque en las frias mejor es antes, que aora: y si en esta creciente huviere sazon, es muy bueno sembrar trigo, principalmente el candea; y es muy buen tiempo para sembrar el lino, que no se riega.

En la menguante de Septiembre es natural tiempo para vendimiar, y para coger las uvas, que se han de colgar; pero debense coger en el lleno del Sol. Es bueno arar, cabar, y estercolar las tierras para hortaliza, ò para sembrar en ellas las simientes tremecinas, como son daza, mijo, y panizo. Finalmente por todo este mes es bueno la sangría, y qualquier mal en los riñones, y malgas es peligroso.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, señalan sequedad al principio del año, y humedad à la postre, abundancia de pan, pero caro: amenaza de muerte à la gente popular, segun Leopoldo, en los Reynos, que se overea.

Epacta.

OCTUBRE 31. dias, la Luna 30.

XXII.	a 1	San Remigio Obisp.
XXI.	b 2	San Leodegario Obisp. y M.
XX.	c 3	San Candido Mart.
XIX.	d 4	* San Francisco de Asis.
XVIII.	e 5	San Placido, y sus Herman. Ms.
XVII.	f 6	San Bruno Fundador.
XVI.	g 7	* Nuestra Señora del Rosario.
XV.	a 8	Santa Brigida Viuda.
XIV.	b 9	San Dionysio Areopagita.
XIII.	c 10	San Francisco de Borja.
XII.	d 11	S. Nicasio Obisp. y Mart.
XI.	e 12	S. Felix, y Cypriano Obs. y Ms.
X.	f 13	S. Eduardo Rey de Inglaterra.
IX.	g 14	S. Calixto Pap. y M.
VIII.	a 15	* Santa Theresa de Jesus.
VII.	b 16	San Galo Abad.
VI.	c 17	Santa Heduvigis Viuda.
V.	d 18	* San Lucas Evangelista.
IV.	e 19	San Pedro de Alcantara.
III.	f 20	Santa Irene V. y M.
II.	g 21	S. Hilarion Ab. y Sta. Ursula.
I.	a 22	Santa Maria Solomé.
*	b 23	San Pedro Pasqual.
XXIX.	c 24	San Rafael Archangel.
XXVIII.	d 25	San Gavino, y Proto Ms.
XXVII.	e 26	S. Evaristo P. y M.
XXVI.	f 27	S. Vicente, y Comp. Ms. <i>Vigilia.</i>
25 XXV.	g 28	✠ S. Simon, y S. Judas Apost.
XXIV.	a 29	San Narciso Obisp.
XXIII.	b 30	San Claudio, y Comp. Ms.
XXII.	c 31	San Quintin Mart.

Obras de Octubre, segun Abecenif.

EN este mes se debe hacer el aceyte para comer, y tambien se puede vendimiar en los lugares enjutos, y algo tardios. Es muy buena sazon aora para sembrar todo genero de granos, que sirven para pan, como son trigos, y centeno, cebada, y candeal, y sus semejantes. Puedense sembrar habas, altramuces, trasponer los cardos, y puerros en sulcos. Debense coger las bellotas, castañas, avellanas, y nueces, las granadas, y membrillos, y todas las frutas tardias. Puedense plantar cerezos, gindos, perales, y manzanas. Finalmente, toda llaga en este mes es difícil de curar, y mas las dolencias en las partes ocultas.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, señala tempestades de vientos, y conuocion en los aires, carestia de panes, y frutos, con poca vendimia, y muerte de peces, y gana-loa, segun Leopoldo, en los Reynos, que se oyeren.

Epacta.

NOVIEMBRE 30. dias, la Luna 29

XXI.

d 1 ✠ Todos los Santos.

XX.

e 2 * La Comemor. de los Difunt.

XIX.

f 3 San Valentin Presb. y M.

XVIII.

g 4 San Carlos Borromeo Obisp.

XVII.

a 5 San Zacharias Profeta.

XVI.

b 6 S. Sebero Obispo de Barcelona.

XV.

c 7 San Florencio Obisp.

XIV.

d 8 Los Santos quatro Coronad. Ms.

XIII.

e La Dedic. de la Igles. del Salvador.

XII.

f 10 S. Trifon, Respicio, y Ninfa Ms.

XI.

g 11 El Patrocinio de Nra. Sra.

X.

a 12 S. Martin Pap. y M.

IX.

b 13 San Diego Conf.

VIII.

c 14 S. Serapion M.

VII.

d 15 San Eugenio Arzobisp.

VI.

e 16 S. Rufino, y Comp. Ms.

V.

f 17 S. Gregorio Taumaturgo.

IV.

g 18 La Ded. de la Ig. de S. Ped. y S. Pab.

III.

a 19 Santa Isabel Reyna de Unghia.

II.

b 20 * San Felix de Valois.

I

c 21 * La Presentacion de Nra. Sra.

d 22 Sta. Cecilia V. y M. *Sol en Sag.*

XXIX.

e 23 San Clemente Pap. y M.

XXVIII.

f 24 San Chrysogono M.

XXVII.

g 25 Santa Cathalina V. y M.

25 XXVI.

a 26 Los Desp. de la Virg. con S. Jph.

25 XXIV.

b 27 San Facundo, y Primitivo Ms.

XXIII.

c 28 San Gregorio Pap.

XXII.

d 29 San Saturnino M. *Vigil.*

XXI.

e 30 ✠ San Andres Apost.



EN este mes se suelen arar los campos, y tierras, que llevan malas yervas, para que se pierdan, y no nazcan, y limpiar los arboles de los resecos, y estiercoles; y asimismo las viñas, las quales se pueden muy bien plantar en las tierras secas, y calientes, y tumbar de cabeza, y echar mugrones, y poner ajos.

En el menguante de este mes, y del que viene, es tiempo muy apto para hacer cenizas, y cortar madera para obras. Finalmente, este mes es bueno para baños, y sangrias, para curar qualquier dolencia; pero mal en las piernas es peligroso, y mas en esta tierra, que en otra, por ser tan humeda.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, significan falta de ganado ovejuno, abundancia de trigo, centeno, y alegria en los hombres; andará bueno el tiempo, y caerán las aguas con provecho; aunque las frutas se caerán de los arboles antes de hora, segun Leopoldo, en el Reyno, que se oyeren.

Obras de Diciembre, segun Paladio.

Aunque es verdad, que en este mes son pocas las obras del campo, todavia en las huertas se puede plantar toda cosa de hortaliza para la Primavera; y la madera, que se cortare en el meneguante de este mes; sera muy durable. Al Labrador, que fuere curioso, no le faltará que hacer en su oficio, como dice Paladio, es á saber, recoger el heno, hacer muladares, ó estorcolero, majar esparto, y hacer cuerdas, adobar cubas, y limpiar vasijas, y bodegas, puede tambien en el campo adobar vallados, limpiar acequias, y cerrar portillos.

Muchas mas cosas havia que decir en cada mes á cerca de la agricultura; pero la brevedad de la obra, y pequenez del volumen no dan lugar para mas. Las dolencias en las rodillas son peligrosas.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, señalan prospera salud, y buen año, paz, y concordia entre las gentes, segun Leopoldo, en el Reyno que se oyeren.

AQUI SE DA PRINCIPIO A LA PRONOSTICACION natural, perpetua, y general de los tiempos, por el dia primero, en que entrare el año, discurriendo por los siete dias de la semana (ut scribit Leopoldus de Austria) cuyos nombres representan los siete Planetas del Cielo, que son Saturno, Jupiter, Marte, Sol, Venus, Mercurio, y Luna; y de las calidades, y efectos, que causan en los que nacen debajo de sus dominios, de la fisonomia, que dà à cada uno, y aun de las condiciones, ò oficios, y artes, à que cada uno se podrá aplicar.

Antes de entrar en la pronosticacion de los años, quiero traer, y descubrir aqui un proverbio, que anda en las Escuelas, y aun entre los Astrologos discretos, y Christianos, porque viene al proposito de lo que se ha de tratar, el qual dice asi: *Astra movent homines; sed Deus astra movet.* Quiere decir, que las Estrellas mueven, incitan, è inclinan à los hombres à diversos, y varios efectos, causando lo mismo en todas las demas cosas criadas de este Mundo, vivientes, sencientes, è insensibles, influyendo en ellas sus propias calidades, buenas, ò malas; pero dice mas adelante el proverbio, que Dios mueve las Estrellas, dandoles con su poder infinito, y sabiduria eterna, aquella virtud nativa, y comunicante, para influir en los hombres, y en las demas cosas

di-

dichas , sus mismas propiedades , y naturalezas , por las quales cada una vâ siguiendo su natural inclinacion , de donde nació aquel otro proverbio Aristotelico, que dice : *Quod à natura inest, semper inest*; esto es, que lo que uno tiene por naturaleza , con dificultad lo puede apartar de si , antes bien lo conserva , y asi es verdad, y cada dia lo tocamos , y experimentamos en nosotros mismos, y en los demás. Pero tambien es verdad, que puede el hombre , con discrecion , y prudencia, dominar qualquier inclinacion, que por naturaleza tuviere ; y asi con razon se dijo: *Sapiens dominabitur Astris*; que quiere decir: El sabio será señor de las Estrellas , mudando la suerte, y aspera naturaleza, en blanda, y suave , y [la mala inclinacion en buena, y deleitable. Sin lo dicho, nuestro Dios, que sea por siempre bendito , y alabado, ha dado al hombre aquella fortaleza del libre alvedrio, que no digo yo las Estrellas del Cielo ; pero ni los demonios del Infierno, ni las demás cosas criadas son bastantes á forzarle, si él no quiere ; y mucho menos le podrán forzar , si fuere ayudado con la gracia de su Criador. Digo, pues, que las Estrellas pueden inclinar à los hombres; pero no forzarles ; de la qual inclinacion pretendo hablar en todo el discurso de la pronosticacion natural de los Planetas, sujetandome en todo , y por todo à la correccion, y obediencia de la Santa Madre Iglesia Catholica Romana.

*De la calidad, y pronosticacion natural,
y efectos de Saturno.*



Este Planeta tiene su asiento en el septimo Cielo, y en orden natural es primero que los demas Planetas, el qual es frio, y seco, melancolico, terreo, masculino, y diurno; es enemigo de natura humana por su naturaleza; causa trabajo, hambres, afficciones, esterilidades en los años, y carestias en los mantenimientos; trae lloros, suspiros, carceles, destrucciones, peregrinaciones, y muertes; mas adelante representa inquietudes, desasosiegos, tardanzas, miserias, y desconfianzas, acostumbra este Planeta causar en los que son de su naturaleza, aborrecimientos, tristezas, melancolias, congojas, espantos, angustias, soledad, y retraimiento; tiene do-

dominio sobre los viejos, caducos, y solitarios, sobre los avaros, y usureros, tristes, y melancolicos, sobre los hombres viles, miseros, y desconfiados, sobre los glotonas, hechiceros, Magicos, Nigromanticos, y aun sobre los que andan entre muertos, y exercitan las obras bajas.

Pronosticacion del Planeta Saturno.

SU dia de este Planeta es Sabado, su hora la primera al salir del Sol, y octava despues de haver salido; y si acaso el año entrare en Sabado, serà seco, y esteril de mantenimientos; el Invierno largo, ventoso, y algo frio, con pocas aguas en la Primavera, denota grandes vientos; en el Estio humedades; el Otoño será seco, y fresco: señala penuria de trigo, de vino, aceyte, y miel; será casi nada la cogida, el lino poco, y caro; de frutos habrá abundancia, y no de pescado fresco. Señala este Planeta, que se moveràn, y trataràn muchos casamientos, y que se arruinaràn, y caeràn muchas casas viejas. Reynaran fiebres, tercianas, y quartanas en muchas, y diversas partes del Mundo, por las intemperies de los cuerpos. Muchos viejos, y caducos acabarán sus vidas en tal año, por serles el tiempo contrario en demasia. Denota mortandad en ganados menudos, y mas en el ovejuno, y en los gusanos de la seda: *Sed Deus super omnia.*

La fisonomia, que dá Saturno.

LOs que nacen debajo de el dominio de este Planeta, son de naturaleza fria, y seca, suelen tener el rostro grande, y feo, los ojos medianos, é inclinados àzia la tierra, y el uno tienen mayor que el otro, las narices carnosas, los labios gruesos, las cejas juntas, el color del rostro bruno, los cabellos negros, algo crespos, duros, y asperos, los dientes desiguales, los pechos bellosos, las piernas largas, y no muy derechas; son nerviosos, y enjutos, las venas sutiles, pero muy descubiertas; y si por suerte Saturno estuviere occidental, hace los hombres de pequeña estatura, macilentos, de pocas barbas, y de cabellos claros, y llanos.

Las condiciones, que influye Saturno.

LOs Saturninos son cogitabundos, timidos, y de profundos pensamientos, y amigos de agricultura, son inconstantes, tristes, melancolicos, llenos de engaños, perfidos, y segun el Filosofo, son muy lujuriosos, por la mucha ventosidad que en las complexiones de los tales se engendra. Aman la soledad, y aborrecen los bullicios, regocijos, y contentos; enojanse de poco, y durales muy mucho, y con dificultad les pasa; pero à todas estas malas influencias, è inclinaciones sabrá resistir el sabio, y prudente, con la discrecion, y libertad del libre alvedrio.

A qué cosa inclina el Planeta Saturno.

LOs Saturninos son inclinados á letras, y cosas de estudio, especialmente á la Filosofía, y cosas de entendimiento; porque son muy estudiativos, y amigos de saber los secretos de naturaleza, y aun de las Artes mecanicas, y liberales. A muchos de estos les inclina este Planeta á ser Labradores, Zurradores, y Albañiles; á otros les inclina á ser Zapateros, Blanqueros, y Guanteros; á otros inclina á tomar oficio de enterrar muertos, de ser Canteros, Hermitaños, y Cazadores; los tales son muy aptos para andar en las minas del azogue, plomo, estaño, y otros metales, y suelen ser venturosos en descubrir minas, y tesoros, y en hallar cosas viejas, y antiguas: finalmente, los tales son muy aptos para Religiosos, y estar encerrados; porque son muy enemigos de conversaciones, y trafagos.

Este Planeta, segun Alfragano, es mayor que la tierra 95. veces, su metal es el plomo, su color es de ceniza, y su dominio en la tierra, de la qual está apartado 28. cuentos, y 80. mil 750. leguas, cuyo cuerpo tiene 585. mil 680. leguas.

De la calidad, y pronosticacion natural, y efectos del Planeta Jupiter.



Este Planeta tiene su asiento en el sexto Cielo; es caliente, y humedo, acreo, sanguineo, masculino, diurno, y muy benigno à natura humana, por su templada naturaleza; y asi con su influencia se clarifica el aire, y corren vientos saludables, y vienen las lluvias à la tierra de grande provecho. Es causa, que en el Estio se temple el calor, y en el Invierno la frialdad; disminuye las enfermedades, ahuyenta las pestilencias, purificando el aire, aumentase la produccion de los vegetables. Es proprio de este Planeta causar en los hombres amistades, paces, y concordias, sosiegos, tranquilidades, benevolencias, devociones, y principalmente en los Joviales.

Tiene dominio sobre los hombres sabios, honestos,

tos,

tos, y vergonzosos; sobre los liberales, justos, y piadosos; sobre los leales, bien inclinados, y Religiosos; sobre los que tratan verdad, magníficos, y virtuosos; sobre los Jueces rectos, y misericordiosos; sobre los compasivos, y ayudadores de los pobres, y dadivosos; sobre los inclinados á mugeres, alegres, y amorosos; sobre los bien dispuestos, prudentes, y muy hermosos; sobre los cautos, remirados, y temerosos de Dios.

Pronosticacion del Planeta Jupiter.

SU dia de este Planeta es el Jueves, su hora la primera, y octava; el año que entrare en este dia del Jueves, el Invierno será templado, la Primavera ventosa, el Estio apacible, y el Otoño con lluvia, habrá abundancia de trigo, y mantenimientos, de grano menudo se cogera mucho. De lino habrá mucha falta, el vino será mucho; el aceite en abundancia, la miel poca, y no faltará tocino, ni pescado fresco. Por las benevolas influencias de este Planeta se harán algunas paces, concordias, y amistades; salvando siempre el libre alvedrio del hombre, como está dicho.

La Fisonomia, que causa Jupiter.

LOS que nacen debajo del dominio de este Planeta, son de muy buena estatura, bien dispuestos, y templados, blancos, algo rubios, la barba de color casto, crespa, y encendida, la vista sanguinea, y no muy fuerte, ni aguda, los ojos negros, y hermosos; la frente grande, y carnosa, los dien-

dientes grandes, y bien cerrados; los cabellos blancos, y no muy espesos, los tales vienen à ser calvos; y finalmente tienen las venas largas, y bien descubiertas.

Las condiciones, que influye Jupiter.

LOS Joviales son hombres pacíficos, modestos, amigables, sin doblez, ni engaño; son templados en el comer, y beber, virtuosos, fieles, dados à saber, no son vengativos; pero enojanse con legitima causa; cumplen sus promesas con fidelidad, tratan sus cosas con grande discrecion; suelen dar buenos consejos, y seguros, entienden qualquiera cosa con facilidad, y sin mucho trabajo, porque suelen ser de claro ingenio; son muy aptos para engendrar, viven sanos: y finalmente son muy bien acondicionados.

A qué cosa inclina el Planeta Jupiter.

LOS Joviales son inclinados à cosas de la Iglesia, de Religion, y devocion; porque son personas pacíficas, virtuosas, y modestas, y à muchos de ellos inclina este Planeta à ser Jueces y Letrados à otros à ser Mayordomos, Consejeros, padres de pobres, y de familias, porque son aptos para todo genero de piedad, y aun para todo genero de letras, y cargos.

Este Planeta, segun Alfragano, es mayor que la tierra 95. veces, su metal es el estaño, tiene su dominio en el aire, y dista de la tierra 17. cuantos, 208920. leguas, cuyo cuerpo tiene 6159600. leguas.

De la calidad, y pronosticacion natural, y efectos del Planeta Marte.



Este Planeta está en el quinto Cielo, es caliente, y seco, colerico, igneo, masculino, y nocturno, enemigo de natura humana, por su pesima naturaleza. Este Planeta es causa de rebolverse los vientos, hacer grandes frios, temporales, heladas, piedras, y obscuridades, y á su tiempo grandes calores, vientos destemplados, y de mala complexion, causadores de enfermedades; y es de tan contraria, y perversa naturaleza, y calidad, que mueve los animos de los mortales á riñas, questiones, vandos, guerras, parcilidades, contiendas, derramamientos de sangre, y enemistades; suele tambien causar latrocinios, rapiñas, incendios, muertes, injurias, afrentas, y subitas coleras en los Marciales.

Tiene dominio sobre los hombres de guerra, sobre los colericos, facinerosos, inconstantes, y mentirosos; sobre los tragones, desvergonzados, y bulliciosos; sobre los pendencieros, espadachines, temerarios, y furiosos; sobre los ladrones, salteadores de caminos, y maliciosos; sobre los quita pelillos, embaidores, y engañadores; sobre los maldicientes, novicholeros, cautelosos; sobre los acelerados, locos, freneticos, y embidiosos: sobre los perfidos, inconstantes, y ambiciosos; sobre los iracundos, sanguinolentos, y alevosos.

Pronosticacion del Planeta Marte.

SU dia de este Planeta es el Martes, su hora la primera, y octava: el año que entrare en este dia, el Invierno será muy frio, lluvioso, obscuro, y con muchas nieves; la Primavera será húmeda, el Estio caloroso, y el Otoño seco. En el Mar habrá fortunas, borrascas, y naufragios: señala, que habrá carestia de trigo, y lo mismo denota en los demás granos menudos; de miel, y aceite mediana: las legumbres serán muchas, el vino poco, frutas medianamente; de los ganados menudos moriran muchos, por la abundancia de sangre, y mucho calor, que reynará en ellos. Denota este Planeta enfermedad, y muertes en el sexo femineo: y mas, señala algunas muertes repentinas, y que algunas personas illustres, y grandes, *vitam cum morte commutabunt*. Y finalmente habrá cuestiones, y contiendas entre los tiranos.

La Fisonomia, que dà Marte.

LOS que nacen debajo de el dominio de este Planeta, tienen el rostro grande, y feo, con algunos granos bermejos, suelen tener muchas pecas, los cabellos pocos, y bermejos, ò rubios, el mirar agudo, y espantoso, el cuello largo, los ojos tienen encendidos, y encarnizados, las narices grandes, y abiertas; los dientes claros, y apartados unos de otros, y mal proporcionados; pocas barbas, y el cuerpo algo corbado: y si Marte fuere occidental, señala que tendrá el cuello delgado, las piernas sutiles, y darán grandes pasos en el andar, y tendrán los pies muy levantados, los calcaños pequeños, y la cabeza grande.

Las condiciones, que influye Marte.

LOS que son de naturaleza de Marte suelen ser colericos; llenos de ira, prontos á las manos, faltos de razón, y de palabras, buscadores de ruido, y rencillas, enemigos de la paz, y quietud, y amigos de sus semejantes, de juegos, y de mugeres; suelen ser engañosos, mentiros, y sin ninguna piedad; son inclinados á hurtar, pero el sabio, y prudente es señor de las Estrellas, y de todas sus pasiones.

A qué cosa inclina el Planeta Marte.

LOS Marciales, y sugetos al Planeta Marte, son inclinados á toda cosa de fuego, y de armas, y así los mas dan en ser Artilleros, Herreros, y

Cerrageros; otros en ser Armeros, Caldereros, Campaneros, y Vidrieros; á otros inclina à Cirujanos, Carniceros, Herradores, y Agujeteros; á otros de esta naturaleza inclina á ser tahures, espadachines, y aun perros de ayuda.

Este Planeta, segun Alfragano, es mayor que la tierra una vez y media, y una octava parte mas. Tiene su dominio sobre el fuego, su metal es el hierro, y cobre, y dista de la tierra dos cuentos, 37900. leguas, cuyo cuerpo tiene 10530. leguas.

*De la calidad, y pronosticacion natural,
y efectos del Sol.*



Este Planeta está constituido en medio de los siete Planetas, que es el quarto Cielo, como Rey, y Señor de ellos, de quien todos reciben la

la luz. Es caliente, y seco, templadamente, diurno, y masculino; por el qual se maduran, y sazonan todos los frutos, y llegan à sazón, y cumplimiento las yervas, y plantas del campo. Es de tanta influencia este Planeta, y le ha dado Dios nuestro Señor tanta virtud para producir, que vino à decir el Filosofo, que *Sol, & homo generant hominem*; esto es, que el Sol, y el hombre engendran al hombre. Del qual Planeta dice Hall, que por su influencia nacen todas las cosas de la tierra, y se engendran los vegetables, y animales. Aspiro, mueve, é incita este Planeta los hombres à cargos importantes, à mandos, libertades, à honras, y dignidades, causando autoridad, ambicion, y gravedad, y muchas veces à crueldad, segun el Planeta à quien se junta.

Tiene dominio sobre los Reyes, y Grandes Señores, sobre los hombres graves, y magnanimos, sobre los grandes consejos, y magnificos; y finalmente, sobre todos aquellos que son Conciliajos de Reyes, y Grandes Señores.

Pronosticacion del Planeta Sol.

SU dia de este Planeta es el Domingo, su hora la primera, y octava; el año que entrare en Domingo, el Invierno será algo aspero, la Primavera templada, el Estio caliente en demasia, el Otoño ventoso; de mantenimientos habrá abundancia; de trigo, cebada, y de los demás

granos havrá copia ; de vino , aceite , y miel será buena la cogida , y no faltarán frutos en tal año ; y finalmente havrá muchos ganados , asi grandes , como menudos . Significa este Planeta , que havrá riñas , questiones entre Cavalleros , y Nobles , y que se hablará muchas , y varias cosas de los Principes , y Grandes ; y finalmente , que tendrán algunas diferencias , aunque denota todo parar en paz , y concordia . Denota mas adelante , que vivirá alegre en la juventud , y mocedad . *Sed Deus super omnia .*

La Fisonomia , que dá el Sol ,

LOS que nacen debajo del dominio del Sol son blancos , y de muchas carnes ; tienen el rostro claro , la boca mediana , los labios un poco gruesos , y la frente redonda , las cejas delgadas ; los dientes blancos , y hermosos , la nariz derecha , y bien proporcionada ; el cuello , y pechos redondos , el cuerpo derecho , y bien formado ; suelen ser muy fuertes , y dispuestos .

Las condiciones , que influye el Sol .

LOS Solares son hombres graves , honestos , francos , y de grandes consejos ; desean ser honrados , son de animo real , bien hablados , y generosos , acostumbran ser continentales , y magnificos .

A qué cosas inclina el Planeta Sol .

A Los que domina el Sol , los inclina á tener , y procurar cargos , mandos , y dignidades ,

asi los tales son aptos para Gobernadores, Regidores, y Prelados, para Capitanes, Pilotos, y Maestros de Campo; para Pastores de hombres, y de ganados; finalmente son aptos, y convenientes para todo arte, y oficio, que trata en sedas, oro, y plata.

Este Planeta, segun Alfragano, es mayor que la tierra 166. veces: Tiene dominio sobre el fuego, y su metal es el oro, y dista de la tierra un cuento, 213933. leguas, cuyo cuerpo tiene un millon, y mas 759580.

De la calidad, y pronosticacion natural, y efectos de Venus.



Este Planeta tiene su asiento en el tercer Cielo; es frio, y humedo templadamente, aqueo, femenino, nocturno algo sismatico, amigo de

natura humana. Esta Estrella es la que mas alumbraba de noche despues de la Luna, y la que acostumbra llamar el Lucero de la mañana: muestra se algunas veces de dia salido el Sol, especialmente en el Invierno.

Tiene dominio sobre las mugeres, y niños, sobre los Musicos, y bien hablados, sobre los dichosos, y bien afortunados; sobre los justos, y prudentes, sobre los gratos, y piadosos; y finalmente sobre todos aquellos que se precian de ir muy pulidos, y ataviados.

Pronosticacion del Planeta Venus.

EL dia de este Planeta es el Viernes, su hora la primera, y octava. El año que entrare en este dia, no faltarán aguas, el Invierno será pesado, y muy frío, la Primavera ventosa, el Estio húmedo, y apacible, el Otoño en partes seco, y ventoso, y en partes con muchas aguas. Havrá copia de mantenimientos, aunque señala que irán caros; la vendimia será mucha, y buena; de aceite, y miel havrá abundancia. Denota mal de ojos, y que morirán muchos niños de viruelas, y en el ganado menudo señala mortandad; y finalmente denota, que se sentirán algunos terremotos en diversas partes.

La Fisonomia, que da Venus.

LOS que nacen debajo del dominio de este Planeta tienen la cara abultada, redonda, y colorada, y algun tanto robisca, los ojos negros

alegres , y bailones , las cejas negras , y algo juntas , los cabellos llanos y extendidos , aunque algunos los tienen crespos , y en el rostro suelen tener alguna señal ; la nariz corbada , la boca mediana , y el labio de abajo mas grueso que el de arriba ; el cuello hermoso , los pechos angostos , la estatura del cuerpo pequeña , sin muchas carnes , las piernas abultadas . Si Venus fuere oriental en el nacimiento , hace la persona gruesa , blanca y de hermosa estatura ; y si fuere occidental , será pequeño de cuerpo , y calvo de cabeza .

Las condiciones , que influye Venus .

LOS Veneres son de complexion caliente humeda , y flematica ; acostumbran ser eloquentes ; prudentes , y dichosos , bien afortunados , gratos ; amigables , justos , piadosos , de dulces palabras , amigos de musicas , y pasatiempos , de danzas , y de juego , del ocio , y fornicacion , de composturas ; ornatos , y atavios ; finalmente se precian de ir bien tratados , y con vestidos olorosos , y muy pocas veces se dan á letras .

A qué cosa inclina el Planeta Venus .

LOS de naturaleza de Venus son inclinados á ociosos , y artes alegres , vistosas , pulidas , y gratas , como son el arte de cantar , y táñer ; y así los mas dan en ser Poetas , Organistas , y Maestros de Capilla : otros á ser Bordadores , Doradores , Pintores ; y otros á ser Cereros , Tèxedores ,

Corredores, Maestros de ahuja, Velluteros, y aun
à ser Farsantes, ò Comediantes:

Este Planeta, segun Alfragano, es menor que
la tierra 37. veces, su metal es cobre, y tiene do-
minio sobre las partes vergonzosas, asi del varon,
como de la muger, y dista de la tierra 3859650.
leguas, cuyo cuerpo tiene 175. leguas.

*De la calidad, y pronosticacion natural, y efectos
del Planeta Mercurio.*



Este Planeta tiene su asiento en el segundo
Cielo, es masculino, diurno, y de naturaleza
indiferente, porque toma la naturaleza del
Planeta con quien se junta; de tal manera, que si
se llegare à buen Planeta, buena será su calidad,
y naturaleza; y si se juntare con malo, será de
su

su complexion; y tales serán sus influencias, qual fuere el Planeta, con quien se juntare: y así lo vemos por experiencia, que hai hombres de esta misma naturaleza, y condicion, que con los buenos se hacen buenos, y con los malos, tales quales ellos.

Tiene dominio este Planeta sobre los Poetas, Escribanos, y Letrados; sobre los Pintores, Dibujadores, y Mathematicos; sobre los Inventores, Plateros, y Cordoneros; y finalmente sobre todos los Tratantes, Diligentes, y Mercaderes.

Pronosticacion del Planeta Mercurio.

SU dia de este Planeta es el Miercoles, su hora la primera, y octava; el año que entrare en este dia, el Invierno será aspero, y no muy frio, la Primavera humeda, y no muy buena, el Estio calidísimo, y el Otoño templado. De trigo, y de los demás granos será la cogida razonable; la vendimia será buena, el aceite en abundancia. Con todo señala, que en los demás mantenimientos habrá penuria, y hambre en algunas partes: mas adelante señala en el Otoño muerte de algun Principal, y en las preñadas abortos, y flatos; muchos dolores de costado, y cabeza; y contarse han muchas cosas nuevas de casos acontecidos en dicho año.

La Fisonomia, que dá el Planeta Mercurio.

LOS que nacen debajo de el dominio de este Planeta, son de mediana estatura, de ojos car-

carnes, la frente estrecha, y elada, la cara algo larga, la nariz larga, y afilada; los ojos pequeños, y no del todo negros; las cejas largas, y estendidas: acostumbra tener la barba negra, y rara, los labios sutiles, los cabellos estendidos, y corbados á las puntas; los dientes torcidos, y los dedos de las manos largos.

Las condiciones, que influye Mercurio.

LOS Mercuriales suelen ser sutiles de ingenio, habiles, diligentes, y sabios. Son hombres inventivos, è industriosos, son suficientes á qualquier genero de artes, son amigos de ir por tierras estrañas, y grandes negociantes.

A qué cosas inclina el Planeta Mercurio.

LOS Mercuriales son inclinados á ser Notarios, Escribanos, Imaginarios, y Pintores; á otros inclina á ser Arismeticos, Mathematicos, Tratantes, y Mercaderes; á otros á ser Escultores, Impresores, Lapidarios, grandes negociantes, y casamenteros.

Esta Estrella de Mercurio es muy menor que la Luna, y la Luna es muy menor, que la tierra, como se dirá en su lugar; su metal es el azogue, y dista de la tierra 125 0 185. leguas, cuyo cuerpo tiene mil millas, que son 200. leguas Italianas.

De la calidad, y pronosticacion natural, y efectos de la Luna.



Este Planeta tiene su asiento en el primer Cielo mas cercano à nosotros; es frio, y humedo, aquático, nocturno, femenino, al qual se atribuyen las humedades, y la produccion de todos los vegetables, por la mucha humedad, que dicho Planeta influye. Algunos se han desvelado en contemplar las propiedades de la Luna, y no poco se han fatigado por alcanzar, y entender sus efectos: pero todo ha sido querer agotar el mar; porque son tan varias sus mudanzas; y tan admirables sus secretos, que no es posible darles alcance à todos; y pues viene al proposito, dirè algunos efectos de ella en general. Primeramente se

ha de notar, que los efectos de la Luna en creciente son muy diferentes, que en menguante; y así todas las personas de prudencia tienen cuenta particular con los crecientes, y menguantes de la Luna, para muchas, y diversas cosas tocantes á la Agricultura, y á la salud corporal. Dice Plinio en el lib. 18. c. 32. que todas las cosas; que se cortan, cogen, ò trasquilan, para que se conserven mucho tiempo, se deben cortar, coger, y trasquilar en Luna vieja, ò menguante; porque la madera que se corta en Luna creciente, luego se carcome, si fuere árbol, que pierde la hoja. Y los animales, que se castran en creciente, pasan peligro de morirse; y las frutas, que se cogen, y los panes, que se siegan en creciente; segun Paladio, se gastan mas presto, que en el menguante. Es de notar otro efecto de la Luna; y es, que para que se engendren muchos machos, se deben echar los padres á las hembras en Luna creciente; lo mismo deben observar las mugeres, quando echan huevos á las cluecas, si quieren que salgan mas pollos, que pollas; si quieren al contrario, aguarden al menguante de la Luna.

Otro maravilloso efecto acerca de la Luna nueva, ò conjuncion.

DICE Jacobo de Palerino, Italiano, que quien quisiere saber el punto de la conjuncion de la Luna, que tome una copa de plata, y ponga
en

en ella agua del Mar , y ceniza de olivo , y que al instante, que será la conjuncion, se reboverá la ceniza, y enturbiará el agua de dicha copa. El mismo Autor de la causa de tal efecto , diciendo, que por quanto la Luna tiene dominio directamente en la plata, en el olivo, y agua del mar , al tiempo de la conjuncion todas las tres cosas hacen sentimiento, y dan muestras de la naturaleza , que de ella tienen recibida. Tiene dominio este Planeta sobre los Mareantes , y sobre los que andan en aguas ; sobre los flematicos, y perezosos , y sobre los descorazonados, y que duermen mucho.

Pronosticacion de la Luna.

SU dia de este Planeta es el Lunes, su hora la primera, y octava ; el año que entrare en este dia no faltarán aguas, el Invierno será templado, la Primavera fresca, el Estio moderado, el Otoño mui humedo ; de trigo señala penuria, y de los demas granos abundancia ; de vino, y aceite mediano. Señala grave enfermedad en los animales, tanto, que causará admiracion en las gentes ; y en los hombres, y mugeres denota no pocas enfermedades : y entre Poderosos señala cismas, y sediciones ; en las mugeres mucho mal de madre ; y finalmente havra ruin cogida de seda, y menos de miel, porque havrá mortandad en las abejas, y en los gusanos de seda.

La Fisonomia, que dà la Luna.

LOS que nacen debajo del dominio de la Luna son hombres mui blancos; y flematicos, tienen el rostro ancho, redondo, y pulido, los ojos medianos, y soñolientos, y el uno tienen mayor, que el otro; suelen tener manchas, ò pintas en el rostro, las cejas juntas, la nariz roma, y la boca pequeña.

Las condiciones, que influye la Luna.

LOS de naturaleza de la Luna son inconstantes vagabundos, dormilones, y mui á menudo tienen enfermedades, aunque pequeñas; son amigos de navegar, y de ir por aguas, y lagunas son inconstantes, perezosos, y tardos en determinarse.

A qué cosa inclina el Planeta Luna.

LOS de naturaleza de la Luna son inclinados á cosas varias, y aun á variar en todas; muchos de estos dan en ser Pescadores, y Navegantes; otros se inclinan á ser Tenderos, Boticarios, Taberneros, y Mesoneros, y otros dan en ser Bodegoneros, Venteros, Trapaceros, y otros semejantes oficios.

Esté Planeta, segun Alfragano, es menor que la tierra 39. veces, su metal es la plata, y tiene dominio sobre el agua salobre, priscos, y olivos, y dista de la tierra 99847. leguas, cuyo cuerpo tiene 166. leguas.

Por las señales, y fisonomia, que à cada uno da el Planeta, que le domina, vendrà en conocimiento de su Planeta propio, y aun esto lo sabrà mejor, por la condicion natural, que en si influyere, y le causare; porque es cierto, que si tuviere las condiciones de Marte, serà Marcial, y si de Jupiter, serà Jovial, y si de Mercurio, serà Mercurial, &c.

Regla para conocer la Luna si es nueva, ò vieja.

Siempre que los cuernos, ò puntas de la Luna miraren ázia donde sale el Sol, serà Luna nueva: y si miraren ázia donde se pone el Sol, serà Luna vieja, ò menguante; y asi para memoria viene bien un verso, que dice: Luna creciente, puntas á Oriente; Luna menguante, puntas adelante.

Efecto maravilloso de Luna acerca de los flujos, y reflujos del Mar.

ENtre muchos, y varios efectos, que la Luna suele causar, uno de ellos, y muy extraño, es el flujo, y reflujó del Mar, el qual crece, y decrece dos veces en el espacio de 24. horas, poco mas, por el movimiento de la Luna, y de ordinario se detiene en cada creciente, y menguante 6. horas, y una quinta parte de hora. Acostum-

bran suceder estos flujos, y reflujos en casi todas las Costas del Mar Oceano, y en algunas de el Mar Mediterraneo, y á veces son tan grandes estos crecientes, y menguantes, que se ha visto en la Costa de Panamá quedar enjuta la playa por espacio de dos leguas, y en otras partes mas, ò menos; de suerte, que será cosa muy conveniente, y mui necesaria á los Marineros saber á qué hora del dia comenzaran los flujos, y reflujos del Mar, para que sin peligro, y á su salvo puedan entrar con sus Navios en los Puertos, y por las Barras. No menos importa á los Medicos saber este maravilloso secreto; porque segun escribe Plinio, y lo confirma Pedro Aponiense, todo animal que muere de su muerte natural, no muere en creciente de Mar, sino en menguante: cosa por cierto digna de ser notada, y de los Medicos experimentada. Pues para saber perpetuamente á qué hora del dia comenzará cada creciente, y menguante del Mar, se ha de mirar quantos dias son de Luna, el dia que lo quisieren saber, y buscar los dias que fueren de Luna por la siguiente tabla. En la primera columna á mano izquierda, y enfrente ázia la mano derecha se hallará la hora que comenzarán los crecientes, y menguantes del Mar por todo aquel dia, y adviertan, que la M. quiere decir de la mañana antes de medio dia, y la T. de la tarde; y esta cifra, me, quiere decir al medio dia, y la cifra, no, quiere decir la noche.

Para saber el dia de la conjuncion de la Luna con el Sol, no hay mas que saber la Epacta de el año, en que se quisiere saber la conjuncion; sabida la Epacta, se le añadirán tantos dias, como meses huviesen pasado desde Marzo hasta el mes en que se desea saber la conjuncion, y la suma se resta de 30. si los meses son de 31. y sino de 20. lo que sobra, son dias, en que será la conjuncion.

E X E M P L O.

Quiero saber la conjuncion del mes de Agosto del año 1713. la Epacta es 3. añado 6 de los seis meses, que hay desde Marzo á Agosto y hacen 9. que quitados de 30. quedan 21. y así diré, que el dia 21. de Agosto es el dia de la conjuncion, y así los demás. Lo mismo sale si los 3. de Epacta se buscan en la margen del Kalendario, en el mes de Agosto, da á 21. Y aunque la Epacta 3. está en el dia 22. no por eso le hace nada, porque en 200. años se igualarán en el dia, así la del exemplo, como la de la margen. Y para esta cuenta, y las siguientes, basta hallar la cuenta de esta manera, que es de las medias conjunciones.

T. 0.1	T. 0.1	M. 0.0	M. 0.1	70
T. 0.2	T. 0.2	M. 0.1	M. 0.2	80
T. 0.3	T. 0.3	M. 0.2	M. 0.3	90
T. 0.4	T. 0.4	M. 0.3	M. 0.4	02

<i>Dias de Lu</i>	<i>Creciente, hor. qui de</i>	<i>Menguante hor. qui de</i>	<i>Creciente, hor. qui de</i>	<i>Menguante, hor. qui de</i>
1	3 4. M.	10. 0. M.	4. 1. T.	10. 1. T.
2	4. 3. M.	10 4. M.	5. 0. T.	11. 1. T.
3	5. 2. M.	11. 3. M.	5. 4. T.	12. 0. ho.
4	6. 1. M.	12. 2. T.	6. 3. T.	2. 4. M.
5	7. 0. M.	1. 1. T.	7. 2. T.	1. 3. M.
6	7. 4. M.	2. 0. T.	8. 1. T.	1. 2. M.
7	8. 3. M.	2. 4. T.	9. 0. T.	3. 1. M.
8	9. 2. M.	3. 3. T.	9. 4. T.	4. 0. M.
9	10. 1. M.	4. 2. T.	10. 3. T.	4. 4. M.
10	11. 0. M.	5. 1. T.	11. 2. T.	5. 3. M.
11	11. 4. M.	6. 0. T.	12. 1. M.	6. 2. M.
12	2. 3. M.	6. 4. T.	1. 0. M.	7. 1. M.
13	1. 2. T.	7. 3. T.	1. 4. M.	8. 0. M.
14	2. 1. T.	8. 2. T.	2. 3. M.	8. 4. M.
15	3. 0. T.	9. 1. T.	3. 2. M.	9. 3. M.
16	3. 4. T.	10. 0. T.	4. 1. M.	10. 2. M.
17	4. 3. T.	10. 4. T.	5. 0. M.	11. 1. M.
18	5. 2. T.	11. 3. T.	5. 4. M.	12. 0. me.
19	6. 1. T.	12. 2. M.	6. 3. M.	10. 4. T.
20	7. 0. T.	1. 1. M.	7. 2. M.	1. 3. T.
21	7. 4. T.	2. 0. M.	8. 1. M.	2. 2. T.
22	8. 3. T.	2. 4. M.	9. 0. M.	3. 1. T.
23	9. 2. T.	3. 3. M.	9. 4. M.	4. 1. T.
24	10. 1. T.	4. 2. M.	10. 3. M.	4. 4. T.
25	11. 0. T.	5. 1. M.	11. 2. M.	5. 3. T.
26	11. 4. T.	6. 0. M.	12. 1. T.	6. 2. T.
27	12. 3. M.	6. 4. M.	1. 0. T.	7. 1. T.
28	1. 2. M.	7. 3. M.	1. 4. T.	7. 0. T.
29	3. 1. M.	8. 2. M.	2. 3. T.	8. 4. T.
30	3. 0. M.	4. 1. M.	3. 2. T.	9. 3. T.

Y para que lo dicho se facilite, y la tabla quede entendida, daremos un exemplo, y sea, que quiero saber à 4. de Septiembre del año 1713. à que hora comenzarán los crecientes, y los menguantes del Mar. Miro à los dichos 4. de Septiembre quantos dias han pasado desde la conjuncion, y hallo por ser la conjuncion à 21. haver pasado 14. dias: pues voy me à la tabla precedente de los crecientes, y menguantes, y busco los 14. dias de la Luna en la columna primera à la mano izquierda, y hallo enfrente de ellos, que el primer creciente à los dichos 4. de Septiembre será à las 2. horas, y 1. quinto de hora de la tarde, y su menguante será à las 12. hor. y 2. quint. de la tarde; y el segundo creclente comenzará en dicho dia à las 7. horas, y 2. quint. de la tarde, y su menguante comenzará à las 8. hor. y 2. quintos de la tarde del dia 4. de Septiembre; y por este exemplo se podrán facilmente entender los domas.

Regla para saber quantas horas van de Luna cada noche.

TResdobra los dias, que fueren de Luna nueva, la noche que querrás saber quantas horas hay de Luna; y tantos quartos como huviere en el tresdoble, tantas horas havrá de Luna aquella noche: asimismo tresdoblarás los dias que fueren de Luna menguante; y tantos quartos como huviere en el tresdoble, tantas horas tardará

de salir la Luna, aquella noche que lo quisieres saber. Y si ademas de los quartos que huviere sobrare uno, sera quarto de hora, y si dos, dos quartos, y si tres, tres quartos. Y nota, que cada noche se detiene la Luna en nuestro Emisferio, si es nueva, tres quartos de hora, y si es vieja, tardará en salir otros tres quartos de hora cada noche.

Regla para saber de memoria, en qué signo, y en cuántos grados se halla la Luna cada día.

PARA saber en qué signo, y en quantos grados se halla la Luna cada día, precisamente se han de notar, y advertir tres cosas. La primera es, que el día del girante, ò conjuncion (que todo es uno) ambos luminares, Sol, y Luna, se hallan en un mismo signo. La segunda es, que el Sol anda todo un mes entero en un signo, y la Luna no está mas de dos días y medio, poco mas, ò poco menos, en cada signo. La tercera será saber á quantos de cada mes entra el Sol en cada signo, cuya entrada se hallará en el Kalendario de los meses, y Santos, y aun allá en los signos. Sabidas estas tres cosas, y el día en que fué la conjuncion de la Luna, cuento los días, que van desde el proprio día de la conjuncion, hasta el día que quiero saber, en qué signo, y grados anda la Luna, y doblala, añadiendo uno; y tantos cinco como huviere en este numero doblado

do , tantos signos estará la Luna apartada del signo en que se girò , ò fuere la conjuncion; y si además de los cinco , que huviere , sobrare algun punto , ò puntos , cada uno valdrá seis grados para el signo siguiente ; y porque con la práctica se facilita la theorica , daremos un exemplo , y sea , que quiero saber á 20. de Octubre del año 1712. en què signo , y en quantos grados andaba la Luna , y siguiendo el orden declarado , hallo , que la Luna estaba en dicho dia en 18. grados de Geminis , porque la conjuncion de la Luna fué á 30. de el mes pasado , estando el Sol en el signo de Libra , y desde 30. de Septiembre hasta 20. van 21. cuyo doblo es 42. y mas uno que se añade , son 43. en el qual numero hai ocho cincos , que representan ocho signos , y mas sobran 3. puntos , que vale 18. grados del noveno signo , que se sigue despues de los cinco , que es el sobredicho Geminis , contando desde Libra exclusive , como està dicho ; porque el Sol al tiempo de la conjuncion de la Luna andaba en Libra , y tambien por consiguiente la Luna. Y para que cada uno sepa què signo sigue tras de otro , los pondremos aqui por su orden : Aries , Tauro , Geminis , Cancer , Leo , Virgo , Libra , Escorpion , Sagitario , Capricornio , Aquario , y Piscis ; y asimismo se hallan en plana fol. 139. con sus carâcteres.

Otra regla mas precisa que la pasada para saber la Luna en qué signo anda cada dia.

Quatro doblense los dias que serán de Luna, y tantos dieces como huviere en dicho numero quatro doblado, tantos signos estará la Luna apartada del signo, en quien fué hecha la conjunción, y si ademas de los dieces, que huviere, sobraren algunos puntos, cada uno valdrán tres grados para el siguiente signo; y porque lo dicho mejor se entienda, daremos un exemplo. Demos, que quiero saber en que signo andaba la Luna á 15. de Mayo del año 1712. y hallo por la regla, que andaba en 6. grados de Virgo; porque la conjunción pasada fué hecha á 5. de Mayo, estando el Sol en el signo de Tauro; de 5. de Mayo hasta 15. de dicho exclusive van 10. dias, que tomado quatro veces, ó quatro doblado, hacen numero de 40. en el qual numero se hallan 4. dieces, que representan 4. signos, y asi como 4. signos, que añadidos á Tauro, salvo Virgo, en el qual signo está la Luna dicho dia 15. de Mayo, y asi de todos los demás. Y nótese esta regla, que es muy principal, y verdadera.

*Efectos maravillosos de la Luna por los signos,
acerca de los mantenimientos.*

SI la Luna de Enero entrare creciendo en el signo de Aquario, denota ser el año abundante de pan, y de los demás mantenimientos; y si entrare menguando, señala molestias, pesadumbres, y trabajos, con avenidas de rios, y borrascas en el Mar.

Si la Luna de Febrero entrare creciendo en el signo de Piscis, será causa de ir las mas cosas á bajo precio, y muy acomodado; y si entrare menguando, denota lluvia en abundancia.

Si la Luna de Marzo entrare creciendo en el signo de Aries, y ella estuviere ázia la parte Septentrional, señala desabrimientos, desasiosiegos; pero si entrare menguando, denota buen año, y prospero.

Si la Luna de Abril entrare creciendo en el signo de Tauro, señala mucho bien, contento, y alegría; y si entrare menguando, denota lo contrario.

Si la Luna de Mayo entrare creciendo en el signo de Geminis, señala comociones, y mudanzas en aquella Region, de quien fuere el signo; y si entrare menguando, significa llover mucho.

Si la Luna de Junio entrare creciendo en el signo de Cancro, denota rebueltas, trastornos, y mudamiento en el Imperio de Africa; y si entrare menguando, significa llover muchísimo.

Si la Luna de Junio entrare creciendo en el signo de Leo, denota bien, y provecho à los Labradores en sus cogidas; y si entrare menguando, señala trabajos, peligros, y enfermedades.

Si la Luna de Agosto entrare creciendo en Virgo, amenaza grandes torvellinos, terremotos, y tempestades; y si entrare menguando, señala buen año, y prospero de salud, y mantenimientos.

Si la Luna de Septiembre entrare creciendo en el signo de Libra, significa abundancia de todo genero de granos; pero si entrare menguando denota tempestades, y rebueltas.

Si la Luna de Octubre entrare creciendo en el signo de Escorpion, que domina en nuestra Patria, y Reyno de Valencia, denota embidias, y contiendas entre Letrados; pero si entrare menguando señala buen año, prospero, y abundante en el mismo Reyno.

Si la Luna de Noviembre entrare creciendo en el signo de Sagitario, no faltaràn aguas, y aceite; pero si entrare menguando, denota hambre, y aun peligro de peste.

Si la Luna de Diciembre entrare creciendo en el signo de Capricornio, denota grandes borrascas, y tempestades en el Mar; pero si entrare menguando, señala mucho contento en los Labradores.

Note, y advierta el Lector curioso, que todas estas significaciones, y efectos, señalan acontecer

cer principalmente en las tierras, y Provincias, que dominare cada uno de los doce signos, en quien digere suceder tal, y tal cosa. Y el que quisiere saber todas las tierras en general, y en particular, que están sujetas à cada uno de los doce signos hallarlahan los propios signos.

En esta declaración trae Cortés la pronosticacion general perpetuamente de todos los años, por los dias de la semana, en que entra el año, y en ella introduce la Correccion Gregoriana; mas como esta no lo trae con el orden, que necesita, y queda ya bastantemente expresada, no la repito aqui; mas no omito la pronosticacion del año, que aunque es verdad, que no tiene las premisas que aquella que se hace por reglas. Astrologicas, no dexa de ser curiosa para los aficionados, no mas que al Lunario.

Para saber, si el año será abundante, ò esteril, no hay mas que saber la Letra Dominical, y sabida, hallarlaha en esta tabla, y al mismo tiempo enseña en què dia entra el año.

EXEMPLO.

EL año de 1712. la Letra Dominical es C. y B. toma la C. que es primera, y buscada en esta tabla, dice que entra el año el Viernes y dice es abundante.

Tabla del año estiril, y abundato.

A. Domingo, abundancia.

B. Sabado, carestia.

C. Viernes, abundante.

D. Jueves, abundante.

E. Miercoles, mediano.

F. Martes, esteril.

G. Lunes, mediano.

Siempre que sea bisiesto, porque hay dos Letras Dominicales, se advierte, que se ha de tomar la primera.

Para saber en qué signo, y grado anda el Sol en qualquiera dia del año, no hay mas, que á los dias en que uno lo quisiere saber, añadirle los numeros que tienen en la tabla el mes, y la suma son los grados, en que se halla el Sol aquel mes, y dia: si la cuenta pasa de 30. se quita 30. y el residuo es los grados del otro signo, que se sigue.

E X E M P L O.

EL dia primero de Enero, añado á uno el 10. de Enero, y son 11. y once grados do se halla el Sol.

OTRO EXEMPLO.

EL dia 29. de Enero, añado 10. y son 39. quito 30. quedan 9. para el signo de Aquario; y asi en los demas.

Esta regla es bastante para muchas operaciones que se hacen por el grado, en que está el Sol, y para los Eclipses; y si se imprime el segundo Lunario, se dará regla mas fija, asi para el Sol, como para los demas Planetas, que servirá de Efemerides perpetuas.

*Declaracion de los doce Signos, y sus calidades
y efectos.*

EN la nona Esfera, que llaman Cielo cristallino consideran los Astronomos un Circulo que tiene por nombre Zodiaco, de trescientos y

sesenta grados de longitud, y doce de latitud, el qual dividen en doce partes iguales, que son doce signos, y cada parte de estas, ò signo, contiene treinta grados, cuyos nombres son los siguientes: Aries, Tauro, Geminis, Cancer, Leo, Virgo, Libra, Escorpion, Sagitario, Capricornio, Aquario, y Piscis. Estos nombres les fueron impuestos por los efectos que causaban, (y oyen dia causan) entrando el Sol en cada uno de ellos; à los quales por otro nombre los llaman casas de los Planetas; porque estando qualquiera de ellos en su signo, ò casa, tiene mas fuerza, y vigor, que fuera de ella, y cada signo tiene de longitud 273. millones. y 870. mil 47. leguas, y de latitud 22. millones, 818. mil 253. leguas.

Y por si algun curioso deseara saber qual signo es casa de aquel Planeta, lo dirè aqui con brevedad. El signo de Leon es casa del Sol, y Cancer de la Luna; Capricornio, y Aquario son casas de Saturno; Piscis, y Sagitario de Jupiter; Aries, y Escorpion de Marte; Libra, y Tauro de Venus; Geminis, y Virgo de Mercurio; (de las quales casas, ò signos se diràn algunos secretos, y efectos naturales, que causan en los que enferman, estando la Luna en dichos signos, ò casas.) Bolviendo, pues, à mi proposito, digo, que entrando el Sol en cada uno de dichos signos, causan muchos, y varios efectos, como se verá en la declaracion de ellos.

De la calidad, y efectos del signo Aquario, que comienza à 21. de Enero, porque à tantos entra el Sol en dicho signo.



Este signo es figurado por un hombre con un vaso en las manos derramando agua denotando las muchas aguas, y lluvias que caen. Este signo es de naturaleza caliente, y humeda, imprime calor, y sequedad destemplada, y mui dañosa, porque corrompe el aire, y así daña à todos los vegetables, y plantas. Entra el Sol en este signo comunmente à 21. de Enero, y desde que entra, hasta que sale, crece el dia una hora. Es signo aereo, masculino, diurno, y fijo, porque estando el Sol en él, está fijo el Invierno; el qual signo es casa diurna, y gozo de Saturno, y detrimento nocturno, y diurno del Sol.

Tiene dominio en las Provincias, sobre Aragon, Beomia, Saxonia, Etiopia, Dalmacia, Arabia, Sodamia, Azavia, Piamonte, y la India. En Ciudades, sobre Constanca, Jerusalem, Urbino, Pavia, y Monfetrato. En España, sobre Zamora, Medina, Palencia, y Sevilla.

El varon que naciere debajo del ascendiente de este signo, será de mediana estatura, bien habla-

blado, secreto, de buenas entrañas, y venturoso en lo que emprendiere; denota, que recibirá algun golpe de hierro, y peligro en agua, y que la inclinacion le llevará á tierras estrañas, y le irá mejor allà, que en su Patria. Señala, que si buelve bolverà rico, y prospero; y debese guardar mucho de tomar enojo, porque le empezará en demasia: *In certo quoddam anno erit in dubio vita sua*; porque le señala una gravissima enfermedad antes de los treinta años, de la qual, si se librare, promete, segun su naturaleza, y complexion, cinquenta y ocho años de vida.

Si fuere hembra, denota, que será muy reportada, y amiga de su parecer, y que pasa peligro no pierda todo lo que con su industria, y trabajo havrá alcanzado, y aun señala peligro de agua, y que de la mediana edad adelante lo pasará mejor, aunque antes de los 38. años le señala dos enfermedades; la primera á los 24. años, y la segunda á los 35. y promete, segun su naturaleza, y temperamento,

82. años de vida.

De la calidad, y efectos del Signo Piscis, que comienzan en 19. de Febrero, porque à tantos entra el Sol en dicho signo.



Este signo es figurado por dos peces, denota, que asi como los peces son húmedos, y siempre estan en el agua, tambien entrando el Sol en este signo, el tiempo es húmedo, y abundante de aguas. Es signo femenino, nocturno, aquatico, y comun al Invierno, y Verano; es de naturaleza fria, y húmeda, por la qual influye, è imprime frialdad, y húmedad intemperada, y dañosa à las aguas de las lagunas, y fuentes, causando en ellas corrupcion, y acedia. Entra el Sol en este signo comunmente à 19. de Febrero, y desde que entra, hasta que sale, sece el dia una hora y media; el qual signo es casa nocturna, y diurna de Jupiter; exaltacion de Venus, caída, y detrimento nocturno de Mercurio, y tristeza suya. Tiene dominio en las Provincias, sobre Persia, Irlanda, Normandia, Portugal, Libia, Sicilia, Pamphilia, los Goromantes, Mesamones, y la Persia. En las Ciudades, sobre Colonia, Agripina, Venecia, Ratisbona, y Alexandria. En España, sobre Orense, Santiago, parte de Sevilla, y Portugal.

El varon que naciere debajo del ascendiente de este signo, será amigo de ver tierras, deleitarse de ir por aguas, y será muy comedor, por lo qual pasa peligro, viva enfermizo, si yá su Planeta no le ayudare à su complexion. Denota, que será hombre de pocas palabras, y será inclinado à dejar su Patria; al qual señala una grave enfermedad à los 15. años, y otra à los 30. la tercera à los 38. al qual promete, segun su naturaleza, 65. años de vida.

Si fuere hembra, señala que padecerà mal de ojos, y que será muy honesta, y piadosa, y fatigada de mal de madre; y finalmente se debe guardar de fuego, porque le señala grande daño, y una enfermedad à los 12. años, y otra à los 20. y 21. y à los 30. otra; a la qual promete, segun su naturaleza, 59. años de vida.

De la calidad, y efectos del signo Aries, que comienza à 21. de Marzo.



Este signo es figurado por un Carnero, de naturaleza de fuego, caliente, y seca, por lo qual imprime calor, y sequedad templadamente. Es diurno, movil, y masculino. Es casado de Marte, y exaltacion del Sol, caída de Saturno, y detrimento

de Venus. Entra el Sol en este signo á 21. de Marzo; en este día se constituye, y tiene principio el primer Equinoccio; esto es, en que los días son iguales con las noches, y desde que entra el Sol en dicho signo, hasta que sale, crece el día una hora y media.

Tiene dominio en las Provincias, sobre Inglaterra, Francia, Alemania, y Polonia menor. En Ciudades, sobre Florencia, Napoles, Patavia, Venecia, Cracovia, Jumala, y Pergamo. En España, sobre Zaragoza, Tortosa, y Valladolid.

El varon que naciere debajo del ascendiente de este signo, será ingenioso, prudente, de noble ánimo, aunque hablador; enojarse ha facilmente, pero presto le pasará. Señala, que irá hablando entre si, y que no será mui rico, ni mui pobre, y guardará fidelidad á sus amigos, y tendrá que vivir, *mortuorum causa*. Denotale una señal notable en el cuerpo, y daño por algun animal de quatro pies, y golpe de hierro, y que padecerá algunos infortunios, y trabajos Finalmente le señala una peligrosa enfermedad antes de los 22. años; de la qual, si se librare, denota, que vivirá, segun su naturaleza, 75. años, y que á los dichos 22. años *forsam ducet uxorem*.

Si fuere hembra, será iracunda, y mui viva en sus acciones, de buen parecer, y desembuelta. Señala este signo, que si se casa, enviudará, y que tendrá una enfermedad peligrosa en la cabeza, ó en la rodilla, desde los 7. años á los 12. y prome-

te, segun su naturaleza, 49. años de vida; y que asi el varon, como la hembra, vendrá á grande penuria; pero despues lo recuperarán todo con su propia industria, y trabajo.

*De la naturaleza, y efectos del signo de Tauro,
que comienza á 20. de Abril.*



Este signo, figurado por un Toro, es de naturaleza de tierra, fria, seca, y así influye frialdad, y sequedad, pero templada, por cuya causa, entrando el Sol en él, se engendran muchas cosas sen-

sibles, y las vejetantes se aumentan, y crecen. Este signo es nocturno, y femenino, en el qual entra el Sol comunmente á 20. de Abril, y desde que entra, hasta que sale, crece el dia una hora, el qual signo es casa de Venus, y gozo suyo, exaltacion de la Luna, detrimento, y tristeza de Marte.

Tiene dominio en Provincias, sobre Persia, Modia, Suycia, Asia menor, Irlanda, Egypto, Armenia, y Chipre. En Ciudades, sobre Capua, Salerno, Bolonia, Sena, Verona, Ancona, Treveris, Parma, Mantua, y Palermo. En España, sobre Girona, Osea, Toro, Badojoz, Astorga, y Jaen.

El varon que naciere debajo del subimiento de este signo, señala, que será atrevido, presuntuoso

y alivio de corazon, inclinale á dexar su Patria, è irse por tierras estrañas, en donde le irà mejor; y que si se casa, vendrà à tener cargo, y hacienda por la muger. Denota, que ha de ser mordido de algun perro; y si fuere tratante, será venturoso en el trato de marcar, y vender: finalmente señala, que pasará peligro de agua mas que una vez, si no se guarda, & *infortunia mulierum causa*, y tendra una enfermedad á los 12. años, y otra á los 30. y tercera á los 40; de la qual, si se librare, señala que vivirá, segun su naturaleza 64. años.

Si fuere hembra, denota, que será solícita, cuidadosa, determinada, y que tendrà inclinacion de ir á tierras estrañas; será fecunda, y tendrà muchos hijos, & *plures ei indicat habere maritos*. Finalmente le señala caída de alto, y una enfermedad á los 16. años, y otra á los 33. Promete este signo, segun su naturaleza 66. años de vida.

De la naturaleza, y efectos del signo Geminis, que comienza á 21. de Mayo.



Este signo es figurado por dos Niños abrazados, denotando la afabilidad de el tiempo, que causa el Sol, entrando en dicho signo; el qual es de naturaleza de aire, caliente, y humedo, y asi influye, y engendrará un

para todo vejetante. Es casa diurna de Mercurio, detrimento, y tristeza de Jupiter; es signo masculino, diurno, y comun al Verano influyendo calor, y sequedad templada. Entra el Sol en este signo comunmente á 21. de Mayo, y hasta que sale, crece el dia media hora.

Tiene dominio en Provincias, sobre Hircania, Cirenauca, Marmarica, parte de Egipto, Armenia, y Margiana. En Ciudades, sobre Trento, Ceste, Vita, Vo, Norumberga, Bruxelas, Leon de Francia, y Maguncia. En España, sobre Sigüenza, Murviedro, Cordova, y Talavera.

El varon, que naciere debajo del ascendiente de este signo, será de buenas entrañas, y liberal, de nota que su naturaleza le inclinará á no vivir en su Patria, y que irá muchos caminos, será persona de mucho credito, y que vendrá á tener mucha hacienda; señala, que será diligente en sus cosas, y que se verá en peligro de agua; y guardese de can rabioso. Y finalmente encargo al que naciere en este signo, que se guarde muy mucho; porque le señala tener cicatrices; y finalmente señala, que padecerá quatro enfermedades hasta los 30. años, y que de alli adelante vivirá mas sano; y promete, segun su naturaleza 68. años de vida.

Si fuere hembra, denota, que será de grande constancia, y estimada, y tenida en mucho, è inclinada al santo Matrimonio. Recibirá grande pesadumbre de cosas mal hechas; y señala, que pade-

perà algunas enfermedades. A la qual promete este signo, segun su naturaleza 62. años de vida.

De la calidad, y efectos del signo de Cancro, que comienza à 22. de Junio.



Este signo es figurado por un pescado llamado Cancro, cuya naturaleza es de agua, frio, y humedo; el qual es femenino, nocturno, y movil, porque entrando el Sol en él, se muda la calidad del tiempo, influyendo humedad, y frialdad templada, muy apta, y conveniente para los nutrimentos. Entra el Sol en este signo comunmente à 22. de Junio, y hasta que sale, mengua el dia media hora; el qual signo es casa diurna, y nocturna de la Luna, exaltacion de Jupiter, detrimento de Saturno, y caída de Marte.

Tiene dominio en Provincias, sobre Numidia, Olanda, Novergia, Zelanda, Bithinia, Burgundia, Escocia, Rodas, Lidia, y la Etiopia, Africa, Colgi, y Frigia. En Ciudades, sobre Constantinopla, Milan, Pisa, Luca, Venecia, Tanez, y Genova. En España, sobre Compostela, Lisboa, Granada, y Barcelona,

El varon, que naciere debajo del ascendiente de este signo, será esforzado, de igual estatura, secreto, humilde, y alegre; lenota, que padecerá al-

gunos trabajos por pleytos, y que defenderá causas ajenas, y parece que le inclina à ser Procurador, y asi vendrà à tener los pleytos, que señala, y que será grande gastador. Denota peligro de agua, de fuego, y hierro, y que será hombre arrogante, y de mucha estimacion, al qual señala enfermedades, pero pequeñas, y promete que vivirá, segun su naturaleza 73. años.

Si fuere hembra, señala, que será diligente, trabajadora, pronta al enojo, y que presto se aplacarà, será muy agradecida: denota, que padece rá algunas inquietudes por sus hijos, y familia, Tendrà muchos hijos, y pasará peligro no caiga de alto, y que hallará algunas cosas escondidas, aunque de poco precio. Señala, que vivirá sana, y promete; segun su naturaleza 75. años de vida.

De la calidad, y efectos del Signo Leon, que comienza à 30. de Julio,



Este signo es de naturaleza de fuego, caliente, y seco en demasia; es masculino, y fijo; porque estando el Sol en dicho signo, el calor està fijo, y firme; en el qual tiempo los vegetables se destruyen y secan. Entra el Sol en este signo comunmente à 22. de Julio, y hasta que sale, mengua el dia una

hora, el qual signo es casa diurna, y nocturna del Sol, tristeza de Saturno, y su detrimento. Tiene dominio en las Provincias, sobre una parte de Sicilia, y otra de Arabia, Boemia, Costa del Mar Bermejo, la Caldèa, Italia, Grecia, y Turquía, el Ponto, Alpes, y la Macedonia. En Ciudades, sobre Roma, Rabena, Cremona, Ulma, Creton, Damasco, y Praga. En España, sobre Murcia, y Leon.

El varon, que naciere debajo del ascendiente de este signo, será dispuesto, hermoso, altivo, y de grande animo. Denota, que será atrevido, arrogante, eloquente, y que si se dá à letra, será muy sabio, y letrado; señala, que alcanzará algunas dignidades, ò cargos, y que andará muchas tierras, y que si se casa tendrá que vivir por su muger: finalmente denota, que recibirá un mal golpe de hierro, y que padecerá algun peligro en agua, y será venturoso en ganancias, y por algun tiempo *invenit pecuniam absconditam*.

Si fuere hembra, será hermosa, y terrible, aunque fuerte; denota, que padecerá dolor de estomago, y que amará mucho el honor, y vendrá à tener mucha hacienda; y finalmente será piadosa, y misericordiosa para con los pobres, y pasa peligro, que tendrá flujo de sangre.

Al varon señala seis enfermedades por todo el discurso de su vida, y à los 40. años una muy peligrosa, de la qual si se librare, promete este signo, segun su naturaleza, 71. años de vida.

En la hembra señala algunas enfermedades por demasiada sangre, que siempre tendrá, y que vivirá, según su naturaleza 71 años.

De la calidad, y efectos del Signo de Virgo, que entra a comenzar a 24. de Agosto.



Este signo de naturaleza de tierra; frío, y seco, el qual es figurado por una doncella, denotando la esterilidad de la tierra, por la infecundidad de la doncella, quando el sol entra en tal signo.

Este signo es femenino; nocturno; melancólico, y común al Otoño, y Estío. Entra el Sol en dicho signo comunmente a 24. de Agosto, y desde que entra, hasta que sale, mengua el dia hora y media, el qual signo es casa, gozo, y exaltacion de Mercurio, caída de Venus, y detrimento nocturno de Jupiter.

Tiene dominio en las Provincias, sobre Grecia, y parte de Persia, y Babilonia, la Asiria, Mesopotonia, Sicilia, Rhodas, y las Islas de Candia.

En las Ciudades, sobre Pavia, Paris, Ferrara, Tolosa, Parencio, y Corintho. En España, sobre Leida, Toledo, Avila, y Algecira.

El varon que naciere debajo de el subimiento de este signo, será honrado, casto, de noble condi-

cion. Denota, que será solícito, y cuidadoso en sus cosas, y que vendrá à tener algun cargo, y mandos denota mas, que será hombre vergonzoso, y variable, y que tendrá riquezas; pero que vendrá à grande penuria, por no saberse regir, y gobernar.

Si fuere hembra, será vergonzosa, atrabajada, y mui devota. Denota, que caerá de alto, y que vivirá algo enfermiza; y finalmente señala, que así el varon, como la muger, que naciere en este signo, recibirán contento de vivir con limpieza, y castidad, aunque padecerán trabajos.

Al varon señala algunas enfermedades hasta los 30. años, y promete este signo, segun su naturaleza 84. años de vida.

A la hembra señala una peligrosa enfermedad desde los 30. años hasta los 36., y la promete, segun su naturaleza 77. años de vida.

De la calidad, y efectos del signo de Libra, que comienza à 23. de Septiembre.



Este signo es figurado por un peso de dos balanzas iguales, significando la igualdad, que tienen los dias con las noches, entrando el Sol en este signo; y aqui se constituye, y tiene principio el segundo Equinoccio: es signo masculino, diurno, y

movil; porque entrando el Sol en él; fenece el Estio, y comienza el Otoño: es de naturaleza de aire, caliente, humedo, imprime este signo calor, y humedad muy crasa, y asi es causa de condensar, y esperar el aire, de tal manera, que es muy dañoso á toda cosa viviente; de tal suerte es condensado el aire (entrando el Sol en este signo) de vapores frios, y espesos, que causa muchas, y muy grandes enfermedades, y no poco fuertes, y dañosas. Entra el Sol en este signo comunmente á 23. de Septiembre, desde que entra hasta que sale, mengua el dia una hora y media; el qual signo es casa diurna de Venus, y caída del Sol, exaltacion de Saturno, y detrimento diurno de Marte.

Tiene dominio en las Provincias, sobre Austria, Cesperia, Bactriana, Regio, Tuscia, y Siria. En las Ciudades, sobre Palencia, Lodi, Parma, Gante, Viena, y Augusta. En España, sobre Burgos, Almería, y Salamanca.

El varon, que naciere debajo del ascendiente de este signo, será honrado, y venturoso en lo que emprendiere, y en hacer servicios. Denota que será inclinado á ir por tierras estrañas, en donde le irá mejor, que en su Patria, y que será hombre de buenos consejos; y finalmente señala, que tendrá que vivir, aunque padécera algunos infortunios, y trabajos.

Si fuere hembra, denota, que será alegre, regoci-

cijada, y muy familiar; y que recibirá algun daño en los pies por fuego, y tendrá algunas enfermedades. Señala mas, que será inclinada á peregrinar, è ir por el mundo.

Al varon señala una enfermedad á los 6. años, y otra á los 18. y á los 35. otra, de la qual si se librare, señala el tal signo, segun su naturaleza, 77. años de vida; á la hembra 66.

De la calidad, y efectos del signo de Escorpion, que comienza á 24. de Octubre.



EStè signo es figurado por un animal llamado Escorpion, cuyos efectos corresponden al nombre, que es morder y punzar, y asi quando el Sol entra en este signo, comienza a punzar, y escocer el frio, con

borrascas, truenos, y relampagos á la postre.

Es frio, y humedo, femenino, nocturno, y fijo; porque en este tiempo está fijado el Otoño con sus intemperies, y malas influencias. Entra el Sol en este signo comunmente á 24. de Octubre; y desde que entra, hasta que sale, mengua el dia una hora; el qual signo es casa nocturna, y gozo de Marte, caída de la Luna, detrimento, y tristeza de Venus.

Tiene dominio en las Provincias, sobre Escocia; y Costas del Mar, Syria, Mauritania, Getulia, Capadocia, y Judea. En las Ciudades, sobre Mecina, Padua, Aquileya, Crema, y Bruxia. En España, sobre Valencia, Nativa, Segovia, Tudela, Braga, Malaga, y Burgos.

El varon, que naciere debajo del ascendiente de este signo, señala, que será de malas costumbres, engañoso, lujurioso, porfiado, doblado en su trato, è inclinado á hurtar, y será grave, y amigable, y de buenas palabras, pero falsas: *Sed sapiens dominabitur Astris*. Denota, que padecerá dolor en los genitales, y en el estomago, y que pasará peligro de golpe de piedra, y de hierro, finalmente se inclinará á ir por diversas tierras, y que será tan sutil, y astuto en sus dichos, y hechos, que nadie lo entenderá, y no será muy rico, ni muy pobre; señala tambien, que tendrá algunas enfermedades, aunque menudas, al qual promete este signo, segun su naturaleza 61 años de vida.

Si fuere hembra, será amigable, fuerte, y terrible, á la qual señala *habere victrices, & maximum periculum vita*, y que padecerá á menudo dolor de estomago, y vivirá enfermiza. Y promete este signo, segun su naturaleza, 72 años de vida.

*De la calidad, y efectos del signo de Sagitario,
que comienza à 23. de Noviembre.*



Este signo es figurado por un Centuario, que está tirando flechas, el qual representa los efectos, que causa el Sol, al tiempo que anda juntamente con este signo, que es arrojarlos

agua, granizo, truenos, y rayos. Es de naturaleza de fuego, caliente, y seca, es masculino, diurno, y comun al Otoño, è Invierno. Entra el Sol en este signo comunmente à 23. de Noviembre, y desde que entra hasta, que sale, mengua el día una hora; el qual signo es casa diurna de Jupiter, y gozo suyo, y es detrimento de Mercurio.

Tiene dominio en las Provincias, sobre España, la Arabia Feliz, la Esclavonia; Dalmacia, Etruria, y parte de Liguria. En las Ciudades, sobre Malta, Aviñon, Jerusalem, Aste, y Milan. En España, sobre Jaen, Calahorra, y Medina-Coeli.

El varon, que naciere debajo del ascendiente de este signo, será vengonzoso, afable, honesto, y venturoso; señala, que será inclinado à ir por el Mar, por donde vendrá à tener hacienda, y que recibirá daño de animal quadrupedo, y padecera algunas enfermedades: la primera à los 7. años,

y à los 18. y otra à los 28. vivirá, segun su naturaleza 67. años.

Si fuere hembra, denota, que será cogitabunda, temerosa, y vergonzosa; alcanzará riquezas, y será llamada madre de hijos; finalmente, así el varon, como la muger, serán inconstantes, mudables, aunque serán misericordiosos, y de buena conciencia; señalales una enfermedad à los 4. años, otra à los 22 y otra à los 30. promete, segun su naturaleza, 57. años de edad.

De la calidad, y efectos del signo de Capricornio que comienza à 22. de Diciembre.



Este signo es figurado por una cabra, animal que se vá encaramando, y subiendo por los arboles, y las breñas mas altas, que halla. Así el Sol, quando entra en este signo, se vá subiendo àzia nosotros, y comienzan à crecer los dias. Es de naturaleza de tierra fria, y seca, y es femenino, nocturno, y movil, porque sale el Otoño, y entra el Invierno. Entra el Sol en este signo comunmente à 22. de Diciembre, y desde que entra, hasta que sale, crece el dia media hora, el qual signo es casa nocturna de Saturno, exaltacion de Marte, caída de Jupiter, y detrimento de la Luna.

Tiene dominio en las Provincia, sobre Macedonia, Berberia, Portugal, Romandiola, Albania, Moscobia, Credosia, Tracia, Croacia; la India, y parte de Esclavonia. En las Ciudades, sobre Verona, Forlinio, Saboya, Flavencia, y Constantinopla. En España, sobre Tortosa, Sobra, y Cronaha.

El varon, que naciere debajo del ascendiente de este signo, será iracundo, vano, y mentiroso. Denota, que irá muchas veces hablando enre sí; será algo melancolico, animoso, é inclinado á guerra; *Et gaudebit bonis alienis*; y finalmente *habebit eunam de animalibus quadrupedibus*; y que padecerá algunas tribulaciones, *mulierom causa*, y vivirá en femnizo; al qual promete, segun su naturaleza 77. años de vida.

Si fuere hembra, señala, que tendrá la condition perversa; y que si no se vâ á la mano, se perderá, y abandonará. Denota, que será mordida de animal de quatro pies, y que pasa peligro no caiga de alto; padecerá algunas enfermedades, pero ligeras; á la qual promete este signo, segun su naturaleza 60. años de vida.

Regla Astronomica, para saber el signo de la hora en que uno nace.

Para saber el signo de cada uno, ya no havrá necesidad de oy en adelante hacer temas Astronomicas; solamente será menester notar

tres cosas: la primera, saber en qué signo andaba el Sol el día que nació: la segunda, á qué hora sale el Sol por entonces, las quales dos cosas se sabrán por el presente Lunario; la tercera cosa que se ha de saber muy bien, es la hora, en que nació. Sabidas bien estas tres cosas, miro desde la hora, en que salió el Sol, hasta la hora que uno nació, quantas horas ván exclusive, y por cada dos horas tomo un signo, y cuento desde el signo, en que andaba el Sol aquel día, hasta el signo, que reynaba en la hora que nació exclusive, y tengo el signo propio, y natural de cada uno. Todo lo dicho se entenderá, y facilitará con dos exmplos; y demos, que nació uno en Madrid á quatro del mes de Agosto, á la una hora de la tarde del año de 1707. (con que no importa saber el año.) Digo, que el signo de este tal será Escorpion; porque en Madrid á quatro de Agosto, sale el Sol á las 5. horas de la mañana, (como se verá en el presente Lunario por una tablilla, que está al principio) y hasta la una de la tarde van ocho horas, que representan quatro signos; pues contando desde el signo, que por entonces andaba el Sol, que era el de Leon, hasta el quarto signo inclusive, hallo que es Escorpion, y ese es el signo, que al sobredicho dominaba. Sea el segundo exemplo de uno que nació en Italia, á diez de Octubre, á las once horas y media de la tarde, y siguiendo la regla, hallo que su signo era

Geminis, porque el Sol à 10. de Octubre siempre anda en el signo de Libra; como se puede vér en el Kalendario en este Reportorio^a) y asimismo el Sol en el propio dia siempre sale allí en Italia á las cinco horas y media, y desde las cinco y media de la mañana, hasta las once y media de la tarde van diez y ocho horas, que representan nueve signos, y el noveno signo, contando desde Libra, en que andaba el Sol por entonces, hallo que es Geminis; y este diremos, que es el proprio signo del sobredicho, que nació en Italia. Adviertase, que si ademas de las horas que huviere pares, sobrâre una hora entera, yâ se tomarâ por el signo siguiente; y si no llegare á hora entera, no hay que hacer caso de ella, porque no impide á la regla: Si algun curioso me preguntâre, de qué sirven aquellos signos, de quienes hablan los Lunarios, y Reportorios, diciendo, que el que naciere debajo del subimiento de este signo, será esto, y esto? Respondo, que aquellos son comunes, y generales para todos los que nacen dentro de su mes entero de treinta dias. Y aunque es verdad, que causan muchos, y grandes efectos, en los que nacen dentro de aquellos dias; pero no tienen, que vér con el signo particular de la hora; en que uno nace: y asi se juzga muy mejor, y mas verdaderamente por el signo de nuestra presente regla, que por el otro. Mas puede dudar el curioso, diciendo: Que por què razon

tomo de cada dos horas del salir del Sol un Signo? A lo qual respondo, que el signo, de quien doy la regla, es el que sube el Orizonte al tiempo que uno nace, y cada signo tardará en subir dos horas; y esta es la causa; por la qual tomamos un signo por cada dos horas despues de salir el Sol; y si alguno naciere por la mañana antes de salir el Sol, se ha de tomar la cuenta del dia antes, al salir de dicho Sol; y porque el salir el Sol es con poca diferencia, casi lo mismo que lo que trae la tabla para toda España, no hai que deternos en quanta es la diferencia, pues para el tema no es menester.

De los Eclipses del Sol, y de la Luna.

PARA perfeccion, y cumplimiento de este Lunario Perpetuo, me ha parecido tratar algo de los Eclipses, con la brevedad, que la obra requiere, y poner en ella la forma de saber hallar los Eclipses: cosa, que en ningun Lunario de Cortès se ha hecho nunca, siendo muy curiosa cuenta para los que no saben de Astronomia. Mas para entender esta, es menester saber primero, que Eclipse de Sol no es otra cosa, que ponerse el cuerpo de la Luna entre el Sol, y nuestra vista; de tal manera, que nos impide la luz, y rayos del Sol, y esto sucede en la conjuncion de la Luna; pero hase de advertir, que para eclypsarse el Sol, han de concurrir dos cosas: la primera, que

que el Sol , y la Luna esten en conjuncion. Y la segunda , que los dos Lunares se hallen en uno de los dos puntos , que llaman los Astronomos Caput , y Cauda Draconis ; y asi , no siempre que el Sol , y la Luna esten en conjuncion havrá Eclipse del Sol , sino quando entrambos luminares se hallaren en uno de los dichos dos puntos ; y segun que mas lejos , ò cerca del Caput , ò Cauda Draconis se eclipsase el Sol , asi será menor , ò mayor el tal eclipse.

Eclipse de Luna no es otra cosa , que privacion de luz , y esto causa la sombra de la tierra , la qual llega hasta el Orbe de la Luna , y mas adelante ; de suerte , que entrando el cuerpo de la Luna por la sombra de la tierra queda privada de la luz , que recibe ; (y este es propriamente eclipse) porque entonces está la Luna puesta diametralmente al Sol , de quien ella recibe la luz , y claridad , que tiene quando no está eclipsada . y para que haya eclipses de Luna , ha de concurrir dos cosas : la primera , que esten ambos luminares opuestos ; y la segunda , que el un luminar esté en uno de los dos puntos arriba dichos , Caput , ò Cauda Draconis , y el otro luminar en el otro punto . Y por si algun curioso deseara saber que cosa es Caput , y Cauda Draconis , digo , que los Astronomos consideran en el Cielo una faja de doce grados de ancho , la qual llaman Zodiaco , por medio de la qual anda el Sol con su propio

movimiento, y este camino, por donde anda el Sol, le llaman Ecliptica; y adviertase, que la Luna con su propio movimiento, nunca se aparta de la latitud, y faja del Zodiaco; pero unas veces anda por una parte de la Ecliptica, o camino del Sol, y otras veces por la otra parte. Pues quando la Luna viene á pasar de la parte del Norte á la del Sur, ó Mediodia, corta la Ecliptica, ó por mejor decir, pasa por la línea, que anda el Sol, y aquel punto, que pasa de una parte á otra, llaman Cauda Draconis; y quando buelve de la parte del Sur á la del Norte, otra vez buelve á cortar, ó pasar por la dicha Ecliptica, y á este punto llaman Caput Draconis. Este Orbe Lunar anda cada dia tres minutos, poco mas; y pues de él nace el hallar los Eclipses, añado aqui la práctica, para saber, en que signo anda perpetuamente.

Explicacion de la siguiente tabla del verdadero lugar de la Cabeza del Dragon.

Esta tabla está dividida en tres columnas: en la primera se hallan los numeros de los años desde 1. fenecce en 93. y en tantos años cumple con su revolucion la Cabeza del Dragon, y buelve al cabo de los 93. años á estar en el signo, y grado, en que se hallò al principio, con la diferencia de añadir un grado, y 15. minutos; en la

En la segunda columna se hallan los años; desde 1712. hasta 1804. en tantos años no hay que añadir nada, sino tomar de la tabla lo que se hallase: en la tercera columna se hallan los signos: estos signos estan señalados con numeros empezando Aries 0. Tauro 1. Geminis 2. Cancer 3. Los 4. &c. señalados en la cabecera de la tabla con esta S. los grados señalados con esta G. y los minutos con esta señal L. Con que para saber, en que signo, y grado se hallò la Cabeza del Dragon en Marzo del año 1712. no hay mas que buscar el año en la tabla, y à su lado se halla 9. signos 22. grados, y un minuto; dirè, que los 9. signos, contando desde Aries nada, sale Capricornio: con que se halla en primer dia de Marzo la Cabeza del Dragon en 22. grados, y un minutos de capricornio, y asi los demas años.

Esta cuenta es en primer dia de Marzo, si se quiere saber en 14. dias de Marzo, en que grado se hallará, voyme à los dias, y tomando siempre un dia menos, que es el 13. hallare en 13. dias estar la Cabeza del Dragon en 11 signos, 29. grados, y 19. minutos, que sumados estos con los 9. signos, 22. grados, y un minuto, como se vè en esta tablita, hacen 9. signos, y 21. grados, y 20. minutos; y asi dirè, que se halla en 21. grados 20. minutos de Capricornio el dia 14. de

S.	G.	L.
9	22	1
11	29	19
9	21	20

Marzo; y de ésta forma se hará en los demás dias, que se quiera saber, añadiendo lo que se hallase en la tabla de los meses, y dias.

Otro exemplo para años, que no se hallan en la tablilla.

QUiero saber el año 1920, en primeros de Marzo, en que signos se hallaba la Cabeza del Dragon:quito de este año 1920, el 1712. que es donde empezó à correr la tabla primera de los 93. años, y quedan 108, á estos añadiendo uno por regla general, y hacen 109. partense por 93. y le cabe à uno, y sobran 16. que es la tabla 16, con que el año 1727. es el que corresponde al año 1920. con que añadiendo á los signos 0 grados 1. minutos 42. un grados, y 15. minutos, hacen signos 0 grados 2., y minutos 57. y así diré; que en primero de Marzo de el año 1920, se halla en dos grados, y 57. del signo de Aries, que es señalado por el 0. Nota, que el dia primero por la Gregoriana es el dia 2. de Marzo, à causa de que el dia se quitò, segun su estilo, en el año centenar de 1900. que el de 1800. yá está suplido, y enmendado en las tablas; el uno, que cupo en la particion, es la rebo- lucion, que se diò, y por eso se añadió el grado, y 15. minutos, y si cupieren dos, se añadirá dos veces el grado, y 15. minutos, &c.

Tabla del lugar de la cabeza del Dragon.

Ta bla	Años	S.	G.	L.	Ta bla	Años	S.	G.	L.
							11	24	22
9	1720	4	27	16	35	1746	11	5	1
10	1721	3	26	52	36	1747	10	15	40
11	1722	3	9	32	37	1748	9	16	18
12	1723	2	19	13	38	1749	9	7	7
13	1724	1	29	55	39	1750	4	17	40
14	1725	1	9	31	40	1751	7	28	20
15	1726	0	21	12	41	1752	7	28	20
16	1727	0	1	42	42	1753	7	8	59
17	1728	11	12	13	43	1754	6	19	38
18	1729	10	23	10	44	1755	6	0	18
19	1730	10	3	50	45	1756	5	10	59
20	1731	9	14	31	46	1757	4	21	35
21	1732	8	25	11	47	1758	4	02	16
22	1733	8	5	47	48	1759	3	11	56
23	1734	7	16	26	49	1760	1	23	37
24	1735	6	27	7	50	1761	2	04	13
25	1736	6	7	47	51	1762	1	13	53
26	1737	5	18	27	52	1763	0	25	34
27	1738	4	29	6	53	1764	0	06	14
28	1739	4	9	47	54	1765	11	16	52
29	1740	3	20	27	55	1766	10	17	31
30	1741	3	1	5	56	1767	10	08	11
31	1742	2	11	45	57	1768	9	18	52
32	1743	1	22	25	58	1769	8	29	30
33	1744	1	5	1	59	1770	8	10	9
34	1745	0	13	39	60	1771	7	20	51

Ta Años	S.	G.	L.	Meses.	S.	G.	L.
61 1772	7	1	31	Marzo.	11	28	22
62 1773	6	12	7	Abril.	11	26	46
63 1774	5	22	48	Mayo.	11	25	6
64 1775	5	3	48	Junio.	11	23	31
65 1776	4	15	9	Julio.	11	21	54
66 1777	3	24	46	Agosto.	11	20	15
67 1778	3	5	26	Septiemb	11	18	40
68 1779	2	16	6	Octubre.	11	17	1
69 1780	1	26	46	Noviemb	11	15	26
70 1781	1	7	24	Diciemb.	11	13	48
71 1782	0	18	3	Enero.	Dias.		
72 1783	11	28	45	Febrero.	Dias.		
73 1784	11	9	25	S. G. L.	16	S. G. L.	
74 1785	10	20	2	11 29 22	17	11 29	9
75 1786	10	0	42	4 11 29 54	18	11 29	6
76 1787	9	11	24	5 11 29 50	19	11 29	2
77 1788	8	22	3	6 11 29 42	20	11 29	0
78 1789	8	24	0	7 11 29 44	21	11 28	56
79 1790	7	13	20	8 11 29 41	22	11 28	56
80 1791	6	24	0	9 11 29 38	23	11 28	53
81 1792	6	4	41	10 11 29 35	24	11 28	50
82 1793	5	16	17	11 11 29 31	25	11 28	47
83 1794	4	25	58	12 11 29 28	26	11 28	44
84 1795	4	6	48	13 11 29 25	27	11 28	40
85 1796	3	17	17	14 11 29 22	28	11 28	37
86 1797	4	27	53	15 11 29 19	29	11 28	34

De como se pueden conocer los efectos, que suelen causar los Eclyses.

POR el signo, ò casa, en que se hallare qualquiera de los dos luminares eclypsados, podrá saber cada uno (sin ser Astronomos) los efectos, que causará el tal eclipse; de suerte, que si el luminar eclypsado se hallare en uno de los 12. signos, ò casas del Planeta Marte, decimos con Ptholomeo lib. 2. cap. 7. que los efectos de aquel eclipse serán Marciales; los quales podrá ver, y leer cada uno en el capitulo del Planeta Marte luego al principio; y si el luminar eclypsado se hallare en qualquiera de los demas signos, ò casas de los otros Planetas, se irán á buscar los efectos en el capitulo del Planeta, cuyo fuere el signo, ò casa, en quien estuviere el luminar eclypsado; advirtiendó, que los doce signos son llamados casas de los Planetas, como está dicho, y declarado en este Lunario al principio de los signos.

Del tiempo, que comenzarán los efectos de los Eclyses.

SAbida la hora, en que comenzará el eclipse, y las horas, en que por entónces tendrá el día artificial; se sabrá el tiempo, que comenzarán

sus efectos ; y para que lo dicho mejor se entienda , demos que el Sol se eclipse dos horas despues de haver salido por el Orizonte , y que el dia tuviese doce horas : digo , que los efectos del tal eclipse comenzaran de alli á dos meses , que son la sexta parte del año ; porque aquellas dos horas son la sexta parte de las doce horas , que presuponemos tener el dia artificial ; y si el dia tuviese diez horas , los efectos tendran dos meses y doce dias : porque aquellas dos horas son la quinta parte de las diez horas , que decimos tener el dia ; y asi , la quinta parte del año es los dichos dos meses , y doce dias ; y si el dia tuviese catorce horas , los efectos tendran la septima parte del año , que es un mes , y veinte y un dias ; porque aquellas dos horas son la septima parte de las catorce horas , que decimos tener el dia ; y con este orden , y proporcion se entenderá de los otros eclipses en los demas dias mayores , y menores del año ; y asi , lo mismo que se ha dicho del eclipse del Sol , se ha de entender de la Luna.

Del tiempo , que durarán los efectos de los eclipses.

SI el luminar eclipado durare una hora en su eclipse , y fuere del Sol ; sus efectos durarán un año ; y si el eclipse fuere de Luna , sus efectos

tos durarán no mas que un mes; y si el eclipse del Sol durare dos horas, dos años durarán sus efectos, y de la Luna dos meses; y asi proporcionalmente de los demas eclipses, que sucedieren.

De cómo se puede conocer, y saber, en qué partes del Mundo serán executados los efectos de los Eclipses.

Sabiendo en qué signos se halla el luminar eclipsado, se sabrá en qué partes del Mundo serán executados los efectos del tal eclipse; porque en las tierras, Provincias, y Ciudades, que estuvieren sujetas al dicho signo, se executarán los efectos de aquel eclipse. Las tierras, Provincias, y Ciudades, que están sujetas à los doce signos, se hallarán desde la pagina 139. hasta 157. donde se habló del influjo de los propios signos, y alli se verá, en que tierras, ò Provincias domina, asi en general, como en particular.

Tambien se sabrá, en qué signo, y grado se hace el Eclipse, asi de el Sol, como de la Luna si se observan las reglas de las pag. 130. y 132. advirtiendole, que el eclipse de Sol es siempre en la conjuncion, y el de Luna en el lleno: este se verá mejor en la regla de hallar los eclipses.

PRONÓSTICACION NATURAL DE LOS
 tiempos, sacada de los Methéoros de Aris-
 tóteles, Plinio, y Ptholomeo.

*De los Cometas, sus naturalezas, y efectos
 en general.*

CÓmeta no es otra cosa, (segun parecer de
 gravísimos Filósofos) que una maxima ca-
 lidad de exalaciones calientes, y secas, atra-
 hida de la tierra à lo alto, por la virtud, y fuer-
 za natural del Sol, y de las demas Estrellas, elevan-
 do dichas exalaciones à la suprema region del aire,
 en donde por estar tan vecina à la Esfera de el
 fuego, y por la ventilacion del aire, se encienden,
 é inflaman, y conforme à la densidad, que
 tienen, asi duran poco, ò mucho tiempo sin des-
 hacerse. Estos Cometas, y señales, (segun afirman
 todos los Filósofos, y la experiencia lo demues-
 tra) siempre, ò por la mayor parte señalan infor-
 tunios; como son guerras, pendencias, hambres,
 carestias, y pestilencias con muertes de Príncipes,
 y Grandes Señores.

Hase de notar, que por la forma, y disposicion,
 que tienen los Cometas, y por los colores, con
 que aparecen, se conocen sus influencias, y efec-
 tos, y de qué calidades sean. Lo mismo se ha de
 entender de los eclipes à cerca de los colores.

Si el Cometa, ó eclipse, que apareciere, tuviere el color algo negro, y tirante á verde, será de la naturaleza de Saturno; señala mortandad, y pestilencia, grandes frios, heladas, nieves, y obscuridad en el aire; tempestades, torvellinos, terremotos, y diluvios, con hambres, y falta de mantenimientos.

Si el Cometa tuviere el color blanquecino, y algo Azafranado, será de la naturaleza de Jupiter, y señala muerte de algún Rey, y hombre poderoso. La forma de este Cometa es grande, y redonda, y al parecer de un rostro humano.

Si el Cometa apareciere con el color bermejo, y encendido; y la cola larga, será de la naturaleza de Marte; y si apareciere ázia el Horizonte con la cabeza baja, y la cola alta, señala ázia el Occidente grandes hambres, guerras, terremotos, falta de aguas, y desolamientos de Ciudades, y Reinos.

Si el Cometa apareciere muy blanco, y de horrible aspecto; y junto al Sol, será de su naturaleza, y señala mudanza en los estados, flaca cogida de frutos, y muertes de Reyes, y de hombres ricos, y poderosos.

Si el Cometa apareciere con un color dorado, será de naturaleza de Venus; y su aspecto grande, á semejanza de la Luna, con crines, dejando rayos tras de si; señala daño en los hombres poderosos, y nuevas Sectas, señaladamente ázia las partes donde echare la cola.

Si apareciere con diversos colores, ò de color ceruleo, y de pequeño cuerpo, y la cola larga, será de naturaleza de Mercurio, y señala muerte de algun Principe, sediciones, hambres, guerras, carestias, muchos truenos, y relampagos. Si apareciere de color de plata muy acendrada, y tan resplandeciente, que excediere a la claridad de las otras Estrellas, será de naturaleza de la Luna, y significa abundancia de mantenimientos, especialmente si en tal ocasion se hallare Jupiter en el signo de Cancro, ò Piscis. Y es de notar, que si el Cometa apareciere a la parte de Oriente, sus efectos serán muy presto executados en las tierras, que estuviéren sujetas al signo, con quien apareciere; y si el tal Cometa apareciere a la parte de Occidente, versehan mas tarde sus efectos.

De los dias Caniculares, y quando comienzan, y acaban.

DEstos dias caniculares habla en este lugar Cortès, y asi él, como los mas de los Astrologos; dan la causa de este calor tan grande a una Estrella, llamada Can, que se halla en latitudagen de Leo; mas como nunca he podido persuadirme, que el ardor de estos dias, llamados caniculares, procediesen de alguno de los Canes mayor, ò menor, sino del signo de Leo del pri-

mer movil, en el qual entra el Sol comunmente à 22. de Julio, y en mi sentir, empiezan los caniculares en ese dia, Esta opinion es probable, pues en todos los signos se han contado à 22. de Julio: lo certifica esto Geminiano, Maestro de Proclo que floreció 80. años antes de la venida de Christo nuestro Señor al Mundo. De esta opinion son los mas insignes Mathematicos Astronomos, como Patabio, Lebara, Plinio, Barron, Columela, y Manilio. Esto, y el que si se contarán de la Estrella Can, por tener ella movimientos, huvieranse contado en Marzo, y por otra empezarán por primeros de Agosto, y de aqui algunos siglos fueran por Septiembre. Otra razon hay que mas confirma esta verdad; y es, que los que siguen el Can, toman el Otro-Cosmicò, y Helicò de esta Estrella, y segun las alturas del Polo, diferencian en empezar los caniculares en mas de 15. dias; y registradas las historias de distintos habitadores del Mundo, que gozan de distintas alturas de Polo, todos convienen, que estos calores empiezan à 22. ò 21. de Julio. Pueden arguir algunos Astrologos, que no son Mathematicos, que este calor lo causa la Estrella, por ser de naturaleza de Marte; à que respondo, que hay otras Estrellas de esta naturaleza, y quando el Sol pasa por ellas aunque causa calor, no es tan hirviente, ni produce los efectos de quando el Sol anda en Leo tan malo: además, que este calor,

nuestros antipodas, como lo son los que habitan á la parte Austral, ò habitadores del Chile, experimenta los calores caniculares en nuestro Invierno. Por estas, y otras razones hallo, que los caniculares se han de contar á todos los habitadores de la parte Septentrional á 22. de Julio sin que á esto haya razon encontrada; porque el calor de estos dias, á mi corto cononimiento, le dá la causa, á las alturas mayores, que goza el Sol sobre el Orizonte en los signos Anticios; porque asi como Geminis es Anticio del Cancer, y en estos signos, que son por Junio, y Julio, el Sol acaba de consumir toda la humedad del Invierno, y Verano, cosa que no lo pudo conseguir en Geminis, asi que sale de Cancer queda consumida, y entonces entra en Leo, y empiezan los calores: el que sean mas ò menos en unos años, que otros lo causan el transito de los Planetas por Leo: porque se ha visto, que estando Saturno en Leo han sido los Caniculares templados, como se han visto por los años 1710. 1711. y 1712. porque Saturno en estos años se halló en Leo. Con que queda concluido, que los caniculares comienzan á 22. de Julio, y duran 30. dias, como lo dixe en el Gortardo del año de 1715. mas no me opongo á que duran 40. pues segun la disposicion de los encuentros de los Planetas, que puede haver, mediante este tiempo, puede pasar el influjo de 40. dias, y no llegar á los 30. Ni tampoco me opongo

go, á que en tales dias los Medicos se recelen de no purgar, ni sangrar, ni aplicar medicamentos, sino que sean con grande necesidad. Los vinos, segun Plinio, es menester guardarlos de este calor, y esto se consigue con agua de pozo muy fresca regar las bodegas, y aun las cubas, en que se guarda el vino. Las mugeres curiosas observen en los caniculares esta propiedad; y es que si muelen la sal muy menuda en estos dias caniculares, se conserva por todo el año sin humedecerse, aunque sea el Invierno muy lluvioso: esta curiosidad sirve para que en los saleros de plata no los tome el mohó; esto es porque moliendo la sal se le vá toda la humedad, y no consiente, que se introduzca otra. Por este tiempo encargo, que los perros estén prohibidos de puestos, donde no tengan agua, que beber, porque por no tenerla en tales tiempos, suelen rabiar: de este mal nos libre Dios nuestro Señor Jesu-Christo,

Juycio de un año para otro, por el dia, que comienzan los Caniculares.

Escribe Diafanes, que si el dia, que comienzan los dias caniculares, se hallare la Luna en el signo de Aries, señala, que el año siguiente habrá muchas aguas, y poco trigo; pero abundancia de aceyte, aunque mortandad de ganados.

Si en el signo de Tauro , no faltaran trabajos, y miserias, lluvias , y granizo , con flaca cogida de panes.

Si en el Signo de Geminis , havrá mucho pan, y vino ; con abundancia de frutos ; pero muchas dolencias.

Si en el Signo de Cancro , falta de aguas , y mas de trigos.

Si en el signo de Leon, trigo , vino , y aceite, en abundancia , los demàs frutos á buen precio; havrá algun terremoto, inundaciones, y borrascas en el Mar.

Si en el signo de Virgo, denota año fertil, aunque abortarán las preñadas ; muchas aguas, y los ganados irán á bajo precio.

Si en el signo de Libra , muy poca aceyte, y muchísimo vino, el trigo fallecerá , y las almendras , nueces , y piñones abundantes con las avellanás , y castañas.

Si en el signo de Escorpion , mortandad de abejas , y de gusanos , aires pesimos , y poca seda.

Si en el signo de Sagitario , no faltarán aguas, ni trigo, ni aves en abundancia; pero hay del ganado.

Si en el signo de Capricornio , abundancia de aguas, de trigo , vino , y aceite , y de los demas mantenimientos.

Si en el signo de Aquario, falta de trigo , y de aguas; pero no de langosta , y aun peligro de algun mal contagioso.

Si

Si en el Signo de Piscis, denota lluvias, mucho trigo, y vino, aunque falta de aves, pero no de enfermedades; y todo se entienda de un año para otro, supuesta la voluntad de Dios nuestro Señor.

DECLARACION DE LAS TABLAS DE

las conjunciones, y llenos del Sol, y Luna desde el año 1742 hasta el 1742, y desde entonces perpetuamente.

Para saber las conjunciones, y llenos del Sol, y Luna, desde el año 1742 hasta el 1742, y veces menester más, que está en las presentes tablas, y encima de ellas buscar el año, en que se ha de saber la conjunción, ò el lleno; á la margen buscar el mes, y en su renglon seguido dirá los dias, y las horas de conjunción, ò lleno. Estas horas, y minutos son horas, como las cuentan los Mathematicos Astronomos, que es desde medio dia hasta otro medio dia siguiente; de que resulta, que si las horas no exceden de 12. serán horas de la tarde, ò noche, y si exceden serán horas de la mañana; mas del dia siguiente: esto es, porque el dia Astronomico empieza á las 12. del dia, y fenecerá las otras doce del medio dia siguiente. Llaman á todas las horas que hay desde un dia á otro, *horas post meridiem*, que son las de las tablas, mas la cuenta

civil las cuenta desde las doce del día, hasta las doce de la noche; y desde las doce de la noche, hasta las doce del día. Todo lo dicho se entenderà mejor con los exemplares siguientes.

Quiere se saber en el mes de Marzo del año 1717. à quantos serà la conjuncion, y el lleno de Sol, y Luna; busco este año en las tablas, y le hallo en la tabla 6. En el mes de Marzo, que està á la margen de las tablas, veo, que es la conjuncion á doce dias, 15. horas, 59. minutos. señalado con esta señal *L*, no haciendo caso de los minutos, que están señalados con esta señal *Min*. estos sirven para perpetuar las tablas, como se dirà en su lugar. El lleno es á 26. dias, 15. horas, y 27. minutos, *post meridiem*; esto es, segun la cuenta Astronomica, y la Civil, es á 13. dias, 3. horas, y 57. minutos de la mañana: esto es, porque al dia 12. Astronomico se le añadió 12. horas; y porque de las horas 15. se le han quitado las 12. sobran 3. y 59. minutos, que son de la mañana del día siguiente al 12. El lleno por lo mismo es á 27. dias, 2. horas; y 37. minutos de la mañana. En Abril es la conjuncion á 11. dias 6. horas, y 29. minutos; y porque no pasan de las 12. diré, que las 6 horas, y 29. minutos son de la tarde del día 11. El lleno es á 25. dias, horas 4. y minutos 6. de la tarde; esto es asi en todas las horas, que no pasan de 12. que si pasan, se quitan 12. y los que sobran, son de la mañana del día

dia siguiente, observando esta misma regla en todas las conjunciones, y llenos del Sol, y Luna.

Estas tablas son 31. las cuales sirven por treinta y un años, como han servido desde el año 1712. hasta 1742. y buelven á servir por otros 31 años, que comienzan en el año 1743 y fenece en el año de 1773. A estos años llamaremos años de primera rebolucion, los cuales tienen en cifra un R. que quiere decir, primera rebolucion. Al lado de estos años hay un 2. y en algunos un 3. esto quiero decir á estos años se les ha de añadir á las conjunciones, ó llenos, los dias que se hallasen dos, ó tres en los años de la primera rebolucion: advirtiendole, que en estos años la conjuncion sirve por llenos, y el lleno por conjuncion, los minutos de la margen son minutos, que se han de quitar á los minutos de las horas de las conjunciones. Todo esto es; porque al cabo de 31. años buelven á hacerse las conjunciones, ó el lleno por conjuncion, y la conjuncion por lleno en las mismas horas, menos los minutos de la margen, que son los que se quitan con dos dias mas en años no bisistos, y tres en bisiestos. Entendido esto se facilitará mejor con un exemplar.

En el año de 1743. quiero saber en Marzo á quantos será la conjuncion; y por lo dicho de trocar las conjunciones; busco el lleno, y hallo que es á 22. dias, horas 12. y 18. minutos,añado

los 2. dias, y será 22. dias, horas 12. y 18. minutos: de estos 18 minutos quito los 25 de la margen, y sobran 53. minutos; mas por ser los minutos que se quitan mayores que de los que se quitan; se quita de las 62. horas una, y son 60. minutos, que se añaden à los 18 y son 78. minutos: con que restando 25. de 78. quedan 53. y asi diré, que en Marzo es la conjuncion à 24. dias, horas 11. y minutos 43. *post meridiem*, y porque no pasen de 12. horas, serán à las 11. y 53. minutos de la noche.

El lleno es à 6. dias, horas 22 y minutos 45. esto es, sin igualar;añado à los 6. dias los 2. y es à 8. dias, horas 22. y minutos 45. de estos minutos quito 21. que son los de la margen, y quedan 24. y asi diré, que el lleno es à 8. dias, horas 22. y minutos 24. *post meridiem*, que en cuenta civil, es à los 10. y 24. minutos de la mañana del dia 9.

El lleno de Abril de este mismo año 1743. es à 5. dias, horas 13. minutos 2. sin igualar: quito de los 2. minutos los 22. de la margen, quedan 40. minutos, mas las horas yá no son 13. sino 12. como se dixo en el otro exemplo: añado à los 5. dias 2. y serán 7. dias: y asi diré, que el lleno es à 7. dias, horas 12. minutos 40. del mes de Abril del año 1743. Estas horas son horas *post meridiem*, las quales como son las 12. y 40. minutos, se puede decir, horas 12. y 40. minutos de la noche; que si fuera alguna hora
mas

mas de las 12. se dira de la mañana del dia siguiente. Lo mismo se observará en todos los mas años desde 1743. hasta 1773.

Desde el año 1774. hasta 1804. buelven á servir otra vez las mismas conjunciones, añadiendo 4. dias en unos años, que son comunes, y en sus bisiestos á 5 dias. Estos numeros están al lado de cada año, y encima de los años hay un 2. con esta R. que quiere decir segunda revolucion, los minutos se quitan dos veces de las horas, *las conjunciones sirven para conjunciones, y los llenos por llenos*: esto es, porque si al cabo de 31. años, y dos dias, la Luna se halló en el opuesto del punto, quando estuvo al principio de los 31. años; de preciso al cabo de 62. y 4. dias, se ha de hallar en el mismo punto, donde se halló al principio de los 62. años.

Esto se hallará llano con algunas operaciones de las conjunciones de estos años 1774. hasta 1804. Sea, que quiero saber, á qué dias será la conjuncion del Sol en el mes de Marzo del año 1774. hallola á 6. dias, 22. horas, 45. minutos: quito á los 45. minutos dos veces 21. sobran 3. minutos, y añado los 4. dias á los 6 y son 10. dias; y así dire, que la conjuncion del mes de Marzo del año 1774. es á 10. dias, 22. horas, y 3. minutos *post meridiem*, y segun la cuenta civil es á las 10. y 3. minutos de la mañana del dia 11.

El lleno es á 22. dias, que añadiendo 4. es

á 26. dias, horas 12. y minutos 18. de estos quita-
 to dos veces 25. sobran 28. mas por haverse qui-
 tado á las horas 12. una para hacer la resta de los
 minutos, por ser mayores los que se quitaban, que
 los 18. de quienes se havian de quitar dos veces
 25. que son 50. quedan 11. horas, y 28. mi-
 nutos; y así diré, que la Luna llena es á 26. dias
 de Marzo, á las 11. horas, y 28. minutos *post*
meridiem, y en la cuenta civil á la misma hora; mas
 por no pasar á las 12. se dicen á los 11. y 28.
 minutos de la noche del día 26. De esta forma
 se hará en los demas.

Quando sucediere en los dias de las conjuncio-
 nes, ó llenos; exceder de mas de 30. ó 31. (que
 son los dias, en que se numeran, ó tienen los me-
 ses) por los dias que se les añade á las conjun-
 ciones, ó llenos; se restan los meses, y la sobra
 serán dias del mes siguiente.

Exemplo: la conjuncion del mes de Agosto de
 este mismo año es á 31. dias, horas 13. mi-
 nutos 53. que añadidos 31. dias, los 4. son 35.
 dias: quito 31 que tiene Agosto, y serán 4. de
 Septiembre; y así diré, que la conjuncion es 24.
 dias, horas 12. y minutos 53. del mes de de Sep-
 tiembre: quito de 53. minutos dos veces 27. mi-
 nutos, quedan 59. minutos; mas las horas 13. se
 han quedado por la resta de los minutos en 12. y
 así diré, que la conjuncion es á 4. dias, horas
 12. y minutos 59. *post meridiem*, y segun la cuenta

civil es á 12. y 59. minutos de la noche del día 4. de Septiembre. Atendiendo á esto, nos ahorraremos de dár mas exemplares acerca de estos años 1774. hasta 1804. Solo resta dar un aviso, y es, que desde el año 1800. en adelante se le han de añadir á las conjunciones, y llenos, á mas de los dias, que tienen los años, un dia mas, esto es, por el dia que se le quitará al año 1800. por la reforma, como se ha dicho. Esto se entenderá mejor con un exemplo, y sea en el mismo año 1800. el qual se halla en la tabla 27. que sirvió para el año 1738. sin añadir nada: hallo, que el lleno es á 4. dias del mes de Marzo, añado 5. dias, que son los que tienen este año en esta misma tabla, y hacen 9. y uno de la reforma, hacen 10. y asi diré, que el lleno del mes de Marzo del año de 1800. es á 10. dias, horas 21. y 8. minutos, menos dos veces 24. minutos, que igualada: esto es, restar dos veces 24. de 68. minutos, quedan 20. minutos, quitò á las 21. horas una, porque á los 8. minutos se les añadió 60. para restar dos veces 24. y quedan en 20. horas; y asi diré por último, que el lleno de el mes de Marzo es á 10. dias, horas 20. y 20. minutos *post meridiem*, y segun la cuenta civil es á las 8. y 20. minutos del día 11. esto es, porque á las 20. horas se les quitò 12. para reducir las al tiempo civil. De esta forma se hará en todos los años, que pasasen de 1800. siempre se las añadirá un dia mas,

mas, y quedaran las Lunas, ò conjunciones hasta el año 1840. Para las de 1805 hasta 1835, que son otros 31 años, no havia que advertir nada, si se atendiera á los dias que hay que añadir, los quales estan al lado de los años. Encima de estos hay un 3. con la R. que quiere decir 3. revolucion, y por tercera revolucion, se quitan 3. veces á las horas, y minutos de la margen, y por ser revolucion impar, sirven los llenos por conjunciones, y las conjunciones por llenos, no olvidando el dia que hay que añadir, á mas de los que tienen los años, por lo que se ha dicho en el año 1800. Aunque con lo dicho hay bastante para hallar las conjunciones, y llenos en los años adichos desde 1805 hasta 1835, con todo eso será bien hacer una operacion y sea, que quiero saber la conjuncion de Marzo del año 1815. quanto dias será: este año le hallo en la tabla al lado de este año hay 7, que son los 7. dias que hay que añadir, y uno por el año 1800. es 8. dias, los quales añadidos á 2. dias, que tiene la Luna llena, que segun lo dicho es conjuncion; y asi diré, que la conjuncion de Marzo es á 15. dias, horas 16. minutos 3. que quitados 3. veces, quedan 28. minutos: y asi diré, que la conjuncion igualada es á 11. dias, horas 15. minutos 28. *post meridiem*, y en la cuenta civil es á 11. dias, horas 3. y minutos 28. de la mañana.

En Mayo de este mismo año la conjunción es á 30. de Mayo á las 5. y 53. minutos *post meridiem*, esta es sin igualar; para igualarla añado á los 30. dias 8. siete por el año, y uno por 1819. hacen 38. dias: quito de 38. dias los 31. que tiene Mayo, y sobran 7. y son de Junio: quito á las 5. horas, y 53. minutos los 36. minutos de la margen 3. veces, y para hacer esto suma 3. veces los 36. y hacen una hora, y 46. minutos, que restados de las 5. horas, y 53. minutos, quedan 4. horas, y 7. minutos, y así diré que la conjunción del Sol, y la Luna es á 7. de Junio, á horas 4. y minutos 7. *post meridiem*, y según la cuenta civil es la misma hora, y día, solo que se nombra de la tarde; y así se obrará en todos los meses, que sucediese esta cuenta, desde el año 1805. hasta 1835.

Para el año 1836. hasta 1866, en todas las Lunas se añadirán 9. dias, que son los que tienen las tablas en sus mismos años, y uno por 1800. son 10. y los minutos de la margen se quitan 4. veces y por ser rebolueion par, la conjunción será conjunción, y el lleno lleno. En lo demás es como en las demás, que se han igualado.

Esta cuenta se aumenta, ó se hace perpetua, de esta manera. En el año 1743. asientese, 1867. en el 1774. asientese 1898. en el 1805. asientese 2929. y en el 1836. asientese 1960. Puestos estos años en los lugares dichos, queda-

tán asentados en la primera tabla, en la primera R. 1867. y à su lado 2 dias, como lo tuvo para el año 1743. para el año 1898. 4. dias con rebo-
lucion 2. R. para el año 1229. 7. dias con tres R. y para el año 1960. 9. dias con 4. R. Enten-
dido esto, con facilidad se irán aumentando años de 31. en 31. mas es menester atender el ponerlos en el asiento, donde tocan de la 1. R. 2. R. 3. R. y 4. R. porque es del caso, para saber que dias son los que se han de añadir à las conjunciones, por-
que el año 1867. se le añaden dos, que son los que tienen la primera revolucion, y por las 2. revoluciones cumplidas, (que son del año 1866.) hacen 10. dias y uno de 1800. hacen 12. dias; y tantos hay que añadir à las conjunciones para el año 1867. quitar los minutos de la mar-
gen 5. veces, una por la primera revolucion, que corre, y quatro por las 4. revoluciones, que cum-
plieron el año 1866. Para asentar los mas años, desde 1867. hasta 1897. no hay sino asentar en el año 1744. 1868. en 1745. 1869. y continuando en esta forma, no hay que expresar mas à cer-
ca de asentar los 31. años que hay desde 1867. hasta 1896. y este será para la postrera tabla 31. y se pondrá en el año 1773. y porque tiene 3. dias, son 23. los que se han de añadir à las con-
junciones, 3. por la primera revolucion, 1. por el año 1800. y los 9. por las quatro revolucio-
nes cumplidas, anotando siempre, que las rebo-
lu-

luciones 1. R. y 3. R. las conjunciones son llenos, y los llenos conjunciones.

Para el año 1898. hay que añadir 14. dias, 4. por la segunda revolucion, y 9. por las 4. y 1. por 1800, que todos juntos hacen los 14. y se quitan los minutos de la margen 6. veces, porque son 6. las revoluciones. Los 31. años, que hay desde 1898. hasta 1902. se asientan de la misma manera que antes, que es, en donde está 1775. se ponen 1899. y en donde está 1776 se ponen 1900. que es en la tabla tercera; y así se continúan, hasta fenecer en el año 1911. en la tabla 31. en el año 1897.

En esta tabla 3. es donde entra el año 1900. y por ser año, en que se quita el centesimo, á mas de los dias 5. que tiene el año 1776. que es donde se ha de asentar el año 1900. y por 9. por las quatro revoluciones, se le añaden 2. dias; uno por 1800. otro por 1900. que todos juntos hacen 16. dias: por ser las revoluciones pares, las conjunciones son conjunciones, y los llenos, sin variar.

El año 1929. que se asientan al año 1805. y á su lado hay 7. dias, y 9. que se añaden por las 4. revoluciones, hacen 16. y 2. que se añaden por 1800. y 1900. hacen 18. dias, y tantos son los que se han de añadir á las Lunas del año 1920. Los minutos de la margen se han de quitar á las horas siete veces, y por ser las revoluciones no-nes, se mudan los aspectos.

Para el año 1960, que se asienta en el año 1831, se han de añadir 20. días, 9. por las 4. revoluciones pasadas, otros 9. por los 9. que tiene el año 1830 y 2. por 180. y 1900, los minutos de la margen se quitan 8. veces. Las conjunciones por ser revoluciones pares, no se mudan los aspectos.

De lo dicho se vé, que si á los años, despues de 1690. que son los que cumplan en la tabla 31. se buelve á querer empezar otros años, desde 1960. se observará lo mismo, aumentando siempre sobre los que se llevan en la tabla primera de 31. en 31. años: esto es, que supongo, que asenté ya en la primera tabla, sobre 1743. 1867. pues sobre este he de poner 1991. sobre 1774. ó sobre 1808. los otros 31. años mas, que es 20. 2. y asi se pueden perpetuar las tablas en infinito, observando, que el año 1991. á mas de los 2. dias que tiene, por el asiento de la tabla, se le han de añadir los 20. que se añadian á las tablas de la revolucion, ó tabla, que cumplió el año de 1990. los 18. por las 8. revoluciones, y los dos dias, por 1800. y 1900. siempre se han de ir aumentando á los dias de los años, los que son corrientes; esto es, por cada 4. revoluciones 9. dias, como se ha hecho en lo que se ha explicado; son 8. revoluciones, 18. dias; si 1. 27. y si 16. 32. Siempre que se quitan dias á los centenares, tambien se han de añadir, como se ha hecho en 1800. y

1900. Los años, en que se quitan bisiestos á los centenares, se hallarán en la tabla de la aumentacion de los centesimos de los años para las Letras Dominicales, que se halla al fol. 37. y son todos aquellos años, en que estan estos numeros, 2. 3. y 4. no haciendo caso de 1700. porque ese está suplido en las tablas; y así en las tablas, donde cayeren 2100. 2200. y 2300. habrá que añadir 5. dias 2. por 1800. y 1900 y los 3. por los demas centesimos de 2100. 2200. 2300. no haciendo caso de los años 2000. y 2400. ni todos aquellos del numero uno; porque son centesimos, en que no se quita bisiesto, advirtiendo solo que quantas fuesen las revoluciones, tantas veces se han de restar los minutos de la margen. En esta tabla siguiente hay la forma de aumentar años á las tablas, y tiene por raiz, ó principio la tabla primera con sus quatro revoluciones, y al lado sus dias por tabla primera. Teniendo la cuenta con la primera tabla de ella, se pueden con facilidad continuar las otras por las reglas dadas.



*TABLA DE LOS AÑOS, Y DIAS, QUE LE
tocan añadir á la primera tabla de las
conjunciones, y llenos.*

1. R.	Dias.	2. R.	Dias.	3. R.	Dias.	4. R.	Dias.
1743	2	1774	4	1405	7	1836	9
1867	11	1898	13	1629	16	1960	18
1961	20	1992	22	2023	25	2054	27
2085	29	2116	31	2147	35	2178	36
2209	38	2240	40	2271	43	2302	45
2333	47	2364	49	2392	52	2326	54

Vese en esta tabla como los años van subiendo de 31. en 31. como los dias de 2. en 2. excepto los que son bisiestos; que son de 3. en 3. Esta cuenta discrepa muy poco de la que se hace por calculo riguroso de medios movimientos de la Luna, y no era facil dar en este Lunario regla, para que por ellos ajustasen las conjunciones, porque era menester para su inteligencia, que los aficionados se hallasen en los principios siquiera del computo, y calculo Astronomico; y si esto agradare, puede al Librero pedirle, que le venda el segundo Lunario, que en él por camino facil hallará los lugares de los Planetas en los signos, que le pueden servir de Efemerides perpetuas.

1. R.	2. R.	3. R.	1. R.
1743	1774	1805	1826
2	4	7	9

Tabla 1.

del año 1713.

Meses.	Aspectos.	Dias	H.	I.	Miq.
Marzo.	conjunc.	6	12	45	15
Marzo.	lleno.	22	12	18	22
Abril.	conjunc.	5	13	2	22
Abril.	lleno.	20	22	31	32
Mayo.	conjunc.	5	4	5	24
Mayo.	lleno.	20	6	34	37
Junio.	conjunc.	3	19	32	26
Junio.	lleno.	18	12	27	40
Julio.	conjunc.	3	10	18	28
Julio.	lleno.	17	21	2	39
Agosto.	conjunc.	2	0	50	28
Agosto.	lleno.	16	4	21	36
Agosto.	conjunc.	31	23	53	27
Septiem	lleno.	14	14	13	30
Septiem	conjunc.	30	3	29	26
Octubre	lleno.	14	2	40	23
Octubre	conjunc.	29	15	38	26
Noviem	lleno.	12	18	27	16
Noviem	conjunc.	28	4	42	26
Diciem.	lleno.	12	12	44	12
Diciem.	conjunc.	27	13	25	27
Enero.	lleno.	11	8	16	10
Enero.	conjunc.	25	23	49	20
Febrero	lleno.	10	3	20	12
Febrero	conjunc.	24	24	59	20

1. R. | 2. R. | 3. R. | 4. R. |
 1744 | 2 | 1775 | 4 | 1806 | 6 | 1837 | 9

Tabla 2.

del año 1713.

Meses.	Aspectos.	Dias	H. y M.	Min.
Marzo.	lleno.	11	20 30	18 M
Marzo.	conjunc.	25	21 19	26 M
Abril.	lleno.	10	10 31	25 A
Abril.	conjunc.	24	9 06	28 A
Mayo.	lleno.	8	21 36	32 M
Mayo.	conjunc.	23	21 49	28 M
Junio.	lleno.	8	6 25	37 M
Junio.	conjunc.	22	11 28	29 M
Julio.	lleno.	7	14 12	40 M
Julio.	conjunc.	22	10 15	27 M
Agosto.	lleno.	5	20 52	39 A
Agosto.	conjunc.	20	16 41	25 A
Septiem.	lleno.	4	4 19	35 A
Septiem.	conjunc.	19	9 12	22 A
Octubre.	lleno.	3	13 29	30 A
Octubre.	conjunc.	19	0 43	21 A
Noviem.	lleno.	2	0 54	24 A
Noviem.	conjunc.	17	15 14	21 A
Diciem.	lleno.	1	15 04	28 A
Diciem.	conjunc.	17	4 44	13 A
Diciem.	lleno.	31	8 09	13 A
Enero.	conjunc.	15	18 03	25 A
Enero.	lleno.	30	2 56	13 A
Febrero.	conjunc.	14	2 12	27 A
Febrero.	lleno.	28	21 44	13 A

1. R.	2. R.	3. R.	4. R.
1745	1776	1807	1838

Tabla 3.

del año de 1714

Meses.	Aspectos.	Dias	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	15	6	29	9
Marzo.	conjunc.	30	15	15	18
Abril.	lleno.	13	21	14	13
Abril.	conjunc.	29	6	21	25
Mayo.	lleno.	13	6	32	33
Mayo.	conjunc.	28	18	54	32
Junio.	lleno.	11	17	7	33
Junio.	conjunc.	27	5	4	36
Julio.	lleno.	11	4	41	31
Julio.	conjunc.	26	13	37	38
Agosto.	lleno.	9	18	39	27
Agosto.	conjunc.	24	21	31	37
Septiem	lleno.	8	10	9	22
Septiem	conjunc.	23	5	21	34
Octubre	lleno.	8	3	5	18
Octubre	conjunc.	22	14	25	30
Noviem	lleno.	6	20	36	16
Noviem	conjunc.	21	1	1	25
Diciem.	lleno.	6	13	25	17
Diciem.	conjunc.	20	13	54	21
Enero.	lleno.	5	4	43	19
Enero.	conjunc.	19	5	18	16
Febrero	lleno.	3	19	40	23
Febrero	conjunc.	17	21	2	14

N

1. R. | 2 | 2. R. | 5 | 3. R. | 7 | 4. R. | 9
 1746 | 2 | 1777 | 5 | 1808 | 7 | 1988 | 9

Tabla 4.

del año de 1715

Meses. | Aspectos. | Dias | H. | l. | Min.

Marzo.	lleno.	5	4	22	27
Marzo.	conjunc.	19	15	39	16
Abril.	lleno.	3	13	27	32
Abril.	conjunc.	18	8	41	20
Mayo.	lleno.	2	21	20	35
Mayo.	conjunc.	18	0	26	25
Junio.	lleno.	1	5	6	37
Junio.	conjunc.	16	14	12	30
Julio.	lleno.	14	1	53	33
Julio.	conjunc.	29	23	58	33
Agosto.	lleno.	14	13	34	33
Agosto.	conjunc.	28	12	25	27
Septiem	lleno.	12	21	57	33
Septiem	conjunc.	27	7	45	21
Octubre	lleno.	12	7	2	31
Octubre	conjunc.	26	20	50	15
Noviem	lleno.	10	16	17	29
Noviem	conjunc.	25	15	25	12
Diciem.	lleno.	10	2	32	26
Diciem.	conjunc.	25	10	5	13
Enero.	lleno.	8	14	9	23
Enero.	conjunc.	24	2	18	16
Febrero	lleno.	7	3	18	20
Febrero	conjunc.	22	17	31	21

1. R.	2	2. R.	4	3. R.	7	4. R.	9
1747		1778		1809		1840	

Tabla 5.

del año 1716.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	7	18	0	19
Marzo.	conjunc.	23	5	22	28
Abril.	lleno.	6	9	25	20
Abril.	conjunc.	21	14	25	33
Mayo.	lleno.	6	1	11	24
Mayo.	conjunc.	20	22	10	38
Junio	lleno.	4	17	35	26
Junio	conjunc.	19	4	20	40
Julio.	lleno.	4	7	20	29
Julio.	conjunc.	18	12	26	38
Agosto.	lleno.	2	20	53	29
Agosto.	conjunc.	16	21	7	34
Septiem	lleno.	1	9	41	29
Septiem	conjunc.	15	8	11	28
Octubre	lleno.	14	22	15	21
Octubre	conjunc.	30	8	18	27
Noviem	lleno.	13	15	12	14
Noviem	conjunc.	28	19	49	27
Diciem.	lleno.	13	9	13	11
Diciem.	conjunc.	28	5	0	27
Enero.	lleno.	12	5	45	11
Enero.	conjunc.	26	11	34	25
Febrero.	lleno.	10	21	58	14
Febrero.	conjunc.	25	1	2	24

1. R.	2	2. R.	4	3. R.	7	4. R.	9
1748		1779		1810		1841	

Tabla 6.

del año 1717.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	conjunc.	12	15	59	21
Marzo.	lleno.	26	14	37	25
Abril.	conjunc.	11	6	29	27
Abril.	lleno.	15	4	6	26
Mayo.	conjunc.	20	14	27	34
Mayo.	lleno.	24	15	42	27
Junio	conjunc.	8	22	21	39
Junio	lleno.	23	8	48	28
Julio.	conjunc.	8	5	15	40
Julio.	lleno.	22	22	33	27
Agosto.	conjunc.	6	22	5	39
Agosto.	lleno.	21	14	41	26
Septiem	conjunc.	4	20	26	34
Septiem	lleno.	20	5	34	24
Octubre	conjunc.	4	6	18	28
Octubre	lleno.	16	19	43	23
Noviem	conjunc.	2	19	0	22
Noviem	lleno.	18	8	43	23
Diciem.	conjunc.	2	11	8	16
Diciem.	lleno.	17	20	39	19
Enero.	conjunc.	1	5	3	12
Enero.	lleno.	17	7	29	26
Febrero.	conjunc.	31	0	17	10
Febrero.	lleno.	14	17	46	7

1. R. | 3 | 2. R. | 5 | 3. R. | 7 | 4. R. | 9
 1749 | 3 | 1780 | 5 | 1811 | 7 | 1842 | 9

Tabla 7.

del año de 1718.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	conjunc.	1	18	13	13
Marzo.	lleno.	16	3	35	28
Abril.	conjunc.	14	13	38	20
Abril.	lleno.	30	1	51	17
Mayo.	conjunc.	14	0	9	31
Mayo.	lleno.	29	13	30	34
Junio.	conjunc.	12	13	53	31
Junio.	lleno.	27	21	52	38
Julio.	conjunc.	12	1	0	29
Julio.	lleno.	27	5	45	39
Agosto.	conjunc.	10	15	38	26
Agosto.	lleno.	25	14	34	37
Septiem	conjunc.	9	7	36	22
Septiem	lleno.	23	20	56	34
Octubre	conjunc.	9	0	10	19
Octubre	lleno.	23	6	20	29
Noviem	conjunc.	7	10	32	18
Noviem	lleno.	21	18	3	23
Diciemb	conjunc.	7	8	19	19
Diciemb	lleno.	21	8	14	18
Enero.	conjunc.	5	22	8	21
Enero.	lleno.	20	0	57	14
Febrero.	conjunc.	4	9	47	25
Febrero.	lleno.	18	18	51	18

1. R. | 2. R. | 3. R. | 4. R. |
 1750 | 2 | 1781 | 4 | 1812 | 7 | 1843 | 9

Tabla 8.

del año de 1719.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	5	19	56	28
Marzo.	conjunc.	20	13	2	15
Abril.	lleno.	4	4	44	31
Abril.	conjunc.	19	5	43	21
Mayo.	lleno.	13	14	52	35
Mayo.	conjunc.	8	21	9	27
Junio.	lleno.	1	15	44	36
Junio.	conjunc.	17	9	24	32
Julio.	lleno.	1	7	30	35
Julio.	conjunc.	16	20	3	35
Agosto.	lleno.	15	5	13	36
Agosto.	conjunc.	29	8	44	26
Septiem	lleno.	13	13	52	34
Septiem	conjunc.	28	0	29	20
Octubre	lleno.	12	22	28	32
Octubre	conjunc.	27	18	25	15
Noviem	lleno.	11	7	44	28
Noviem	conjunc.	26	12	41	13
Diciemb	lleno.	10	18	40	25
Diciemb	conjunc.	6	6	42	15
Enero.	lleno.	9	7	21	21
Enero.	conjunc.	24	22	2	18
Febrero.	lleno.	7	21	54	18
Febrero.	conjunc.	23	10	57	24

1. R.	2	2. R.	5	3. R.	7	4. R.	9
1750		1782		1813		1844	

Tabla 9.

del año de 1720.

Meses.	Aspectos.	Dias	H.	l.	Min.
Marzo.	conjunc.	8	13	55	17
Marzo.	lleno.	23	21	28	29
Abril.	conjunc.	7	5	45	19
Abril.	lleno.	22	5	58	34
Mayo.	conjunc.	6	22	37	23
Mayo.	lleno.	21	12	50	38
Junio.	conjunc.	5	13	52	17
Junio	lleno.	10	21	29	39
Julio.	conjunc.	5	3	48	30
Julio.	lleno.	19	4	51	37
Agosto.	conjunc.	3	16	26	31
Agosto.	lleno.	17	14	49	32
Septiem	conjunc.	2	3	46	32
Septiem	lleno.	16	16	13	26
Octubre	conjunc.	1	1	16	30
Octubre	lleno.	15	15	36	19
Noviem	conjunc.	14	14	22	13
Noviem	lleno.	29	29	11	23
Diciem.	conjunc.	14	14	53	11
Diciem.	lleno.	28	28	36	26
Enero.	conjunc.	13	13	50	12
Enero.	lleno.	27	27	14	24
Febrero	conjunc.	12	12	1	16
Febrero	lleno.	25	25	17	22

1. R. | 2. R. | 3. R. | 4. R. |
 1752 | 1783 | 1814 | 1845 |
 2 | 4 | 6 | 9 |
 Tabla 10. del año de 1721.

Meses.	Aspectos.	Dias	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	13	20	42	22
Marzo.	conjunc.	27	9	52	22
Abril.	lleno.	11	21	39	29
Abril.	conjunc.	26	21	10	24
Mayo.	lleno.	11	6	24	35
Mayo.	conjunc.	25	14	53	26
Junio.	lleno.	9	0	8	39
Junio	conjunc.	24	3	46	27
Julio.	lleno.	8	20	41	40
Julio.	conjunc.	23	21	0	28
Agosto.	lleno.	7	4	4	38
Agosto.	conjunc.	22	11	28	37
Septiem	lleno.	5	13	48	33
Septiem	conjunc.	21	1	16	26
Octubre	lleno.	4	0	6	26
Octubre	conjunc.	20	14	1	25
Noviem	lleno.	2	13	1	19
Noviem	conjunc.	19	10	0	25
Diciem.	lleno.	3	7	20	14
Diciem.	conjunc.	18	12	45	26
Enero.	lleno.	2	2	31	10
Enero.	conjunc.	16	22	14	26
Febrero	lleno.	31	21	27	51
Febrero	conjunc.	51	9	34	27

1. R.	2. R.	3. R.	4. R.
1753	1784	1815	1846
3	5	7	9

Tabla II,

del año de 1722.

Meses.	Aspectos.	Dias	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	2	16	13	15
Marzo.	conjunc.	16	20	2	28
Abril.	lleno.	15	6	54	27
Abril.	conjunc.	30	21	11	29
Mayo.	lleno.	14	19	43	29
Mayo.	conjunc.	30	5	53	30
Junio.	lleno.	13	7	25	29
Junio	conjunc.	28	13	59	39
Julio.	lleno.	12	21	56	28
Julio.	conjunc.	27	21	10	39
Agosto.	lleno.	11	13	4	25
Agosto.	conjunc.	26	4	13	37
Septiem	lleno.	10	4	25	23
Septiem	conjunc.	24	12	40	33
Octubre	lleno.	9	20	47	21
Octubre	conjunc.	24	0	30	27
Noviem	lleno.	8	12	9	20
Noviem	conjunc.	22	12	54	21
Diciem.	lleno.	8	1	14	22
Diciem.	conjunc.	22	2	36	15
Enero.	lleno.	6	14	45	24
Enero.	conjunc.	20	21	40	12
Febrero	lleno.	5	2	4	26
Febrero	conjunc.	19	26	26	12

1. R.	2.	3. R.	4. R.
1754	2	1785	5
		1816	7
			1847
			9

Tabla 12.

del año de 1723.

Meses.	Aspectos.	Dias	H.	l.	Min.
Marzo.	conjunc.	6	11	20	28
Marzo.	lleno.	21	10	14	16
Abril.	conjunc.	4	20	22	31
Abril.	lleno.	20	2	44	22
Mayo.	conjunc.	4	5	16	33
Mayo.	lleno.	19	16	19	29
Junio.	conjunc.	2	15	6	34
Junio.	lleno.	18	3	54	34
Julio.	conjunc.	2	1	49	33
Julio.	lleno.	17	15	48	37
Agosto.	conjunc.	15	21	11	37
Agosto.	lleno.	30	5	31	24
Septiem	conjunc.	14	5	14	35
Septiem	lleno.	28	22	7	19
Octubre	conjunc.	13	13	52	32
Octubre	lleno.	28	15	35	17
Noviem	conjunc.	12	0	8	28
Noviem	lleno.	27	9	31	15
Diciem.	conjunc.	11	11	25	23
Diciem.	lleno.	27	1	33	17
Enero.	conjunc.	10	1	16	19
Enero.	lleno.	25	15	39	21
Febrero	conjunc.	8	17	23	15
Febrero	lleno.	24	3	26	26

1. R. | 2. R. | 3. R. | 4. R.
 1755 | 2 | 1786 | 4 | 1817 | 7 | 1848 | 9

Tabla 13.

del año 1724.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	9	10	33	16
Marzo.	conjunc.	24	13	3	30
Abril.	lleno.	8	3	44	18
Abril.	conjunc.	22	21	11	34
Mayo.	lleno.	7	19	42	28
Mayo.	conjunc.	22	2	59	38
Junio.	lleno.	6	10	39	28
Junio	conjunc.	20	12	59	38
Julio.	lleno.	5	13	34	32
Julio.	conjunc.	19	21	4	35
Agosto	lleno.	4	10	34	33
Agosto	conjunc.	18	9	20	30
Septiem	lleno.	2	10	34	33
Septiem	conjunc.	17	23	10	24
Octubre	lleno.	2	16	26	31
Octubre	conjunc.	16	15	25	16
Noviem	lleno.	15	9	3	13
Noviem	conjunc.	30	1	42	27
Diciem.	lleno.	15	5	4	12
Diciem.	conjunc.	29	10	52	25
Enero.	lleno.	13	13	52	14
Enero.	conjunc.	28	0	10	22
Febrero.	lleno.	12	25	52	19
Febrero.	conjunc.	26	14	15	20

1. R. | 2 | 2. R. | 4 | 3. R. | 7 | 4. R. | 9
 1756 | 2 | 1787 | 4 | 1818 | 7 | 1849 | 9

Tabla 14.

del año 1725.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo	conjunc.	14	3	48	25
Marzo	lleno.	28	5	11	20
Abril.	conjunc.	12	14	64	31
Abril.	lleno.	26	20	43	22
Mayo.	conjunc.	11	21	37	36
Mayo.	lleno.	26	12	16	25
Junio.	conjunc.	10	5	17	39
Junio	lleno.	25	2	45	28
Julio.	conjunc.	9	11	11	46
Julio.	lleno.	24	17	37	29
Agosto	conjunc.	7	20	14	36
Agosto	lleno.	3	6	59	18
Septiem	conjunc.	6	5	59	31
Septiem	lleno.	21	19	42	38
Octubre	conjunc.	5	18	44	24
Octubre	lleno.	21	7	5	27
Noviem	conjunc.	4	10	17	27
Noviem	lleno.	19	17	53	17
Dicie m.	conjunc.	4	4	30	12
Dicie m.	lleno.	19	4	16	27
Enero.	conjunc.	2	33	58	10
Enero.	lleno.	17	14	39	26
Febrer o.	conjunc.	1	17	29	12
Febrer o.	lleno.	16	1	27	25

1. R.	2. R.	3. R.	4. R.
1756 3	1788 5	1819 7	1850 9

Tabla 15.

del año 1726.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	conjunc.	3	11	56	17
Marzo.	lleno.	17	12	56	25
Abril.	conjunc.	2	2	26	24
Abril.	lleno.	16	1	15	26
Mayo.	conjunc.	1	13	25	32
Mayo.	lleno.	15	14	32	27
Junio	conjunc.	14	4	28	28
Junio	lleno.	29	5	37	40
Julio.	conjunc.	13	9	13	28
Julio.	lleno.	28	12	30	40
Agosto.	conjunc.	12	10	36	26
Agosto.	lleno.	26	19	57	36
Septiem	conjunc.	11	1	49	24
Septiem	lleno.	25	4	59	31
Octubre	conjunc.	10	26	33	22
Octubre	lleno.	24	16	20	25
Noviem	conjunc.	9	6	35	22
Noviem	lleno.	24	6	42	18
Diciem.	conjunc.	8	15	43	24
Diciem.	lleno.	22	23	46	13
Enero.	conjunc.	7	5	46	25
Enero.	lleno.	21	18	26	10
Febrero.	conjunc.	5	17	16	27
Febrero.	lleno.	20	13	58	12

1. R. | 2. R. | 3. R. | 4. R.
 1758 | 2 | 1789 | 5 | 1820 | 7 | 1851 | 9

Tabla 16.

del año 1727.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	7	2	52	28
Marzo.	conjunc.	22	7	34	17
Abril.	lleno.	6	12	29	30
Abril.	conjunc.	20	22	46	24
Mayo.	lleno.	4	22	29	31
Mayo.	conjunc.	20	11	14	32
Junio	lleno.	3	9	20	36
Junio	conjunc.	18	21	12	31
Julio.	lleno.	2	22	1	31
Julio.	conjunc.	18	6	18	38
Agosto.	lleno.	1	11	24	28
Agosto.	conjunc.	16	12	57	38
Septiem	lleno.	14	20	46	35
Septiem	conjunc.	29	19	27	19
Octubre	lleno.	14	5	34	32
Octubre	conjunc.	29	11	19	17
Noviem	lleno.	12	16	4	26
Noviem	conjunc.	28	4	55	17
Diciem.	lleno.	12	5	2	20
Diciem.	conjunc.	27	19	44	20
Enero.	lleno.	10	20	33	19
Enero.	conjunc.	26	8	37	23
Febrero.	lleno.	9	13	40	31
Febrero.	conjunc.	24	21	7	27

1. R. | 2. R. | 3. R. | 4. R. |
 1760 | 2 | 1791 | 4 | 1822 | 6 | 1852 | 9

Tabla 17.

del año 1728.

Meses.	Aspectos.	Dias	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	10	8	53	14
Marzo.	conjunc.	25	4	39	31
Abril.	lleno.	9	1	15	18
Abril.	conjunc.	23	2	55	34
Mayo.	lleno.	8	17	10	24
Mayo.	conjunc.	22	21	5	36
Junio.	lleno.	7	2	34	29
Junio.	conjunc.	21	5	57	36
Julio.	lleno.	6	18	20	34
Julio.	conjunc.	20	16	15	33
Agosto.	lleno.	5	2	39	35
Agosto.	conjunc.	19	4	51	28
Septiem	lleno.	3	13	21	34
Septiem	conjunc.	17	17	43	22
Octubre	lleno.	2	22	10	32
Octubre	conjunc.	17	13	2	6
Noviem	lleno.	2	7	13	30
Noviem	conjunc.	16	3	2	13
Diciem.	lleno.	16	1	45	13
Diciem.	conjunc.	30	5	2	23
Enero.	lleno.	14	16	28	16
Enero.	conjunc.	28	18	39	19
Febrero	lleno.	13	9	6	21
Febrero	conjunc.	27	9	4	18

1. R.	2.	3. R.	4. R.
1760	2	1791	4
		1822	6
			1853
			9

Tabla 18.

del año 1729.

Meses.	Aspectos.	Dias	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	14	20	59	17
Marzo.	conjunc.	29	1	54	18
Abril.	lleno.	13	5	53	32
Abril.	conjunc.	27	16	6	21
Mayo.	lleno.	12	14	47	37
Mayo.	conjunc.	27	9	46	21
Junio.	lleno.	10	21	45	39
Junio.	conjunc.	20	0	19	29
Julio.	lleno.	10	4	17	39
Julio.	conjunc.	5	14	39	31
Agosto.	lleno.	28	13	14	35
Agosto.	conjunc.	24	0	55	30
Septiem	lleno.	7	0	16	29
Septiem	conjunc.	22	12	45	30
Octubre	lleno.	6	14	18	22
Octubre	conjunc.	21	23	30	29
Noviem	lleno.	5	15	58	16
Noviem	conjunc.	20	9	30	28
Diciem.	lleno.	5	2	1	11
Diciem.	conjunc.	19	19	44	27
Enero.	lleno.	3	20	29	11
Enero.	conjunc.	18	6	27	25
Febrero	lleno.	2	15	46	14
Febrero	conjunc.	16	18	11	23

1. R.	2. R.	3. R.	4. P.
1761	1792	1823	1854

Tabla 19.

del año 1730

Meses.	Aspectos.	Dias	H.	Min.
Marzo.	lleno.	3	7 45	14
Marzo.	conjunc.	18	15 09	21
Abril.	lleno.	2	20 02	23
Abril.	conjunc.	16	20 31	24
Mayo.	lleno.	16	10 51	26
Mayo.	conjunc.	31	14 10	38
Junio.	lleno.	15	1 26	27
Junio.	conjunc.	29	21 05	40
Julio.	lleno.	14	16 35	28
Julio.	conjunc.	29	8 55	39
Agosto.	lleno.	13	7 26	28
Agosto.	conjunc.	27	12 01	35
Septiem	lleno.	11	21 56	25
Septiem	conjunc.	25	22 59	29
Octubre	lleno.	11	11 02	24
Octubre	conjunc.	25	10 40	22
Noviem	lleno.	10	1 02	25
Noviem	conjunc.	24	2 22	16
Diciem.	lleno.	9	11 42	25
Diciem.	conjunc.	22	16 46	12
Enero.	lleno.	7	22 26	26
Enero.	conjunc.	22	16 17	10
Febrero	lleno.	6	8 36	23
Febrero	conjunc.	21	10 11	13

1. R.	2	2. R.	5	3. R.	7	4. R.	9
1762		1793		1824		1855	

Tabla 20.

del año 1731.

Meses.	Aspectos.	Dias	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	7	18	48	28
Marzo.	conjunc.	23	6	1	19
Abril.	lleno.	6	5	18	29
Abril.	conjunc.	21	17	36	26
Mayo.	lleno.	5	16	30	29
Mayo.	conjunc.	21	5	0	33
Junio.	lleno.	4	2	34	30
Junio.	conjunc.	19	9	50	38
Julio.	lleno.	3	13	49	29
Julio.	conjunc.	18	21	24	39
Agosto.	lleno.	2	8	38	27
Agosto.	conjunc.	17	4	19	38
Septiem	lleno.	15	11	53	34
Septiem	conjunc.	30	16	32	20
Octubre	lleno.	14	21	33	29
Octubre	conjunc.	20	8	35	19
Noviem	lleno.	14	9	12	23
Noviem	conjunc.	28	23	33	20
Diciem.	lleno.	12	23	33	18
Diciem.	conjunc.	28	12	59	23
Enero.	lleno.	11	16	30	13
Enero.	conjunc.	27	0	43	25
Febrero	lleno.	10	10	50	12
Febrero	conjunc.	15	10	52	28

1. R.	2	2. R.	4	3. R.	7	4. R.	9
1753		1794		1825		1856	

Tabla 21.

del año 1732.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	11	5	19	14
Marzo.	conjunc.	25	20	2	31
Abril.	lleno.	9	22	41	19
Abril.	conjunc.	24	4	45	33
Mayo.	lleno.	9	13	36	26
Mayo.	conjunc.	23	13	58	34
Junio	lleno.	8	1	53	32
Junio	conjunc.	21	23	48	34
Julio.	lleno.	7	12	14	36
Julio.	conjunc.	21	12	32	31
Agosto.	lleno.	5	21	8	37
Agosto.	conjunc.	20	1	20	26
Septiem	lleno.	4	5	28	31
Septiem	conjunc.	18	17	5	21
Octubre	lleno.	3	13	34	33
Octubre	conjunc.	18	10	27	16
Noviem	lleno.	1	22	48	29
Noviem	conjunc.	17	4	30	14
Diciem.	lleno.	16	21	47	15
Diciem.	conjunc.	30	22	22	21
Enero.	lleno.	15	12	9	19
Enero.	conjunc.	29	12	4	17
Febrero.	lleno.	14	2	7	24
Febrero.	conjunc.	23	5	51	15

1. R.	2.	3. R.	4. R.
1764	2	1765	4
		1826	7
			1857
			9

Tabla 22.

del año 1733.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	15	12	38	28
Marzo.	conjunc.	29	22	59	17
Abril.	lleno.	13	21	23	33
Abril.	conjunc.	28	14	28	21
Mayo.	lleno.	13	14	41	36
Mayo.	conjunc.	28	6	52	26
Junio.	lleno.	11	12	45	38
Junio	conjunc.	26	21	5	30
Julio.	lleno.	10	20	51	36
Julio.	conjunc.	26	8	52	32
Agosto	lleno.	9	7	4	33
Agosto	conjunc.	24	19	48	33
Septiem	lleno.	7	19	29	37
Septiem	conjunc.	23	5	39	32
Octubre	lleno.	7	10	47	20
Octubre	conjunc.	22	15	5	30
Noviem	lleno.	6	3	29	14
Noviem	conjunc.	21	0	59	28
Diciem.	lleno.	5	13	34	11
Diciem.	conjunc.	20	11	33	23
Enero.	lleno.	4	18	24	12
Enero.	conjunc.	18	22	49	26
Febrero.	lleno.	3	11	36	16
Febrero.	conjunc.	17	11	39	21

1. R.	2	2. R.	4	3. R.	7	4. R.	9
1765		1796		1827		1858	

Tabla 23.

del año de 1734.

Meses.	Aspectos.	Días	H.	l.	Min.
Marzo.	conjunc.	4	1	56	22
Marzo.	lleno.	19	1	30	20
Abril.	conjunc.	3	13	22	28
Abril.	lleno.	17	16	41	22
Mayo.	conjunc.	2	22	17	33
Mayo.	lleno.	17	7	57	34
Junio.	conjunc.	15	23	1	27
Junio.	lleno.	30	12	25	40
Julio.	conjunc.	15	13	50	28
Julio.	lleno.	29	19	52	38
Agosto.	conjunc.	14	3	51	28
Agosto.	lleno.	28	4	33	34
Septiem	conjunc.	12	16	58	28
Septiem	lleno.	26	15	52	27
Octubre	conjunc.	12	3	26	27
Octubre	lleno.	26	6	0	20
Noviem	conjunc.	10	16	41	27
Noviem	lleno.	14	23	7	14
Diciem.	conjunc.	9	3	25	27
Diciem.	lleno.	24	18	9	11
Enero.	conjunc.	8	13	50	26
Enero.	lleno.	23	13	46	11
Febrero	conjunc.	7	0	18	26
Febrero	lleno.	27	6	1	14

1. R. | 2. R. | 3. R. | 4. R.
 1766 | 2 | 1797 | 5 | 1828 | 7 | 1859 | 9

Tabla 24.

del año 1735

Meses.	Aspectos.	Dias	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	8	11	16	25
Marzo.	conjunc.	23	23	30	21
Abril.	lleno.	6	22	46	26
Abril.	conjunc.	22	2	14	28
Mayo.	lleno.	16	11	20	27
Mayo.	conjunc.	21	22		35
Junio.	lleno.	15	0	1	28
Junio.	conjunc.	20	5	39	39
Julio.	lleno.	4	15	1	28
Julio.	conjunc.	19	12	49	40
Agosto.	lleno.	3	6	5	27
Agosto.	conjunc.	17	19	24	38
Septiem	lleno.	1	21	33	24
Septiem	conjunc.	16	4	9	34
Octubre	lleno.	15	14	19	28
Octubre	conjunc.	31	3	43	21
Noviem	lleno.	14	3	14	22
Noviem	conjunc.	29	17	22	22
Diciem.	lleno.	13	19	7	15
Diciem.	conjunc.	29	5	31	24
Enero.	lleno.	13	8	53	12
Enero.	conjunc.	27	16	30	26
Febrero	lleno.	11	7	19	11
Febrero	conjunc.	26	2	19	28

1. R. | 2. R. | 3. R. | 4. R.
 1767 | 1799 | 1829 | 1860

Tabla 25.

del año 1736.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	12	2	54	15
Marzo.	conjunc.	26	11	54	30
Abril.	lleno.	10	18	12	20
Abril.	conjunc.	24	22	14	51
Mayo.	lleno.	10	8	4	28
Mayo.	conjunc.	24	6	23	32
Junio.	lleno.	8	20	55	3
Junio	conjunc.	22	18	38	32
Julio.	lleno.	8	5	14	37
Julio.	conjunc.	22	7	40	30
Agosto	lleno.	6	13	6	38
Agosto	conjunc.	21	22	20	26
Septiem	lleno.	4	20	46	36
Septiem	conjunc.	19	15	7	21
Octubre	lleno.	4	4	59	33
Octubre	conjunc.	19	7	54	17
Noviem	lleno.	3	14	44	28
Noviem	conjunc.	18	0	46	16
Diciem.	lleno.	2	2	41	22
Diciem.	conjunc.	17	16	40	18
Enero.	lleno.	31	16	50	18
Enero.	conjunc.	16	6	40	17
Febrero.	lleno.	30	8	8	14
Febrero.	conjunc.	14	20	12	25

I. R. | 2. R. | 3. R. | 4. R.
 I 768 | 2 1799 | 4 1830 | 7 1862 | 9

Tabla 26.

del año 1737.

Meses.	Aspectos.	Dias	H.	l.	Min.
Marzo.	conjunc.	1	2	36	14
Marzo.	lleno.	16	4	19	29
Abril.	conjunc.	14	13	48	33
Abril.	lleno.	29	12	44	22
Mayo.	conjunc.	13	22	28	36
Mayo.	lleno.	29	3	31	28
Junio.	conjunc.	12	5	4	37
Junio	lleno.	27	16	12	30
Julio.	conjunc.	11	14	24	32
Julio.	lleno.	27	3	8	35
Agosto.	conjunc.	10	1	45	34
Agosto.	lleno.	25	14	38	31
Septiem	conjunc.	8	15	45	34
Septiem	lleno.	23	21	48	25
Octubre	conjunc.	8	7	54	33
Octubre	lleno.	23	6	46	19
Noviem	conjunc.	7	1	54	31
Noviem	lleno.	21	16	28	14
Diciem.	conjunc.	6	20	44	28
Diciem.	lleno.	21	3	20	12
Enero.	conjunc.	5	14	44	25
Enero.	lleno.	19	25	20	19
Febrero	conjunc.	4	6	24	2
Febrero	lleno.	18	6	54	42

1. R. | 2. R. | 3. R. | 4. R.
 1769 | 2 | 1800 | 5 | 1831 | 7 | 1862 | 9

Tabla 27.

del año 1738.

Meses.	Aspectos.	Dias	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	4	21	8	24
Marzo.	conjunc.	19	21	31	18
Abril.	lleno.	4	6	7	31
Abril.	conjunc.	18	6	29	21
Mayo.	lleno.	3	13	49	35
Mayo.	conjunc.	18	42	16	24
Junio.	lleno.	1	5	59	39
Junio.	conjunc.	16	20	22	27
Julio.	lleno.	1	20	8	39
Julio.	conjunc.	16	4	20	29
Agosto.	lleno.	16	10	37	30
Agosto.	conjunc.	14	21	58	32
Septiem	lleno.	28	20	34	29
Septiem	conjunc.	13	8	42	25
Octubre	lleno.	27	10	18	29
Octubre	conjunc.	12	22	3	18
Noviem	lleno.	27	2	43	28
Noviem	conjunc.	11	8	23	13
Diciem.	lleno.	25	20	58	27
Diciem.	conjunc.	10	18	44	10
Enero.	lleno.	25	15	22	26
Enero.	conjunc.	9	5	42	12
Febrero	lleno.	24	10	64	24
Febrero	conjunc.	7	7	66	16

1. R.	2. R.	3. R.	4. R.
1770	1801	1832	1863
2	5	7	9

Tabla 28.

del año de 1739.

Meses.	Aspectos.	Dias	H.	l.	Mín.
Marzo.	conjunc.	9	4	39	24
Marzo.	lleno.	24	8	22	23
Abril.	conjunc.	7	6	17	24
Abril.	lleno.	23	5	28	31
Mayo.	conjunc.	7	7	3	25
Mayo.	lleno.	22	15	13	36
Junio.	conjunc.	5	1	40	27
Junio.	lleno.	20	21	25	40
Julio.	conjunc.	5	12	19	28
Julio.	lleno.	20	4	10	40
Agosto.	conjunc.	4	2	39	28
Agosto.	lleno.	18	8	4	37
Septiem	conjunc.	2	18	15	25
Septiem	lleno.	16	23	21	32
Octubre	conjunc.	6	7	52	26
Octubre	lleno.	31	2	14	24
Noviem	conjunc.	14	22	13	19
Noviem	lleno.	30	10	17	24
Diciem.	conjunc.	13	13	20	13
Diciem.	lleno.	29	21	16	26
Enero.	conjunc.	13	10	36	10
Enero.	lleno.	28	4	29	26
Febrero	conjunc.	12	5	52	11
Febrero	lleno.	26	17	58	27

1. R. | 2. R. | 3. R. | 4. R.
 1771 | 1802 | 1833 | 1864

Tabla 29.

del año 1740.

Meses.	Aspectos.	Dias	H.	l.	Min.
Marzo.	conjunc.	12	23	48	16
Marzo.	lleno.	11	4	28	28
Abril.	conjunc.	27	15	7	22
Abril.	lleno.	25	14	30	20
Mayo.	conjunc.	11	3	30	30
Mayo.	lleno.	25	1	50	30
Junio.	conjunc.	9	13	29	36
Junio.	lleno.	23	14	25	30
Julio.	conjunc.	8	21	22	39
Julio.	lleno.	23	8	56	28
Agosto.	conjunc.	7	4	44	39
Agosto.	lleno.	21	19	31	30
Septiem	conjunc.	5	12	14	36
Septiem	lleno.	20	11	59	21
Octubre	conjunc.	4	20	46	32
Octubre	lleno.	20	4	29	19
Noviem	conjunc.	3	7	16	26
Noviem	lleno.	18	20	32	18
Diciem.	conjunc.	2	21	11	21
Diciem.	lleno.	18	10	42	21
Enero.	conjunc.	1	21	51	17
Enero.	lleno.	16	23	31	23
Febrero	conjunc.	31	5	37	12
Febrero	lleno.	15	10	16	17

I. R. | 2 | 2. R. | 4 | 3. R. | 7 | 4. R. | 9
 1772 | 2 | 1794 | 4 | 1825 | 7 | 1856 | 9

Tabla 30.

del año 1741.

Meses.	Aspectos.	Dias.	H.	l.	Min.
Marzo.	lleno.	2	0	2	13
Marzo.	conjunc.	16	19	50	29
Abril.	lleno.	15	4	26	32
Abril.	conjunc.	29	22	59	23
Mayo.	lleno.	14	6	18	34
Mayo.	conjunc.	29	23	25	29
Junio	lleno.	12	22	15	35
Junio	conjunc.	28	14	40	34
Julio.	lleno.	12	8	53	33
Julio.	conjunc.	27	21	45	36
Agosto.	lleno.	10	21	33	29
Agosto.	conjunc.	26	5	3	36
Septiem	lleno.	9	12	28	23
Septiem	conjunc.	24	13	27	34
Octubre	lleno.	9	5	19	18
Octubre	conjunc.	23	22	14	31
Noviem	lleno.	8	3	1	15
Noviem	conjunc.	22	8	16	27
Diciem.	lleno.	7	15	15	14
Diciem.	conjunc.	21	20	23	23
Enero.	lleno.	6	9	52	17
Enero.	conjunc.	20	9	28	19
Febrero.	lleno.	5	0	17	1
Febrero.	conjunc.	10	1	29	29

1. R. | 3 | 2. R. | 5 | 3. R. | 7 | 4. R. | 9
 1773 | 1804 | 1835 | 1866

Tabla 31.

del año 1742.

Meses.	Aspectos.	Días.	H.	l.	Min.
Marzo.	conjunc.	6	12	5	26
Marzo.	lleno.	20	18	5	17
Abril.	conjunc.	4	21	19	31
Abril.	lleno.	19	12	45	20
Mayo.	conjunc.	4	5	5	36
Mayo.	lleno.	19	2	21	24
Junio.	conjunc.	2	12	34	38
Junio.	lleno.	17	17	17	28
Julio.	conjunc.	17	6	20	31
Julio.	lleno.	31	5	29	35
Agosto.	conjunc.	15	18	13	32
Agosto.	lleno.	29	16	30	29
Septiem	conjunc.	14	4	41	31
Septiem	lleno.	18	6	31	23
Octubre	conjunc.	13	14	8	30
Octubre	lleno.	27	23	1	16
Noviem	conjunc.	12	0	21	29
Noviem	lleno.	26	12	40	12
Diciemb	conjunc.	11	10	26	27
Diciemb	lleno.	26	13	11	11
Enero.	conjunc.	9	19	32	25
Enero.	lleno.	25	7	34	14
Febrero.	conjunc.	8	9	56	23
Febrero.	lleno.	23	23	10	19

De la reducion, conformacion de las conjunciones, llenos del Sol, y Luna para distintos Lugares de España.

	H.	l.		H.	l.
Madrid.	o	o	Malaga.	o	6 S
Alcalá.	o	1 A	Medina Sidonia.	o	9 S
Avila.	o	5 S	Plasencia.	o	21 S
Burgos.	o	10 A	Santiago.	o	16 S
Barcelona.	o	28 A	Toledo.	o	2 S
Badajoz.	o	11 S	Tarragona.	o	24 A
Ciudad Real.	o	3 A	Trugillo.	o	12 S
Cadiz.	o	15 S	Valencia.	o	15 A
Zaragoza.	o	14 A	Choc.deCanal.	o	3 S
Leon.	o	13 S	Granada.	o	2 A
Alcañiz.	o	15 A	Gerez.	o	13 S

LAS conjunciones, y llenos, que estan en las pasadas tablas, y las que se han igualado para los años venideros, estan ajustadas, segun el Meridiano de Madrid, que dista de donde se toma la longitud primera, 21. grados, y 31. minutos. Para ajustarlas á otras partes es menester recurrir á esta presente tabla, donde se hallarán las horas, y los minutos, que hay, que añadir, ó quitar á las conjunciones, y llenos. La letra A que està pegada á los minutos, dice, que se añadan, y la S. que se quiten. Reducidas las Lunas, segun estas diferencias, se tendran para todas las Ciudades, Villas, y Lugares; porque tomando el más cer-

cercano del puesto en la tabla, se puede tener para el mismo, que no se hallò en esta tabla, porque en cada 050. leguas de distancia de uno á otro, no diferencian, sino es un quarto de hora, y eso han de ser leguas de longitud, que las de latitud, aunque sean mas, no diferencian en nada.

Siguiese la forma de hallar los eclipses del Sol, y Luna perpetuamente.

YA que se ha dado reglas de hallar las conjunciones, y llenos del Sol, y Luna, será bien, pues, demos regla desde el fol. 162. hasta 164. para hallar la Cabeza del Dragon: será muy del caso el dar reglas para saber perpetuamente, si havrà eclipse de Sol, ó de Luna; con eso quedará, concluido el Lunario de Cortes, con el titulo de perpetuo.

Consiguiese esto con gran facilidad, y es que sabida la conjuncion, ò el lleno, se sepa aquel dia, en què signo, y grado anda la Cabeza del Dragon, ò la Cola: y sabida, sino dista de la conjuncion mas de 12. grados, será eclipse; y si dista mas de 12. no será eclipse. Esta es regla evidente; porque de la mas, ò menos distancia del Sol, ò la Luna à la Cabeza, ò Cola, proviene su latitud Meridional, ò Septentrional, y los doce grados estan comprehendidos, asi á un lado, como à otro dentro del ambito Ecliptico; de que se infiere, que si la Luna no dista nada de este punto

Caput, ò *Cola*, á tiempo de ser llena, será el eclipse de la Luna total, porque entonces no tendrá latitud; y si el lleno fuere de noche, se verá la Luna eclipsada. Lo mismo vieramos en el Sol, si al tiempo de la conjuncion se hallará sin distancia de los dos puntos dichos, si le miramos del centro del Mundo; pero como distamos de este centro mas de mil leguas, de preciso es menester otras cuentas, que saldrán en el segundo Lunario, contentandonos en este con solo estas de saber, si hay eclipse, ò no. Esta es la regla, que cita Moya à fol. 76. hablando de las Metas de los eclipses sobre el Almenak de Abraham Zacuto; esto se facilitará. con dos egemplos de eclipses de Sol, y dos de Luna.

Exemplo del Sol.

Mirese primero el año, en que se quiere saber el eclipse de Sol, en que signo anda la Cabeza del Dragon; y en el signo que se hallase en él, quando llegue el Sol, allí serán los eclipses. Sea el año 1715. hallase en Marzo, que la Cabeza del Dragon anda en sus siete signos, 23. grados, 58. minutos que viene á ser en Escorpion, y que el Sol llega á él por Octubre; en ese tiempo, tengo que esperar eclipse, y tambien en Mayo, porque anda el Sol en Tauro, que es opuesto á Escorpion. Asi salido de estos dos tiempos, en ninguna conjuncion de Sol no habrá eclipse.

eclipse, ni en llenos de la Luna, con que no hay que cansarse, sino en las conjunciones, y llenos de Mayo, y Octubre. Hallo la conjuncion será 2. de Mayo à 2. horas, y 20. minutos, *post meridiem*, y segun las horas civiles, es el dia 3. à las 9. de la mañana, y 20. minutos. Ese dia se halla el Sol, por las reglas, en el folio 137. en 13. grados de Tauro; y ajustada la Cabeza del Dragon, se halla en 18. grados, y 56. minutos, que restados del Sol, (siempre el menor del mayor) quedan 5. grados, y 56. minutos de longitud de la Cabeza del Dragon al punto opuesto de la conjuncion, con que se halla la cola, donde está el Sol, en esa misma distancia; y así dirò, que hay eclipse del Sol, porque es el termino, y no llega à doce grados de distancia.



Exemplo de la Luna.

LA Luna llena es á dias 18. horas 0. minutos 26. *post meridiem*, que segun la cuenta civil es á las 12. del dia, y 26. minutos, con que no se verá el eclipse de Luna por ser de dia, y hallarse ella debajo del Orizonte. Hallo la Cabeza del Dragon en 7. signos, 18. grados, y 8. minutos, y el Sol en 28. de Tauro, que es los 28 en que se halla la Luna de Escorpion, signo opuesto. De estos resto los 18. y 8. minutos, quedan 10. grados; y asi dirè, que hay eclipse de Luna. Siguiendo lo dicho, no hay que ver en mas compunciones, ni llenos, que es hasta primeros de Octubre, ó Noviembre.

Otro exemplo del Sol.

Hallo, que es la conjuncion á 26. de Octubre á las 20. horas, y 50 minutos, el Sol està en tres grados de Escorpion, y la Cabeza en 9. grados, y 36. minutos de Escorpion, la diferencia de uno à otro es de seis grados: con que hay eclipse; y de esta manera en los demás años, que se quisieren saber. Podia meter tablas para saber lo que se cubria el eclipse: mas no admite este corto Lunario tal empresa; porque no dejaria de aumentar su volumen, mas de lo que es menester.

Si se quisiese saber el quanto creciente, partase la distancia, que hay de la conjuncion al lleno, y está añadida á la conjuncion, dará el quanto creciente; y si se añade al lleno, dará el quanto menguante.

Siguense algunas advertencias Astrologicas muy provechosas, y necesarias para las sangrias.

QUatro cosas se deben observar, segun Avicena en la sangria; es á saber; el tiempo, la edad, la costumbre, la virtud, y sujeto de el paciente. Mas adelante dice el mismo Avicena, que se han de notar en la sangria dos horas; esto es, hora de eleccion, y hora de necesidad. La hora de eleccion conveniente para sangrar ha de ser en hora caliente; esto es, despues de bien salido el Sol; y que esté la digestion cumplida, y despues de explicadas las superfluidades. Para esta hora electiva son buenas, y necesarias las advertencias de los doctos, y sabios Astrologos. La hora necesaria para la sangria, es quando la enfermedad es urgente, y pide sangria; como es una fiebre muy aguda, una esquinencia, un frenesi, y otras semejantes, las quales no admiten prerrogaciones, ni consideraciones Astronomicas, porque estas enfermedades por puntos acaban la vida del hombre. Tenien-

pues, cuenta con la hora de la eleccion, y sus puestas las reglas de los peritos Medicos, acerca de la edad, y tiempo, y de las demás cosas, decimos con Ttholomeo, *in Centiloquio*, que es peligrosa cosa, y temeraria, sangrar à alguno, estando la Luna en el signo predominate en la parte que se ha de hacer la sangria; y pues es de tanto aprecio esto, será ignorancia el no observarlo, para que no se experimente lo que suele suceder, muy contrario à lo que se aspira.



Del tiempo que es dañoso , à provechoso para tomar purgas.

REgla es muy observada de los Medicos expertos , prohibir las medicinas laxativas en el excesivo calor del Estio , y el mayor frio del Invierno. Esto parece que lo confirma Hypocrates en el 5. aforismo , en la particula 4. en donde dice , que *sub cane , & ante canem molesta sunt pharmacia , & medicamentorum usus difficiles* ; esto es, que en los dias caniculares , y en los dias de grandes frios no se deben tomar purgas.

En las grandes mutaciones de los tiempos , dice Hypocrates en el Libro de *Aere , Aquis ; & Locis* , que no se deben dar medicinas , ni cauterios , ni se hagan incisiones en los miembros ; y estas mismas reglas se guardaràn en los dos Solsticios , y Equinocios. Y son de tanta importancia estas consideraciones Astrologicas para la Medicina , que segun el mismo Hypocrates *in Libro Epidemia* , no havia de haver Medico , que no fuese Astrologo ; porque en el lugar citado dice de esta manera : *Hujusmodi Medicus est qui Astrologiam ignorat.*

El mejor tiempo del año , para purgar es la Primavera , para los que no tienen extrema necesidad. Es muy peligrosa la purga , y aun la

sangría, como está dicho, estando la Luna en conjunción, y oposición con el Sol; esto por un día antes, y otro después.

No se deben tomar purgas estando la Luna en signos que ruman, como son Aries, Tauro, y Capricornio, porque no se pueden retener en el estomago, antes se vomitan, segun que la experiencia lo demuestra. Si por suerte se quiere purgar por vomito, la tal elección será buena. Estando Leon ascendiente asimismo se vomita la purga.

Siempre que la Luna se hallare en signos aqueos, hará buen efecto la purga; pero adviértase, que si la purga fuere bebida, conviene que la Luna esté en Escorpion, y si fuere bocado, o elacuario, la Luna debe estar en Cancer; y si fueren píldoras, en Piscis; y de esta manera los efectos saldrán muy buenos, y salutíferos. El que purgare estando Jupiter en su casa, y en el ascendiente, no hará efecto la purga; y de no hacerlo, se infieren consequencias muy perjudiciales à la salud del enfermo; porque este Planeta, hallandose así, à la hora de la purga, la vuelve en calidad de la enfermedad.

El mejor tiempo del año, para purgar es la Primavera, para lo que no tiene extrema necesidad. La muy peligrosa es la purga, y una la

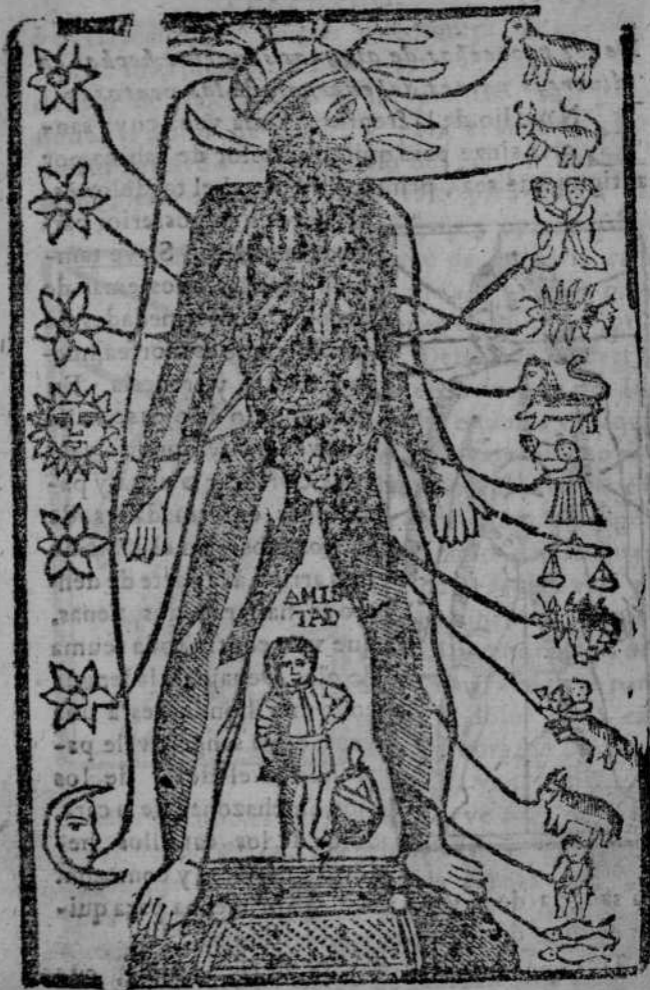
Tabla de purgas, y sangrias, para saber quando seràn buenas, ó malas, y saber en què partes del cuerpo tienen dominio los doce Signos, y los siete Planetas, además de la siguiente figura.

<i>Signos.</i>	<i>Dominan en</i>	<i>Purga.</i>	<i>Sangria.</i>
Aries.	La cabeza.	Mala	Buena.
Tauro.	El cuello.	Mala.	Mala.
Gemin.	Los brazos.	Indiferente	Mala.
Cancer.	Los pechos.	Buena.	Indiferente
Leon.	El corazon.	Mala.	Mala.
Virgo.	La barriga.	Mala.	Mala.
Libra.	Las nalgas.	Indiferente	Buena.
Escorp.	Los genital.	Buena.	Indiferente
Sagitar.	Los muslos.	Indiferente	Buena.
Capric.	Las rodillas.	Mala.	Mala.
Aquar.	Las espinill.	Indiferente	Buena.
Piscis.	Los pies.	Buena.	Indiferente

DEL DOMINIO DE LOS PLANETAS
en el cuerpo humano.

Saturno.	◆	El brazo.
Marte.	◆	La hiel.
Venus.	◆	Los riñones.
Luna.	◆	La cabeza.
Jupiter.	◆	El higado.
Sol.	◆	El corazon.
Mercurio.	◆	El pulmon.





AMIS
TAD

De los provechos de algunas sangrias, hechas en diversas partes del cuerpo, y de las ventosas.

EN medio de la frente está una vena, cuya sangria sirve para quitar el dolor de cabeza, por antiguo que sea, principalmente si el tal dolor es-

tuviere en la posterior parte de la cabeza. Sirve tambien para las apostemas de los ojos, y enfermedades de la cara; como es morfea, nueva leorosis, y frenesia. En cada angulo de ojos se halla una vena, cuya sangria vale para clarificar la vista, y para todas enfermedades de dichos ojos. En el labio de mas arriba, à la parte de dentro se hallarán dos venas, que vale contra toda reuma de ojos. Debajo de la lengua en lo mas hondo, está una vena, cuya sangria vale para quitar el dolor de los ojos, hinchazones de la cara, dolor de los carrillos, hedor de narices, y comezon.

La sangria de la vena refelica aprovecha para quitar el dolor de los ojos, y de las orejas.

Tres venas se hallan debajo de las rodillas, cu-



ya extraccion de sangre vale contra las apostemas de los riñones. La vena safena, que se halla debajo de las clavillas de las piernas, vale para quitar el dolor de ellas, y para el aliacran. En medio del dedo mas pequeño del pie, y del mediano, está una vena, que vale para evitar la

apostema, y opthalmia. En el cabo de la nariz está una vena, que vale para detener el flujo de lagrimas. Debajo de los carrillos en cada uno de los templos está una vena que sangrada vale mucho para la vista. Dos venas estan debajo de la lengua al principio de ella, cuya emision de sangre vale para la esquinencia, y apostemas. La vena comun del brazo, sangrada, sirve para quitar el dolor de la cabeza, del corazon, y pulmon. La vena basilica, y



la hepatica, que es del higado, sirve para quitar el dolor de la cabeza, y reprimir el flujo de sangre de las narices. En medio de la cabeza está una vena, cuya sangria sirve para quitar dolor de jaqueca, ò como dicen acá, mal de migraña, por antiguo que sea, y dolor de cabeza. Dos vena

hallan en el prepucio à la parte de adentro, que valen para el dolor de corazon. La vena que se halla entre el dedo pulgar, y el indice de la mano, vale para evitar el dolor de cabeza, y ojos. La sangre de la vena, que està entre el dedo anular, y el pequeño, vale para la pasion del brazo, y calenturas largas. Encima de las canillas se hallan dos venas llamadas ciaticas, cuya sangria vale para quitar el dolor arretico, ò de la ceatica, y flujo de sangre. Detrás de las orejas se hallan dos venas, que sangradas sirven para lo mismo, que las dichas venas ciaticas, y mucho mas para la vista.

De algunas elecciones Astronomicas para la sangria.

YA que havemos declarado el tiempo dañoso a la sangria, serà bien demostrar qual tiempo serà apto, y conveniente para que sean de utilidad, y provecho las dichas sangrias.

A los colericos es de mucho provecho la sangria que se hiciere estando la Luna en signos aqueos, como son Cancer, Piscis, y Escorpion, en los quince grados postreros.

A los flematicos serà de grande utilidad la sangria, hecha estando la Luna en signos calidos; (excepto Leon) como son Aries, y sagitario.

A los melancolicos conviene sangrar al tiempo que la Luna estuviere en signos aereos; (excepto Geminis) como son Libra, y Aquario.

Finalmente, los sanguineos se pueden sangrar en qual quier signo que se hallare la Luna, guar-

Todas las reglas de Medicina, y las advertencias Astronomicas, que se han dicho.

Las ventosas se pueden dar en qualesquiera signo, que esté la Luna, excepto estando en Tauro. La causa de esto es, por pasar la parte de este signo por ciertas Estrellas, que son de naturaleza de Marte.

De las ventosas.

LA ventosa dada en medio de la cabeza, quita la hinchazon del rostro, y hedor de las narices, y comezon de los ojos. La ventosa en las espaldas vale contra enfermedad de pechos, y en las nalgas vale contra las apostemas de los muslos. La ventosa dada debajo del ombligo, quita el dolor de estomago, y la pasacolica. La ventosa en los muslos sirve para aplacar la concetura, y apostema de ellos. Las ventosas en las pantorillas valen para sanar las fistulas, y ulceras de los muslos, y para evitar todo humor flematico. La ventosa en medio del pescuezo, vale para quitar la hinchazon de las cejas, y para aclarar la vista. La ventosa debajo de las nalgas sirve para quitar la gravedad del cuerpo. Finalmente, la ventosa dada debajo de los muslos, sirve para evitar ciertas enfermedades, que llaman hemorroides, mentruos, flujos de sangre, y comezon del espinazo.

De las elecciones de los baños.

NO es menos importante en su caso, y lugar la buena eleccion para el baño, que para la purga, y sangria; pero es de notar, que el baño se toma por dos respetos; esto es, por limpieza, ò por salud. Si se toma solamente por limpieza, bastará

que la Luna esté en el signo de Libra, ò de Piscis, y quedará limpia la persona. Si los baños se tomaren por alcanzar salud, base de considerar la enfermedad, se requiere humedecerse, ò desecarse: si requiere humedecer, como los tullidos, ò los que tienen encogidos los nervios, ò otros semejantes, conviene aguardar, que la Luna esté en Cancer, ò en Escorpion, ò en Piscis, porque son signos aqueos, y su naturaleza es humedecer; pero si la enfermedad requiere desecarse, como la de los paralíticos, conviene que la Luna esté en signos igneos, como son Aries, Leon, y Sagitario, cuya naturaleza es desecar; y así los baños serán de grande provecho.

Razon del flujo de los Astros.

NO se puede negar, que las Estrellas, y Cuerpos Celestes, causen en los cuerpos humanos muchos, y varios efectos; y la Estrella, ò Planeta, que mas, y mayores los causa, es la Luna, así por la vecindad que nos tiene, como tambien por la variedad de sus mudanzas. Dice, pues Nicolo Florentino, que para juzgar el suceso de la enfermedad, se han de saber dos cosas; la primera, el propio dia que comenzó la enfermedad, ò se sintió la mala gana; y la otra, el dia de la conjuncion propasada. Sabidas estas dos cosas bien, y finalmente, se mirarán los dias que huviere desde el dia de la conjuncion, hasta el dia que comenzó la enfermedad inclusive. Sabido, pues, este numero de dias, se buscará por la tabla siguien-

te, y enfrente de aquel numero se hallará el suceso de la enfermedad. Note, y advierta el Lector que aunque la Luna señale, è influya una cosa, Dios Nuestro Señor puede, y está en su mano ordenar otra muy diferente; y para que la regla quede liana, y entendida, daremos un exemplo, y sea que á 9. de Abril de 1712. huviese uno caido enfermo; miro los dias que van desde la conjuncion proxima, y hallo ser á 6. de Abril: con que de 6. á 9. van tres, y dice: Aqui señala peligro hasta el 14. dia, despues mejoraria. Notese, que la conjuncion de la Luna proxima siempre ha de ser la de antes del dia en que se quiere saber el suceso de la enfermedad.

Los sucesos de las enfermedades por los dias de la Luna.

1. **S**I alguno enfermare en el próprio dia de la conjuncion de la Luna, se ha de temer hasta el 14. 21. y 28. dias de su enfermedad; pero despues señala salud.
2. Aqui señala peligro hasta el 14. dia, despues mejoraria.
3. Aqui señala, que con poco trabajo presto quedará libre.
4. Aqui denota grande peligro, hasta el 21. dia, del qual, si se librare, sanará.
5. Aqui señala trabajosa enfermedad, pero no mortal.
6. Señala, que si luego no estuviere bueno, tendrá trabajosa enfermedad; pero á 5. de Luna el otro mes cobrará salud.

7. Señala , que presto estará mejor.
8. Señala , que si dentro de doce , ò catorce dias no estuviere bueno , peligrará.
9. Señala enfermedad grave , pero no mortal.
10. Señala peligro de muerte antes de 15. dias.
11. Señala , ò que presto sanará , ò que luego se irá.
12. Señala ò que si dentro de 15. dias no estuviere bueno , se irá.
13. Señala trabajosa enfermedad hasta los 18. dias , de la qual , si se librare , sanará.
14. Señala , que estará enfermo hasta los quince dias ; pero de alli adelante convalecerá.
15. Si dentro de quatro dias no estuviere bueno , pasará peligro de muerte , ò como quiere otro Autor , vendrá á gravísimo extremo.
16. Señala , que padecerá hasta los veinte y ocho , y si los pasare , sanará.
17. Señala la salud , si pasare de diez y ocho dias.
18. Si luego no sanare , la enfermedad será larga , con peligro de la vida.
19. Señala tener presto salud , si tuviere buen regimiento.
20. Señala peligro de muerte , hasta el sexto , ò septimo día , del qual , si se librare , sanará.
21. Si dentro de diez no muriere , á la Luna del mes siguiente señala salud.
22. Dentro de diez , ò doce dias cobrará salud.
23. Aunque con molestia , al otro mes estará bueno.
24. Si dentro de 22. dias no estuviere bueno , á la

Luna de el mes siguiente señala peligro de muerte.

25. Si dentro de seis no muere (aunque con trabajo) quedará libre.
26. Grave enfermedad , y peligrosa.
27. Señala , que de una enfermedad caerá en otra.
28. Señala peligro de muerte antes de 21. dias.
29. Poco à poco señala irá cobrando salud.
30. Trabajosa enfermedad , pero con cuidado , y diligencia , cobrará presto salud.

Consejo saludable , y digno de ser tomado de qualquier pecho christiano.

Siempre que los Astros señalaren no parecen el hurto , ni esclavo huido, y mas de notar èl la enfermedad ser peligrosa, larga, ò mortal será cosa muy acertada acudir á Dios , y á sus Santos ; pues es cierto que puede reprimir las influencias celestes, y dar traza , y orden como se hallan las cosas perdidas, y hurtadas, como muchisimas veces lo ha hecho el Bienaventurado San Antonio de Padua , de la Orden de S. Francisco , con todos aquellos , que con fè, y confianza se lo han pedido por medio del verso siguiente , el qual reza la Iglesia en honra del mismo Santo , y dice asi :

*Si quaris miracula, mors, error, calamitas,
demon, lepra fugiunt, agri surgunt sani Cedunt
mare vincula membra, resque perditas, petunt,
& accipiunt juvenes, & cani. V. Pereunt pericu-*

la, cessat, necessitas: narrant hi, qui sentiunt, dicant Paduani V. Gloria Patris, &c. Cedunt.

Y digo verdad á gloria de Dios nuestro Señor, y alabanza del glorioso Santo, que no todas veces me ha sucedido hallar cosas perdidas, y hurtadas por medio de dicho verso. Y creanme los que me oyen, que aunque tarde en concederles lo que le piden, no pierdan la confianza, ni cesen de decir el verso muchas veces, pues es cierto, que no lo negará si conviniere. Digo si conviniere; porque aunque es verdad, que nosotros sepamos lo que pedimos pero tambien es mayor verdad, que Dios nuestro Señor sabe mejor lo que nos conviene, y así muchas veces nos concede lo que pedimos por medio de los Santos, y otras veces, no como sucedió á cierta Señora principal de la Ciudad de Valencia, la qual estando muy fatigada, y atormentada del mal de cancer, hizo una Novena al bendito San Luis Beltran, de la Orden de Santo Domingo, rogandole con mucha devocion la sanase; y acabada la Novena, quedò sana, y libre de todo. Al cabo de algunos dias, que la dicha Señora estuvo sana oyò á cierto Predicador de dicha Ciudad que estaba diciendo, y predicando en el Pulpito: Que muchas veces los trabajos, desgracias, y enfermedades, eran ocasion á muchos Christianos de ganar el Cielo. Y acabando de oír esto, la buena Señora se determinò de hacer otra Nove-

ba al bendito San Luis Beltran , rogandole, que se
 aquella enfermedad , que le havia quitado , havia
 de ser ocasion de ganar ella el Cielo , que se la
 bolviese. Y acabada su peticion, le tornò el mal
 de cancer, que antes tenia , y á pocos dias murió
 y piamente se cree , que está gozando de Dios en
 el Cielo. Estos dos milagros tiene recibidos con
 Auto de Notario Don Miguel Espinosa , Obispo
 de Marruecos , y Canonigo de Valencia.

Volviendo, pues, á nuestro Verso Paduano
 hallareis en él , que no solo vale para hallar las
 cosas perdidas , y hurtadas , sino tambien para
 librarse de muchos , y grandes trabajos , y mise-
 rias. Tiene virtud muy eficaz de auyentar el de-
 monio , y para no caer en errores, y calamidades,
 librandose muchos de muerte , de lepra , y otros
 males , por cuyo medio los enfermos cobran sa-
 lud, y los necesitados remedio. A este Verso obe-
 dece el mar, vientos , y borrascas, y aun los que
 están contrahechos , y atados de sus miembros
 quedan libres , y sueltos por la devocion de este
 Verso. Notad una cosa estraña , y es, que la San-
 ta Madre Iglesia dà licencia á todos pidan á Dios,
 milagros por este Verso , como lo rezan las pri-
 meras tres palabras , diciendo : *Si quis miser-
 ia*. Todo esto he dicho á proposito de los que piden
 cen esto de hurtos , y otros semejantes trabajos,
 para que no hagan alzar figuras á los Astrono-
 mos , pues no se sigue provecho alguno de ellas;

antes bien, son causa de infamias , de sospechas, y disgustos, como los mismos Astronomos lo confiesan , y la misma experiencia nos lo enseña , de cuya verdad he sido yo testigó alguna vez.

Regimiento de sanidad muy util, y necesario para conservar la salud, y alargar los dias de la vida sacado de la medicina de Avicena.

Mucho debemos (amado Lector) à los Medicos doctos, y peritos, pues con su industria, y saber (mediante Dios) nos libran de muchos trabajos, y enfermedades, restituyendonos la salud perdida; pero entiendo , que les debemos mas , por havernos dexado reglas , con las quales no solo podremos conservar la salud ; pero tambien alargar los dias de la vida ; y porque muchas veces viene à enfermar el cuerpo, por no tener salud el alma, serà bien , que primero se dê una regla, y regimiento espiritual del Ecclesiastico , para que cada uno pueda (con el favor de Dios) conserva la salud del alma , que es la gracia , medio principal para conservar la salud del cuerpo.

Charissime , timi Deum,

Et fuge à non tenentibus eum.

ESTE verso primero nos dice el modo, y regla que debemos tener , para que podamos conservar la salud del alma, que es el temor de Dios, y apartarnos de aquellos que no le temen; porque como dice el Ecclesiastico , Proverb. 15. *Qui timet*

timet Deum faciet bona, quiere decir, que el que temiere á Dios, hará cosas buenas, que son medicinas conservativas de la salud del alma, y preservativas de muchas miserias, trabajos, y enfermedades del cuerpo. Dice mas el verso, que para conservar el santo temor de Dios, conviene que nos apartemos, y huyamos de aquellos que no le tienen; porque, como dice el Proverbio: *Cum sancto sanctus, eris, & cum perverso perverte- ris*; y asi perdido el temor se pierde el respeto; y de perder el respeto, nace la total perdicion de la salud espiritual, y corporal.

Si Medico carebis, hac tria tenebis.

Mentem laetam, requiem, & moderatam dietam.

Dicen estos versos, que si por suerte nos hallasemos en parte que no hay Medico, ni medicina, que procuremos tener, y usar tres cosas, y no tendremos necesidad de Medico, ni medicina. La primera cosa es, tener el animo alegre; porque dice el Savio, Prov. 17. *Animus gaudens, floridam facit aetatem*. Esto es, que el animo alegre hacen la edad florida, conservandose gallarda, robusta, y fuerte. Por el contrario, dice el Sabio en el lugar citado: *Animus tristis, desiccatur ossa*. Quiere decir, que el animo triste, no solo destruye la carne; pero consume los huesos y aca la vida. La segunda cosa que debemos procurar para conservar la salud del cuerpo, y aun la del alma, es la quietud, y sosiego de el es-

piritu., apartando de nosotros los demasiados cuidados corporales, porque inquietan, y perturban el animo, quitan el sueño, y reposo. como dice Avicena, doct. 3. c. 1. *Nimie cura, minuunt dies.* Esto es, que los demasiados cuidados desminuyen, y abrevian los dias de la vida. La tercera cosa que sobre todo havemos de guardar, y conservar; es templanza en el comer, y beber; la qual es causa de muchisimos bienes, asi corporales, como tambien espirituales, y por el contrario, la destemplanza acarrea infinitos males, como son enfermedades del cuerpo, è inquietudes del alma, de las quales adelante se dirán algunas.

Lumina mane manus gelida lavet aqua,

Si fore vis sanus, ablue sapé manus.

Quiere decir el verso primero, que es muy saludable cosa lavarse luego de mañana las manos, ojos, y cara con agua muy fria, porque dice Avicena, que ademas del contento, y provecho, que reciben los sentidos, queda el cerebro confortado, y la vista se buelve aguda fuerte, y muy clara. Dice el verso segundo, que hacer muchas veces lo sobredicho, conserva la salud.

Mane quisque medicum peregrat,

Modicum sua membra extendat.

Dicen estos versos, que para conservar la salud, conviene en levantandose de la cama pasarse un rato, y estirar los miembros, porque

que segun escribe Avicena , con este movimiento matutino , y moderado , se van preparando las superfluidades de la primera , y segunda digestion. *Et evacuandas faeces, & urinam,* y con el dicho movimiento se atraen los espiritus vitales á los miembros , y partes exteriores , y asi quedan robustas , y fortificadas; y los espiritus del cerebro adelgazados.

ollim Crines pelle dentes que fricabis,

Et ita cerebrum, membraque juvabis.

EStos versos nos declaran quanto importa para la salud peynarse de mañana la cabeza, y estregarse los dientes; porque de lo uno se siguen tres provechos, y de lo otro se evitan tres daños. Los provechos que se siguen de peynarse la cabeza , son estos. El primero, que la cabeza queda limpia , y aliviada de los humores motasados. El segundo es , que los poros se dilatan , y abren , y asi tienen lugar de salir los vapores del cerebro. El tercer provecho , y principal , segun Avicena , tract. 3. c. 1. que la vista queda clarificada , y libre de los humores gruesos , y salzados; y esta regla vale mucho para los viejos. Los daños que se evitan estregando los dientes , son estos. El primero es , que la limosidad , è inmundicias , que se allegan , y apegan á las encias, ne solo gasta , y enegrece los dientes , pero tambien corrompe el aliento , el qual dá fastidio á la propia persona , y á los circunstantes. El segundo daño

es, segun escribe Avicena, que el aliento gastado inficiona el estomago, y corrompe el nutrimento. El daño tercero, es, que gastandose el nutrimento, suben los humores corrompidos al cerebro, y le perturban, y dañan.

*Nigredinem dencium atque fxtorem,
Titimalus tollit, atque dolorem.*

Dicen estos versos, que la raiz del tomillo cocida con vino, emblanquece, y fortalece los dientes, y como dice Avicena, cap. 3. de Conj. no solo quita el dolor de las encias, y dientes; pero conserva el buen color, lavandose la boca con dicho vino, dos, ò tres veces cada mes.

*Nobis est ruta, quia lumina reddit acuta,
Auxilioque rute, vir quippe videbit acute.*

Estos versos alaban la ruda; (y con razon) porque estregandose los ojos con ella, buelve la vista aguda. Avicena escribe, que pues to el zumo de la ruda en los ojos, aguza, y enfortalece la vista. Otro Autor escribe, que lavarse los ojos con vino blanco cocido con ruda, conserva la vista, y hace muy penetrante, y eso es lo mejor.

*Omnia mensa malè ponitur absque sale.
Vas condimenti, debet poni edenti.*

Dice el verso primero, que no está bien la mesa puesta sin sal. Y el verso segundo dice, que lo primero que se ha de poner delante del

que

que come, ha de ser la sal, y asi lo afirma Sado-
 leto con este verso: *Sal primo debet poni, primo-
 que reponi*, que es lo mismo yá dicho: porque la
 vianda, que toca à fuego, y sin sal, es muy enfa-
 dosa, y disgustada, y por eso se dijo ese verso:
Sapit esca male, quæ datur absque sale: esto es,
 que la vianda, y aun la mesa sin sal, no solo no dá
 gusto, pero sabe mal. De comer la sal templada-
 mente en las viandas, se siguen muchos prove-
 chos, y se evitan muchos daños. Primeramente
 ayuda à la digestion, aprieta las carnes, quita el
 fastidio, mueve el apetito, y comese con gusto.
 La sal evita la corrupcion de los humores, aparta
 la *penetratio veneni per poros*. La mucha sal, ó
 los manjares sobradamente salados; gastan la vis-
 ta, porque deseca la humedad de los ojos con
 que se conserva el viso. Asimismo dà mucha co-
 mezon, por todo el cuerpo, y engendra sarna;
 porque la mucha sal cria el humor mordaz, adus-
 to, y penetrante; de donde proviene (segun Al-
 manzor, cap. 3.) sarna, lepra, morfea, y otros
 males.

*Post pisces nuces, post carnes caseum manduces.
 Coscus est sanus, si dat avara manus.*

EL verso primero dice, que se conserva mu-
 cho la salud, si despues de haver comido pes-
 cado, se come alguna nuez: y segun Avicena,
 la nuez debe ser mascada; la qual no solo consume
 la flema que el pescado suele engendrar; pero

(como dice el mismo Autor) conforta el estomago , y la vista. Mas adelante dice el verso , que despues de haver comido carne , conviene para la salud comer un bocado de queso , porque hace sentar la comida , y causa buena digestion: *Et facit descendere cibum ad fundum stomachi, ubi magis viget digestio:* esto es, que el queso es causa, que se baje la comida à la parte mas honda de el estomago, en donde mas fuerza, y vigor tiene la digestion. Dice el segundo verso , que el queso es provechoso si se come poco, y dice Rasis Almanzor , que el queso viejo es bueno para los flematicos , y el nuevo para los colericos , porque no se siente la sal, tanto en el fresco, como en viejo.

Panis sit fermentatus, bene coctus, & occulatus, Quem si sumpseris calidum, agrum te puta. & palidum.

Estos versos declaran las condiciones que ha de tener el buen pan. La primera, que esté bien fermentado; esto es, que la masa esté en su punto; y bien laudada, porque es de leve digestion. La segunda; que esté bien cocido, porque de otra manera es muy dañoso, y pesado, y de mala digestion. La tercera, que dentro del pan esté hueco, y tenga muchos ojos, y asi no tendrá viscosidad. El segundo verso dice, que el pan no se debe comer caliente, y asi lo escribe Avicena, diciendo: *Panis non comedatur calidus, quia non est*

apud naturam receptabilis: esto es, que el pan caliente no es bien recibido de la naturaleza; lo uno, porque causa sed, y opilacion; lo otro, porque los que asi lo comen de ordinario, siempre andan sin color en el rostro.

Natura vino conservatur,

Si verò moderatè summatùr.

Dicen estos versos, que con el vino se conserva la naturaleza, empero si se bebiere moderada, y templadamente, como lo escribe Avicena, c. 4. diciendo: *Scias quod salus conservatur, & virtus augmentatur vino convenienti, ac moderato.* Esto es, que la salud se conserva, y la virtud natural se aumenta con un buen vino, bebido con moderacion; pero bebido de ordinario sin templanza, dice Plinio, que es muy dañoso à la salud, y perjudicial à la virtud, porque causa muchas, y graves enfermedades, como son gota, perlesia, lepra, sarna, y calenturas. Mas adelante el vino demasiado daña la cabeza, perturba los sentidos, quita la memoria, ofusca el entendimiento, y entorpece la lengua. Dice Filonio Medico, que el vino bebido sin templanza, acrecienta la ira, ocupa el cerebro, debilita el estomago, enflaquece los nervios, y disminuye las fuerzas: finalmente, el vino demasiado, quema la sangre, corrompe los humores, podrece las entrañas, y abrevia los dias de la vida; asimismo siembra discordias, descubre secretos, des-

credita la persona y afrentá su linage. Platon dejò mandado , y escrito en sus leyes , (3. legum) que los Soldados de Guerra no bebiesen vino , á lo menos demasiado ; porque ademàs de enflaquecer las fuerzas , y entorpecer el ingenio , causa demasiado sueño , lo que no requiere la Guerra , ni aun tal se debe consentir en las republicas Christianas. Siendo preguntado el grande Orador Demostenes ; como havia salido tan eloquente ? Respondió diciendo : Que havia gastado mas en aceyte para velar , y estudiar , que en vino para beber. Del glorioso Padre Santo Domingo se lee , que se abstuvo de el vino por diez años , para mejor penetrar las divinas , y humanas letras. Tambien se lee del Sabio Salomon , y Daniel , que se quitaron el vino , para ser mas alumbrados en la sabiduria de Dios , al qual debemos suplicar nos dê gracia , que de tal manera le sirvamos , que su Divina Magestad quede servido , y nuestra salud mas aumentada.

Post prandium nihil , aut parum dormire.

Post canam vero mille passus ire.

EL verso primero nos prohibe el sueño de medio dia, ò á lo menos dice, que sea poco, por que si es demasiado , causa muchisimos daños, como son indigestiones del estomago , dolores de cabeza , y gravisimas opilaciones de venas; y segun Avicena , de ahí provienen fiebres, catarros , debilitacion de apetito , y un cansancio,

y pereza extraordinaria de miembros. Hypocrates dice , Prov. 2. que quando el sueño es natural, y acostumbrado, y recibido con templanza, es provechoso; pero el sueño demasiado es dañoso. El segundo verso dice, que para la conservacion de la salud conviene mucho despues de cenar pasearse un rato, ò entender en algún exercicio moderado, porque de acostarse sobre la cena, se siguen muchos inconvenientes, como declaran los versos siguientes.

Ex magna cæna, stomacho fit maxima pena.

Ut sit nocte levis, sit tibi cæna brevis.

DICE el verso primero, que de mucha cena, se sigue grande pena, y molestia al estomago, y mucho mas si se acuestan luego sobre la cena, porque impide el sueño, inquieta la persona, agrava la cabeza, causa fastidio, y aun salir postillas en el rostro. De suerte, que para librarnos de semejantes inconvenientes, dice el segundo verso, que la cena sea breve, y moderada, y seguir el consejo del verso, que dice:

Post cænam mille passus ire.

Omnibus assuetam, juvet servare dietam,

Hypocratres sit esse, nisi sit mutare necesse.

DICEN estos versos, que Hypocrates manda en sus aforismos, que para conservar la salud, guarde, y conserve la dieta acostumbrada. Y adviertase, que aqui por dieta, no solo se entiende del comer, y beber ordinario, de las horas, que

que cada uno para ello tiene diputadas, sino tambien de las operaciones, y exercicios corporales, que tiene acostumbrado. Dice, pues, Hypocrates, que asi de lo uno, como de lo otro: *non debet fieri subita, vel repentina mutatio*. Quiere decir, que si uno està abezado al trabajo, y exercicio corporal, y repentinamente, y del todo se dá al ocio, le será ocasion de perder la salud. Y lo mismo dice de los que comen, y beben templadamente, si despues se dán á comidas, y bebidas demasiadas, y extraordinarias. Y asi vemos muchos, que en salir de su comer ordinario, luego están malos, y los que tienen acostumbrado al exercicio, en dejandole no se hallan; porque *consuetudo est altera natura*. Quiere decir, que el uso, y costumbre se convierte en naturaleza, y no se debe mudar, sino fuere por alguna necesidad grande, como lo dice el segundo verso.

*Si bona vina cupis hæc tria servabis, in cunctis,
Fortia, formosa, fragantia veluti rosa.*

Dicen estos versos, que el vino para ser bueno debe tener tres propiedades; es á saber, fuerte, de buen color, y mejor olor. El vino fuerte, bebido con templanza, es muy provechoso, y saludable para el cuerpo, porque sirve de alimento, y nutrimento. El vino de buen color, ademas de dar contento á la vista, es apetitivo, y se digiere mejor. El vino, que tuviere fragancia, y buen olor

olor, es muy confortativo, cria buena sangre, y engendra los espiritus sutiles.

Caro caprina, leporina, atque bovina.

Melancolica sunt agrotisque maligna.

Quieren decir estos versos, que la carne de cabra, del macho, de liebre, y del buey, no son buenas para conservar la salud; porque (como dice Rasis Almanzor, cap. de Anim.) la tal carne engendra los humores gruesos, y la sangre melancolica. Isaac escribe (*in distis universalibus*) que la carne del buey, y del macho es dura, y pesada, y tarda en la digestion, y que cria los humores melancolicos, y pesados; finalmente, toda carne, que tiene agudo el pelo, para conservar la salud no vale un pelo; y la peor carne de las sobredichas (segun Avicena) es la del macho; y la mejor (segun Galeno) es la del tocino; pero para el enfermo, ni una, ni otra, de las dichas valen nada; antes (como dice el verso) es maligna, y perjudicial.

Est caro porcina, sine vino peior caprina;

Cui si trivuas vina, non erit tibi nociva.

Quieren decir estos versos, que no se beba agua sola tras el tocino; porque seria peor esta carne, que la de la cabra, y de los demas animales arriba nombrados; pero que aplicandole vino con templanza, no sera dañosa, pero antes provechosa, y saludable.

*Inter prandendum sit sæpè, parumque bibendum,
Ac si sumpseris ova sint tibi blanda, & nova.*

EL verso primero nos amonesta, que al comer, y aun al cenar, bebamos poco, y á menudo, porque segun Arnaldo de Villanueva: *Talis potus juvat transitum cibi, & præparat stomachum ad suscipiendum cibum sequentem.* Esto es, que el beber asi á menudo, no solo ayuda al transito de la comida; pero prepara el Estomago para recibir el demàs manjar El segundo verso dice, que si comieremos huevos, procuremos, que sean blandos, y frescos, porque son de mejor, y doblado nutrimento que los demas; cuya digestion es facil, presta, engendra buena sangre, sutil, y sin superfluidad. Tales huevos, dice Avicena, que valen mucho para los debiles, viejos, y convalescientes

Singula post ova, pocula sume nova.

Dice esto verso (propuesta la regla sobriedad) que tras de cada huevo se beba un trago de buen vino, porque segun el Expositor de estos versos, que es Arnaldo de Villanueva, asienta el es tomago, y ayuda mucho á la penetracion del nutrimento para con los miembros.

Balnea, vina, Venus, amissioque sanguinis.

Ista nocent oculis, sed vigilare magis.

Quieren decir estos versos, que el usar mucho los baños, el acto venereo, el vino demasiado, y las muchas sangrias, en grande mane-

ra daña la vista; pero mucho mas la gasta el demasiado velar; porque segun Avicena, el baño, vino, y acto venereo calientan, y desecan en su grado la humedad, y fria naturaleza de los ojos, y asi queda la vista enflaquecida, y muy disminuida; y las muchas sangrias debilitan, y acortan la vista. Pero dice el segundo verso, que el velar demasiado gasta mucho mas la vista, porque enjuga; y deseca la humedad de los ojos, de que no poco daño recibe la vista, especialmente, si el demasiado velar se hace estudiando, escribiendo, ò mirando atentamente alguna obra muy menuda. Noten los muy dados al acto venereo, que evaguar á menudo el semen, causa, envejecer, y encanecer muy temprano.

Esuriat, fiat, vigilet, qui reuma tenet.

Hac benè tu serva, si vis depellere reuma.

Dicen estos versos, que el poco comer, y menos beber, y mucho velar, enjugan, quitan, y expelen la reuma de los ojos, y de la cabeza; porque con la hambre se consumen las humedades del estomago, y con la sed se desecan las del cerebro. Y finalmente, el mucho velar impide la subida de los vapores á la cabeza; y asi dice el verso segundo; que guardando al pie de la letra lo que manda el verso primero, quedará la reuma del todo consumida, y acabada.

Feniculus, verbena, rosa, celidonia, ruta.

Ex istis fit aqua, quæ luxina reddit acuta.

Quieren decir estos versos (segun escribe Almanzor) que de estos cinco simples, ò cinco cosas, se hace un compuesto, y una agua maravillosa para los ojos, con la qual la vista se conforta, aguza, y clarifica. Los simples son hinojo, verbena, rosa, celidonia, y ruda; las quales son alabadas, y aprobadas para la vista, de muchos Medicos doctos.

*Est modicum granum, magnumque virtute sinapis
Quod caput expurgat, et lachrymare facit.*

Estos versos dicen, que el grano de la mostaza es pequeño en la cantidad, pero muy grande en virtud, y calidad; segun Avicenna, es caliente, y seco en quarto grado, del qual dice Paladio, que se debe coger en Luna menguante, porque es mejor que en creciente, y se conserva mas tiempo en su virtud. Bastaba para alabanza de esta semilla haver comparado Christo, Redentor nuestro, la Santa Fè viva, y pura, al granito de la mostaza. Con todo diremos, para nuestro provecho, algunas propiedades, y virtudes de este grano, segun Plin. lib. 19. c. 8. Dioscorid. l. 2. c. 140. Avicenna, l. 2. c. 184. Primeramente purga la cabeza, y con su mordacidad hace estornudar, y saltar las lagrimas, y destilar la reuma por las narices. Adelgaza los humores gruesos, y viscosos, y así es mejor, y mas saludable à

los flematicos, que à los demas. Desopila el higado, y el bazo. Escusa enfermedades, mayormente las que provienen de humores flematicos. Vale contra la perlesia de lengua, y de los demas miembros. Del humo de esta semilla huyen las sabandijas, y animales ponzoñosos, cuyo baho recibido por bajo, hace venir de su regla à las mugeres, limpia la madre, quita los impedimentos de la orina, vale contra las quartanas; cura la tiña, y los empeynes de la cara, y la sarna, aclara la voz, ayuda à la digestion, quita el dolor, y resfriamiento de los pechos. Finalmente, deshace las arenas, y piedras de la bexiga.

Dicitur salvia, quasi salvatrix,

Et natura humane conciliatrix.

SON tantas las virtudes, y propiedades de la salvia, y es tan favorable à la naturaleza humana, que con razon la llamaron con los sobredichos nombres, de la qual se dice es otro verso siguiente: *Cur moriatur homo, cui salvia crescit in horto?* Como quien dice: Es de tanta virtud, y excelencia la salvia, que aquel que la usase, nunca havia de estar enfermo. A esto se responde con otro verso, que dice: *Contra vim mortis non est medicamen in hortis*: quiere decir, que no hay yerba, ò medicina, que valga, ni aproveche contra la muerte: cuyas propiedades no digo aqui, pues en nuestro libro de Fisonomia las havemos muy largamente escrito.

*Mentitur menta, si sit depellere lenta,
Ventris lumbricos, estomachi, vermesque nocivos*

EStos versos dicen, que la yerba buena tiene virtud de matar, y echar fuera las lombrices del vientre, y gusanos del estomago tomando en ayunas el zumo de ella; y si fuere seca, beber los polvos con vino blanco, ó comer la dicha yerba sola. Vale esta yerba contra la mordedura del can rabioso, majada, y mezclada con sal, aceyte, y vinagre, quita la ponzoña de las mordeduras de los alacranes. Dice Crescentino, lib. 6. cap. 64. que el zumo de esta yerva tomado con miel, vale contra ponzoña, bebida, y comida; de la qual yerva dice que huyen los alacranes, y animales ponzoñosos. Avicena dice, 2. can. cap. de Ment. que echando de esta yerva en la leche, no lo dexa quajar.

Ut minus agrotas, non inter fercula potes.

Quiere decir este verso, que para vivir con mas salud debemos procurar no beber despues de haver comido hasta cenar, ó á lo menos, que hayan pasado tres, ó quatro horas, sino fuere grande la sed, ó necesidad de beber; porque bebiendo antes de estar hecha la digestion, gasta el estomago, cria superfluidades, engendra malos humores, agrava el cuerpo, y quita el apetito, y gana de comer. Y quien quisiere vivir sin achaques, y sanar de muchas enfermedades beba poco, y con sed; y sobre todo,

coma poco, y cene mas poco, y vivirá sano; y este es el mejor aforismo para conservar la salud.

Efectos maravillosos de la Luna por los signos, y primeros truenos del año.

SI los primeros truenos del año sucedieren estando la Luna en el signo de Aries, señalan abundancia de yervas, y pastos para ganados, y mas, de angustias, especialmente en los Mercuriales, y Saturnos, causando en los unos precipitaciones, por el mucho humor colerico que reynará en ellos; y en los otros desesperaciones, por la demasiada melancolia, que tendran; pero el sabio, y prudente lo dominará todo con la libertad del libre alvedrio.

Si los primeros truenos del año sucedieren estando la Luna en Tauro, señala, que habrá mas fertilidad en los montes, y mejor cogida en los secanos, que en los valles, y regadíos, y de ganado ovejuno habrá abundancia, y mas de vino.

Si los primeros truenos del año sucedieren estando la Luna en el signo de Géminis, denotan lluvias, y granizo, copia de panes, legumbres, y falta de todo genero de aves de comer; pero no de las que son de rapiña.

Si los primeros truenos del año sucedieren estando la Luna en el signo de Cáncer, señalan hambre, y conmociones en los Pueblos sujetos á dicho signo; y mas denotan haver mucha lan-

gosta , y en grande perjuycio de los panes , y de los demas frutos de la tierra baja , con abundancia de aguas.

Si los primeros truenos del año sucedieren estando la Luna en Leon , señala sediciones entre algunos Reynos , y que los mantenimientos serán bien vendidos ; y muerte de algun Principal y Magnate.

Si los primeros truenos sucedieren estando la Luna en el signo de Virgo , señala , que havrá muchas asechanzas de enemigos , y espías , y muertes de animales grandes.

Si estando la Luna en Libra sucedieren los primeros truenos , señala , que el año será seco al principio , muy humedo á la postre , y que los mantenimientos irán caros.

Si los primeros truenos del año sucedieren estando la Luna en Escorpion , señala poca vendimia , y mortandad de peces , y ganádo ovejuno , y que abortaran las mugeres , y no faltarán terribles vientos.

Si estando la Luna en Sagitario sucedieren los primeros truenos , señala , que havrá moderadas aguas , y provechosas , aunque las frutas serán pocas , y las riñas , y questione entre domesticos serán muchas.

Si estando la Luna en Capricornio sucedieren los primeros truenos , denotan derramamiento en los hombres , y tristezas , y aun peste en algu-

na parte de las tierras , que están sujetas á este signo.

Si estando la Luna en Aquario sucedieren los primeros truenos , señalan muchas aguas , y grande estruendo en el Pueblo , y no pocos espantos , y alteraciones en las gentes , con vientos pesimos , y mal sanos.

Si estando la Luna en Piscis sucedieren los primeros truenos , señala sobrada sequedad , y á su tiempo grandes yelos , mucho vino , y pocos frutos ; señalan enfermedades , y no mortales.

Adviertase , que todas estas significaciones mas principalmente sucederán en las tierras , que estuvieren sujetas al signo , en quien sucedieren los primeros truenos.

Avisos importantes para Labradores.

Para que los sembrados salgan buenos , y la cogida mejor , tenga cuenta el Labrador , quando sembrare , que sea la Luna nueva , y que se halle en el signo de Tauro , Cancro , Virgo , ó Capricornio , y verá una grande , y estraña diferencia en el sembrado , y cogida.

Secreto muy curioso , y codicioso para los Labradores.

Para conocer , y saber de un año para otro de qual de los granos , ó semillas havrá mas abundancia , escribe un Astronomo Andaluz , (y

refierelo el doctísimo Zamorano en su Cronol. à cartas 280.) que se siembre un pedazo de tierra buena, y humeda, quatro, ò cinco granos de toda semilla, como es trigo; cebada, mijo, daza, habas, y garbanzos, un mes antes, que comiencen los Caniculares, y si fuere menester: se regarán dichas semillas, y aquella que mejor, y mas gallarda se mostrare el dia que comienzan los Caniculares, que es 21. de Julio en Madrid; de esta havrà mas abundancia el año siguiente, y aquella semilla, que mas debil, y marchita se manifestare en dicho dia; de esta havrà muy poca cogida el siguiente año.



TRATADO DE LA ASTROLOGIA RUSTICA, y Pastoril, importante para Labradores, Pastores, y Navegantes.

Señales de Terremotos por diversas cosas.

Quando apareciere algun cometa de color negro, ò verde, denota terremoto.

Quando el mar se hincharé, ò alterare sin hacer viento, señala terremoto, ò grande tempestad.

Quando las aves se asientan despavoridas, denotan terremotos.

Quando el agua de los pozos se enturbia , y se sintiere mal olor , sin causa exterior , denota terremoto , y muy presto.

Quando los animales en el campo se vieren , que van espantados , denotan terremotos.

Quando los terremotos vienen de noche , son cerca del Alva ; y de dia , son cerca de medio dia , por razon , que en tales horas el aire suele estar mas quieto , y sosegado.

En el Verano , y Otoño suelen ser los terremotos mas que en otro tiempo , y en los lugares mas cercanos al mar , y los montes.

Señales de pestilencias por varias cosas.

Quando el Austro sopla , y no llueve , y ya hace frio , y ya calor , comienza á llover muchas veces , y luego para , señal de pestilencia , y graves enfermedades.

Quando en el Verano hiciere sequedad , y en el Estio mucho frio ; y humedad , en el Otoño calor , y en el Invierno tambien con sequedad , denota pestilencia , y otros trabajos , por trocarse la naturaleza de los tiempos.

Pasado algun terremoto ; ò alguna grande hambre , se debe temer pestilencia.

Quando en un mismo dia el aire se alterare muchas veces , y al otro dia se esclareciere , è hiciere frio , y luego caliente , denota pestilencia.

Quando los animales reptilios se multiplicaren en

demasia , y las moscas fueren muchas , y las aves nocturnas salieren de dia en abundancia , y espantadas , denota pestilencia.

Quando el Austro sopla muchas veces en el Estio, denota fiebres agudas , y dolores de vientre , y mas en las mugeres, y en los que fueren de humeda complexion.

Quando llueve , y sopla el Austro en el Estio , y Otoño, denota enfermedad en el Invierno.

Señales de carestia por varias cosas.

Quando aparecieren Cometas con las colas largas , denotan carestia , y falta de frutos.

Quando los tiempos se trocaren; esto es, que quando ha de hacer frio , haga calor, y al contrario, denota grande carestia.

Quando en algun eciypse apareciere alguna señal negra , verde , ò rubia , denota carestia.

Quando en el Invierno llueve mucho, es señal de carestia.

Quando al principio del Estio cayeren muchas aguas , y neblecinas , denotan carestia.

Señales de sérenidad por el Sol.

Si quando el Sol naciere , fuere claro , y templado , sin nube alguna al rededor , denota aquel dia hacer ser eno, y calor con sequedad.

Si al nacer de el Sol tuviere algun circulo , y se fue-

fuere deshaciendo igualmente, denotan serenidad, y calor aquel dia

Quando el Sol se pusiere claro, y sin nubes, denota serenidad esa noche, y al otro dia.

Señales de tempestades en la tierra por el Sol.

Quando antes de salir el Sol se llegaren à èl muchas nubes, señala tormenta.

Quando al nacer el Sol se mostrare amarillo, y grande, estando el dia claro, significa haver el mismo dia tempestad de truenos, y relampagos.

Quando el Sol saliere cetrino, ò verde, denota tempestad lluviosa.

Quando el Sol apareciere como concabo, denota tempestad con agua.

Quando el Sol tuviere muchos circulos, y varios denota tempestades por aguas, y vientos.

Quando el Sol se pone, y fuere muy encendido, con algunas manchas negras, ò verdes, denota tempestad por aguas, y vientos.

Si al poner del Sol lloviere, pasa peligro de tormenta de vientos el dia siguiente,

Señales de viento por el Sol.

Si quando el Sol naciere, y mostrare tener en si alguna concabidad, señala vientos húmedos.

Quando el Sol apareciere á la mañana amarillo con

con algunas nubes debajo, denota vientos Septentrionales.

Quando à la mañana apareciere el Sol rubio, señala vientos muy enjutos.

Quando al nacer el Sol esparce las nubes, unas àzia el Austro, y otras azia el Septentrion, señala vientos humedos, y aun con aguas.

Quando el Sol al salir, ò al ponerse, se viere de color verde, ò cetrino, ò rodeado de nubes gruesas, señala vientos recios, y humedos.

Quando al salir el Sol se mostrare mas grande de lo acostumbrado, señala fuertes vientos al tercero dia.

Quando el Sol tuviere muchos circulos al rededor, señala tempestad de vientos, si tuviere solo de uno de muchos colores, señala lo mismo.

Señales de serenidad por la Luna.

SI la Luna tuviere los cuernos agudos, y resplandecientes por tres dias antes, ò despues de la conjuncion, oposicion, ò quartos, denota serenidad por todo aquel quarto.

Si la Luna al quarto, ò lleno tuviere la parte, que mira al Septentrion, mas delgada, y clara, que la que mira al Austro, denota serenidad.


Si la Luna al quarto dia tuviere las puntas delgadas, y en ella estuviere muy resplandeciente, denota hacer serenidad por toda la lunacion.

Si la Luna, al tiempo de su nacimiento, estuviere clara, y sin nubes al rededor, significa serenidad.

Si la Luna, al tiempo del nacimiento, mostrare su luz à la redonda, significa serenidad.

Si la Luna tuviere al rededor algunos circulos, y fueren blancos, amarillos, y rubios, denota serenidad.

Señales de viento por la Luna.

 Quando la Luna se mostrare muy rubicunda, tres dias antes, ò despues de su conjuncion, ò si tuviere algun circulo de dicho color, señala fortisimos vientos.

Quando la Luna, siendo nueva, tuviere las puntas muy delgadas, coloradas, y resplandecientes, y que parece, que se mueve, señala tambien vientos.

Quando la Luna, siendo nueva, tuviere las puntas muy delgadas, coloradas, y resplandecientes, y que parece que se mueve, señala terribles vientos.

Quando la Luna antes del quarto dia no mostrare sus puntas agudas, sino romas, señala vientos duraderos por casi toda la Lunacion, y que vendran de Occidente.

Quando al quarto dia de la Luna mostrare sus puntas gruesas, y que pareciere moverse, señala vientos grandes, y mojados.

- Quando la Luna al quarto dia tuviere un circulo rubio, denota vientos.
- Quando la Luna se mostrare rubicunda en qualquiera tiempo, señala vientos.
- Quando la Luna saliere por el Orizonte, ò se pusiere, y se mostrare rubia, y no resplandeciente; señala vientos fortisimos al tercero dia.
- Quando la Luna tuviere algun circulo negro, ò verde interciso por muchas partes, denota vientos fuertes.
- Quando la Luna fuere llena, y tuviere algun circulo, y dentro del circulo huviere nube alguna, señala vientos terribles.

Señales de lluvia por la Luna.

- Q**uando la Luna antes de su conjuncion, ò lleno, tres dias mostrare las puntas gruesas, y obscuras, significa llover al quarto de la Luna.
- Quando la Luna pareciere despues de su girante obscura, cardena, ò verde, denota llover presto.
- Quando la Luna mostrare la punta que mira al Austro, gruesa, y obscura, lloverá antes del Plenilunio.
- Quando la Luna al quarto dia no se mostrare, y con vientos Occidentales, denota grandes aguas.
- Quando la Luna se bolviere en Martes, acost-

tumbra llover ; y si acaso lloviere el primer Martes despues de buelta , durarà el agua un quarto de Luna.

Señales de tempestades por la Luna.

Quando la Luna antes de su conjuncion, y oposicion por tres dias, y tres despues mostrarre las puntas gruesas , y no agudas, y ella pareciere moverse, señala tempestad, y tormenta en el mar por muchos dias.

Quando la Luna pareciere centellear en el agua, y sobre los remos del bajèl, señala tempestad.

Quando la Luna tuviere muchos circulos oscuros, è intercisos, significa mal tiempo por aguas, y vientos.

Quando la Luna se mostrare muy encendida á los diez y seis de su edad , señala presto borrascas, asi en el mar, como en la tierra.

Quando la Luna apareciere amarilla, y tuviere algun circulo cardeno , significa, que havrà tempestad con piedras , y rayos.

Señales de frios por el Sol, Luna, y Aves.

Quando el Sol apareciere en Invierno muy resplandeciente, ò rubio , denota frios.

Quando el Sol sale, ò se pone, si tuviere algun circulo de color de plomo, significa frios al otro dia siguiente.

Quando la Luna en sus quartas fuere de color de
plo-

plomo , ò verde , ò se hallare en alguno de los signos terreos , denota grandes frios en aquella parte , que lo dicho tuviere.

Quando muchas aves pequeñas se congregaren de diferentes especies , buscando el mantenimiento junto al despoblado , señala eladas muy grandes.

Quando el pergamino , y papel en tiempo humedo se paran secos subitamente , señala mudanza de tiempo con grandes frios.

Señalés de serenidad por las Estrellas.
Quando las Estrellas están quietas , y muy resplandecientes , denotan serenidad.

Quando se vieren correr de una parte à otra exhalaciones como Estrellas , denotan serenidad con vientos.

Quando las Estrellas fijas , y Planetas tuvieren algun circulo al rededor , y fuere blanco , amarillo , ò rubio , denotan serenidad ; y si acaso tuvieren mas de un circulo , y fuere rubio , señalan serenidad con vientos.

Señales de vientos por las Estrellas.

Quando las Estrellas de noche parece , que centellean mucho , y aun parece que se mueven señalan recios vientos al otro dia.

Quando corren de una parte à otra las Estrellas ,

ò por mejor decir , las exalaciones, encendidas denotan vientos, y que vendrán de aquella parte que se mueven.

Quando las Estrellas aparecieren mayores de lo acostumbrado , señalan vientos al tercero dia.

Quando de las quatro partes del Mundo se movieren las Estrellas, ò Cometas, corriendo de una parte à otra, denotan terribles vientos con truenos, y relampagos.

Quando se vieren mover , y esconder de presto algunas Estrellas , señala vientos tempestuosos.

Quando en algunas Estrellas se vieren circulos rubios, ò amarillos, denota vientos.

Quando las Estrellas, llamadas Cabrillas, se manifestaren mas resplandecientes de lo acostumbrado, señala vientos de aquella parte

Señales de frios por Estrellas.

Quando en el Invierno resplandecen mucho las Estrellas, y se mueven al parecer, denotan frios con muchos vientos

Quando se muestra grande espesura de Estrellas en el Cielo, es señal de grandes frios, y mudanzas de tiempos.


Señales de vientos por nubes.

Quando el tiempo estuviere claro, y sereno apareciere alguna nube por el Orizonte, señala vientos, y de aquella parte que se asomare.

Quando las nubes corren à diversas partes, y

- ellas son muy delgadas, señalan vientos.
- Quando algunas nubes gruesas cercan las alturas de los montes, denotan vientos.
- Quando las nubes aparecieren a la parte del Oriente, como bellocino de lana cardada, denotan vientos furibundos Australes.
- Quando à la puesta del Sol, y despues, aparecieren al Ocaso nubes muy rubias, señalan vientos; y si dichas nubes se estendieren ázia el Austro habrá tambien aguas.
- Quando el Arco del Cielo apareciere à la mañana, señala vientos à la tarde del mismo dia.
- Quando el Arco del Cielo apareciere, estando el tiempo sereno, señala vientos.
- Qualquier Arco, que apareciere amarillo, ò rubio al rededor de alguna Estrella, señala vientos.

Señales de serenidad por el Arco del Cielo.

-  Quando el Arco del Cielo apareciere en tiempo lluvioso, y nubloso, denota serenidad.
- Quando al salir del Sol, ò al ponerse, apareciere el Arco del Cielo, denota serenidad.
- Quando el Arco del Cielo apareciere de tarde, siempre señala serenidad; y si de mañana, vientos à la tarde.
- Quando se vieren relampagos sin truenos en el Orizonte con pocas nubes, denota serenidad.

Señales de serenidad por aves, y pescados.

Quando los Halcones están muy sosegados en las riberas, denotan serenidad.

Quando los Cisnes, que van por el agua se encontraren unos con otros, y no se zambulleren debajo del agua, significa serenidad.

Quando las Grullas vuelan en alto, y callan sin graznar, es señal de serenidad.

Quando los Palomos vuelan muchas veces de una parte á otra, y cantan, denota serenidad.

Quando los Milanos en alto juegan unos con otros señala serenidad.

Quando los Mosquitos se juntan muchos, y dan grandes zumbidos despues de puesto el Sol, señalan serenidad.

Quando los Cuervos abren la boca, mirando al Sol, denotan serenidad.

Quando los pescados de los rios, ò del mar saltan muy amenudo sobre el agua, señalan serenidad.

Señales de vientos por aves, y pescados.

Quando las Golondrinas vuelan junto á la tierra, ò agua, y con las alas van tocando el agua, ò la tierra, señalan vientos fortisimos.

Quando los Anades se estiraren las plumas con los picos, denotan vientos.

Quando los Delfines dan saltos por el agua, y se llegan á la tierra, denotan vientos.

Quando los Cuervos marinos se limpian mucho las plumas, y los otros Cuervos dan muchos graznidos, denotan vientos.

Señales de lluvias por aves, y animales terrestres.

Quando los Anades van por el agua y dan voces mayores de lo que acostumbran, significa llover.

Quando las moscas se juntan muchas al Sol, denota, que quiere llover.

Quando los Palomos vienen al Palomar mas tarde de lo que otras veces acostumbran venir, denota llover.

Quando los Cuervos dan voces muy delgadas; y traen pajas en los picos, señalan, que ha de llover presto.

Quando las Lechuzas cantan á puesta del Sol, denota lluvias.

Quando los Sapos cantan, y quando los Topos hacen ahujeros en la tierra, haciendo grandes montones de ella, señalan que lloverà presto.

Quando los Bueyes, despues que ha llovido, pacen muy apriesa, denota que lloverà mas.

Señales de tempestades por aves, y pescados.

Quando el pescado Calamar salta por encima del agua, denota tempestad.

Quando los Delfines dan saltos por encima de el agua, denota tempestad.

Quando las aves aquatiles huyen del mar ázia la tierra, denota haver tempestad, y presto.

Quando los Anades, y Ansarones dan mayores voces de lo acostumbrado, denotan tempestades.

Quando la Garza está muy queda, y reposada en la ribera del mar, denota tempestad.

Quando se vieren las Gavinas dejar el mar, y venirse á los rios, denota tempestad de agua, ò viento.

Quando las Golondrinas vãn bolando por encima de las aguas, y quasi vãn tocando el agua con las alas, señalan tempestad de aguas, y vientos.

Quando los Halcones baten á menudo las alas, y van roboleteando por las riberas, señalan tempestad.

Señales de tempestad por animales terrestres.


Quando las hormigas andan muy sollicitas, y mudan el lugar, en que antes estaban, denotan muy cierta tempestad, y presto.

Quando los heridos, y gotosos se quejan mucho, denotan estar cerca alguna tempestad con trío.

Quando las bacas estan oliendo la tierra, y despues alzan la cabeza ázia el Cielo, denotan tempestad.

Quando las ovejas, y carneros se topan unos con otros, y alzan la cabeza ázia el Cielo, denotan tempestad.

Señales de serenidad por cosas de sentido.

uando al Alva del dia hiciere mas frio de lo acostumbrado, es señal de serenidad.


Quando las extremidades de los montes se manifestaren muy claras, señala serenidad.

Quando á la mañana se manifestare, y pareciere mucho rocío denota serenidad por dos dias.

Quando antes de salir el Sol se aparecieren muchos vapores, y fumosidad por encima de las aguas, ó prados, señalan serenidad.

Quando despues de alguna borrasca se aparecieren en la vela de la nave como unas vislumbres, señala serenidad.

Señales de viento por cosas sin sentido.


uando las campans sonaren mas de lo acostumbrado, es señal de vientos humedos.

Quando el fuego centellea mucho, denota vientos.

Quando las brasas, ó asquas de fuego se apagaren al vaso de agua, señala vientos.

Quando los montes resonaren mucho, y el mar hiciere grande ruido, señala vientos tempestuosos, y borrascas en dicho mar.

Señales de lluvia por cosas sin sentido.

uando las aguas de los pozos salen mas calientes de lo acostumbrado, denotan humedades.

Quando las campanas suenan mas recio de lo acos-

acostumbrado, sin hacer viento, denota llover muy presto.

Quando las cerraduras de las puertas están recias de abrir, y la carne salada está húmeda, denota humedades.

Quando la Sal se humedece, señala mudamiento de tiempo, de seco en húmedo.

Quando el hollin de la chimenea cae por sí, y mucho, señala llover, y presto.

Quando los olores, de qualesquiera cosa, que sea, se siente mas fuerte de lo acostumbrado, denotan humedades, y lluvias.

Señales de tempestades por cosas sin sentido.

Quando la espuma del mar vá derramada por encima del agua à muchas partes, denota tempestades.

Quando el mar se siente mucho, estando el tiempo sereno, denota fuerte tempestad.

Quando el cuero se tocara mas aspero de lo que fuere, denota tempestad de vientos.

Quando el Alva del dia se mostrare de color amarillo, denota tempestad.

Señales de vientos por relampagos.

Quando hiciere relampagos àzia Occidente, ò àzia el Norte, denota mudarse el tiempo con vientos.

Quando en el Estio hiciere muchos truenos, y pocos relampagos, denota vientos por aquella parte.

Quan-

Quando à la mañana, se sienten truenos; à la tarde señala vientos.

Señales de tempestades, por nubes, y relampagos

Quando pareciere que las nubes se ponen en las alturas de los montes, señalan tormenta.

Quando muchas nubes cercaren al Sol sin cubrirlo del todo, denota tempestad.

Quando hiciere relampagos por todas las quatro partes del Mundo, denota tempestad de aguas, y vientos.

Señales de llover por nubes, y agua del Cielo.

Quando corre algun viento, si en aquella parte huviere nubes gruesas, y prietas, es cierto que lloverá presto.

Quando al Orizonte, ò Medio dia, aparaciern unas nubecillas como bellocinos de lana, denota que havrá agua el dia tercero.

Quando al poner del Sol se viere una nube muy blanca, y extendida àzia el Occidente, y en medio de ella huviere una nube muy obscura, denota que lloverá presto, y con vientos.

Quando el Arco del Cielo apareciere poco antes de medio dia, denota lluvias á la tarde con vientos.

Quando el Arco del Cielo apareciere á la tarde, denota lluvias blandas, suaves, y menudas.

Quando apareciern dos Arcos juntos en el Cielo, denotan lluvias.

Anotaciones.

Señales de frio en tiempo humedo, denotan serenidad.

Señales de calor en tiempo frio, denotan lluvias.

Señales de frios, y lluvias, todo junto, denotan nieves.

Señales de frios, y sequedades, todo junto, denotan eladas.

Señales de vientos en todo tiempo tienen fuerza; mas en el Verano, y Otoño.

TRATADO DE ALGUNAS COSAS PARTICULARES, que la Magestad de Dios nuestro Señor obró por los siete dias de la semana.

Del Domingo, primer dia del Mundo.

EN Domingo tuvo principio el Mundo, como se escribe en el Genesis: *In principio creavit Deus Cælum, & Terram;* y havrà que lo criò 6913. años.

En Domingo tendrán fin, y remate todos los trabajos, y miserias de esta vida; porque segun Guillelmo Durando en el Racional, en tal dia se acabará el mundo.

En Domingo nació la bendita Virgen Maria, Madre de Jesu Christo, Dios, y Hombre Verdadero.

En Domingo nació el deseado Mesias Jesu Christo nuestro Bien.

En Domingo, primero dia del año, mes, y semana, Christo comenzò á derramar su Sangre, en el qual dia recibió aquel Dulcísimo Nombre de Jesus.

En Domingo á 9. de Marzo, hizo Christo aquel solemne combite á mas de cinco mil personas con cinco panes, y dos peces, como lo escribe San Juan cap 6.

En Domingo, que dicen de Ramos, entrò el dulcísimo, y humildísimo Cordero de Jesu-Christo por Jerusalèn triunfando de sus enemigos, habiéndole yá condenado á muerte.

En Domingo, y cinco de Abril, resucitó el Redentor de la vida de entre los muertos.

En Domingo, finalmente, recibió la Iglesia aquella merced, y beneficio tan singular, que fue la venida de el Espiritu Santo sobre el Colegio Apostólico.

Del Lunes segundo dia del mundo.

EN Lunes hizo Dios el Firmamento en medio de las aguas, y apartò las superiores de las inferiores, llamando al Firmamento Cielo.

Del Martes, tercero dia del Mundo.

EN el Martes, nuestro Dios, y Señor, hizo, que apareciese la tierra, á la qual mandò, que produgese yervas, arboles, y plantas, y diesen el fruto, y semilla, conforme la naturaleza que de su Divina Mano havian recibido.

Del

Del Miercoles, quarto dia del Mundo.

EN Miercoles, Dios Trino, y Uno criò el Sol, Luna, y Estrellas, para que nos alegrasen, y alumbrasen dia, y noche.

En Miercoles á 25. de Marzo, Christo nuestro Bien fuè condenado á muerte en el Tribunal de los Judios, la qual sentencia confirmò Pilato en su Tribunal en Viernes á 3. de Abril.

Del Jueves, quinto dia del Mundo.

EN Jueves criò la Magestad de Dios nuestro Señor los peces de las aguas, y las aves de los aires, dandoles virtud de crecer, y multiplicar, con su santa bendicion, palabra, y mandamiento.

En Jueves, y en la catorcena Luna de Marzo, que fuè á 2. de Abril, Christo Redentor nuestro cenò el Corderò Pasqual con sus Discipulos, en el qual dia instituyò el Santisimo Sacramento del Altar.

Del Viernes, sexto dia del Mundo.

EN Viernes, Dios todo poderoso criò todos los animales de la tierra, distintos en especie, para servicio del hombre.

En Viernes criò la Magestad de Dios nuestro Señor á nuestros primeros padres, á imagen, y semejanza suya, haciendoles capaces del Cielo, y señores absolutos de toda la tierra.

En Viernes á 25. de Marzo (3959. años despues de la creacion del Mundo) se encarnò el Hijo de Dios en las entrañas de la humilde Maria Virgen; en el qual dia estaba la Luna en conjuncion con el Sol; y no sin grande Mysterio; pues el Verdadero Sol de Justicia se ajustaba *per carnis assumptionem* con la hermosa Luna Maria.

En Viernes nació el Precusor Bautista, que fuè á 24. de Junio.

En Viernes á 6. de Enero fuè bautizado el Redentor de la Vida por S. Juan Bautista á los 29. años, y 12. dias de la edad del mismo Christo.

El Viernes, á uno de Luna, y primero dia del mes de los Hebreos, llamado Nisan, que fuè á 20. de Marzo, Christo resucitó à Lazaro de quatro dias muerto.

En Viernes, en la quincena Luna de Marzo, que fuè á 3. de Abril, murió el Redentor del Genero Humano en una Cruz, de edad de treinta y tres años, cumplidos.

Del Sabado, y Septimo dia del Mundo.

EN Sabado, ultimo dia de la semana, y septimo de la Creacion del Mundo, reposó la Magestad de Dios nuestro Señor, cesando de criar nueva substancia.

En Sabado á 8. de Diciembre fuè concebida la Virgen nuestra Señora sin pecado original.

En Sabado á 6. de Enero obrò Christo aquel famoso, y primer milagro, que fuè convertir el agua

agua en vino, en Caná de Galilea, teniendo Christo treinta y un años.

En Sabado murió nuestra Señora la Virgen Maria de edad de 60. años, menos 23. dias, segun lo escribe Niceforo Calixto, el qual dice, que vivió dicha Señora once años despues de la muerte de su Hijo Jesu-Christo, Dios, y Hombre Verdadero.

Avisos Astronomicos, y curiosos, acerca de los siete dias de la semana.

LOS que nacen en Domingo, segun curso Astronomico, suelen ser hermosos, altivos, y seguros.

A los que nacen en Lunes, les señala ser inconstantes, perezosos, y dormilones.

Los que nacen en Martes, suelen ser inclinados à Religiosos.

Los que nacen en Miercoles, suelen ser industriosos, ingeniosos, é inclinados à ir por el Mundo.

Los que nacen en Jueves, suelen ser modestos, pacificos, y sosegados.

Los que nacen en Viernes, suelen ser terribles de condicion, y acostubran vivir largo tiempo.

Los que nacen en Sabado, suelen ser fuertes, y principales.

Evaristo, Griego, dió por incesto el casamiento, que no fuese consagrado por Sacerdote.

Alexandro I. Romano, ordenò, que el Sacerdote no digese mas que una Misa al dia, y añadió al Canon de la Misa: *Qui pridie quam pateretur*: y que se pusiese agua en el vino para consagrar, y pusiesen agua bènedita á las puertas de las Iglesias, y aun en las casas particulares, para ahuyentar los demonios, aliviar la conciencia, y trabajos.

Sixto, Romano, ordenò, que en la Misa se digese el Sanctus tres veces, y que nadie tratase las cosas Sacras, sino tuviese Orden Sacro.

Telesforo, Griego, restuarò el santo ayuno de la Quaresma, que San Pedro havia instituido, y que cada Sacerdote digese tres Misas el dia de Navidad, y que se cantase el Gloria in excelsis en las Misas solemnes.

Higinio, Griego, ordenò, que en los Bautismos, y Confirmaciones huviese Padrinos.

El Papa Pio, Italiano, ordenò, que se celebrase la Resurreccion en Domingo.

Aniceto, de Syria, ordenò, que los Clerigos se hiciesen la corona, y que tragesen la barga larga.

Soter, de Campania, restituyò la santa costumbre, de que el Sacerdote bendigese los desposorios, y casamientos, y que de otra manera no se tuviesen por casados.

Zeferino , Romano, ordenò que los Christianos comulgasen la Pasqua de Resurreccion.

Calixto , Romano, ordenò, que se ayunasen las quatro Temporas, y que en ellas se diesen Ordenes; porque de antes no se daban mas, que una vez en el año por el mes de Diciembre.

Urbano I. Romano, ordenò, que los Calices, y Patenas fuesen de plata, y no de vidrio, como de antes; y que ninguno fuese electo Obispo, que no fuese Sacerdote.

Fabiano, Romano, ordenó, que el Jueves Santo se consagrarse el Oleo, y Chrisma, estableció los Proto-Notarios.

Estefano, Romano, instituyó las Vestiduras Sacerdotales, y Pontificales, y los Frontales de Altares.

Dionysio, Monge, instituyó las Parroquias, y Diocesis por Curas, y Prelados.

Felix, Romano, ordenò, que se consagrasen los Templos, y que no se celebrase Misa en lugares, que no fuesen sagrados.

Eutichino, Toscano, ordenò, que al Martyr le enterrasen con Casulla, y que se bendigesen los frutos nuevos en el Altar.

Dalmacio, ordenò, que ningun herege tuviese voto en acusar al Christiano.

Marcelo, Romano, ordenó, que no se celebrase Concilio General, sin autoridad del Sumo Pontífice, en cuyo tiempo se instituyó en el Colegio de

de los Cardenales. En tiempo del Papa Eusebio se hallò el Lignum Crucis á 3. de Mayo.

Melchiades, Africano, ordenò, que no se ayunasen los Domingos de Quaresma, ni fuera de ella, ni aun en los Jueves, lo que despues se ha quitado.

Silvestro I. Romano, ordenò, que los Obispos consagrasen el Chrisma, y confirmasen los bautizados.

Marcó, Romano, ordenò, que despues del Evangelio se cantase el Credo en los dias solemnes como fuè determinado en el Concilio Niceno.

Julio I. Romano, ordenò, que no conviniesen à los Sacerdotes delante el Juez Seglar, sino Eclesiástico.

Damaso, Español, ordenò, que á la fin de los Psalmos se cantase el Gloria Patria, y que al principio de la Misa se digese la Confesion.

Syriaco, Romano, ordenò, que los Bigamos no fuesen admitidos al Sacerdocio.

Anastasio, Romano, ordenò, que todos estuviesen en pie al Evangelio.

Inocencio I. ordenò, que en la Misa, y en los dias solemnes se diese Paz al Pueblo.

Zocimo, Griego, ordenò, que se bendigese el Cirio Pasqual el Sabado Santo.

Bonifacio, Romano, ordenò, que nadie se ordenase de Misa antes de los 30. años.

Celestino, de Campania, ordenò, que se can-

tasen los Psalmos por Antiphonas antes de la Misa.

Felix Romano, ordenó, que las Iglesias fuesen consagradas por Obispos.

Felix IV ordenó, que á los enfermos les diesen la Extre-Union à su tiempo.

Bonifacio II ordenó, que el Pueblo estuviese apartado del Clero mientras se celebrase el Oficio.

Virgilio Romano, ordenó, y mandó, que à la Virgen Maria, nuestra Señora, la llamasen Madre de Dios.

Pelagio, Romano, ordenó, que los Clerigos rezasen cada dia las siete Horas Canonicas.

Gregorio, Romano, ordenó el canto de los Psalmos, y el dar la ceniza en la Quaresma, à la qual añadió quatro dias mas, é instituyó las Antiphonas, los Kyreis, las Alleluyas, Ofertorios, y el Deus in adjutorium al principio de las Horas Canonicas. Añadió el Canon de la Misa, y que despues de la consagracion se digese el Pater noster. Ordenó las Letanias mayores, las Exorcismos de Roma, las Escuelas de musica, el adorar la Cruz el Viernes Santo, y otras muchas cosas; y el primero, que se nombró Servus Servorum Dei.

Sabiniano, Teschano, dividió las Horas Canonicas en Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vesperas, Completas, Maytines, y Laudes.

Diosdado , Romano , ordenò , que el hijo de el padrino no pudiese casar con la hija de sus compadres.

Bonifacio , Napolitano , instituyò la fiesta de Todos los Santos , y ordenò , que los que se retragesen à las Iglesias , no pudiesen ser sacados de ellas.

Vitiliano , de Campania , instituyò el Canto , y los Organos en las Iglesias , y compuso la Regla Ecclesiastica.

El Papa Leon II. ordenò , que se pudiese bautizar cada dia.

Sergio , Syrio , ordenò , que se cantase tres veces el Agnus Dei , despues de haver alzado à Dios.

Estefano V. ordenò , que ningun Seglar subiese à Dignidad Pontifical , sino fuese por los Grados Ecclesiasticos.

Sergio II. Romano , llamado por otro nombre Os Porci , que quiere decir Boca de puerco , le mudaron el nombre ; y desde alli quedò la costumbre de mudar los nombres à los Pontifices.

Juan VII. declarò por irregulares a los homicidas.

Adriano III. Romano , ordenò , que en la creacion del Pontifice no se esperase el consentimiento del Emperador.

El Papa Juan XVI. Romano , instituyò la celebracion , y fiesta de las Almas del Purgatorio por toda la Iglesia.

Nicolao II. Saboyano , ordenò la forma de

la eleccion de Pontífice por los Cardenales.

En tiempo del Papa Adriano IV. apareció una Cruz muy resplandeciente en la Luna.

Gregorio IX. ordenó, que se rezase cada noche el Ave-Maria, avisando para ello con las campanas, y que se cantase la Salve Regina en las Iglesias, las quales campanas fueron inventadas por el Obispo de Nola de Campania, de donde dice Guillermo Durando, que tomaron el nombre de campanas, que ha mas de 700. años. Y antes que fuesen inventadas, llamaban á los Christianos, para oír los Oficios Divinos, con trompetas, que sonaban en lo alto del Templo.

Inocencio III. Genovés, ordenó, que los Cardenales tragesen Capelos colorados, á fin que representasen, que havian de estar aparejados para dár su sangre por la Iglesia.

Urbano IV. Frances, estableció la Fiesta del Corpus Christi.

Bonifacio VIII. ordenó el año del Jubileo plenisimo, y quiso, que se ganase de cien en cien en años.

Clemente VI. redujo el sobredicho Jubileo centenario, à quinquagenario; esto es, que se ganase cada cinquenta años.

Sixto IV. Saones, ordenó, que el sobredicho Jubileo se ganase cada veinte y cinco años; y este Pontífice confirmó la Fiesta de la Concepcion de la Virgen, y aprobó el Oficio de aquel dia.

En tiempo del Papa Inocencio VIII. se hallò en Roma el titulo de la Santa Cruz, y en este proprio tiempo fueron descubiertas, y halladas las Indias.

Leon X. Florentino, concediò remision de todos los pecados, à los que tomasen la Cruzada, y diesen alguna limosna, para ayuda de la Guerra contra Turcos; y en este año comenzò la Secta de Martin Lutero, que fué el de 1513.

En tiempo del Papa Clemente VII. Florentin, comenzò la Orden de la Compañia de Jesus, su Fundador el Padre San Ignacio de Loyola, Español, de Guipuzcua, año de 1539.

Pio V. Alexandrino, fue el que hizo aquella tan famosa liga con España, Venecia, y Potentados de Italia contra los Turcos; con la qual liga, y concordia, mediante el favor de la Virgen Maria, alcanzò Don Juan de Austria aquella famosa victoria de la Batalla de Naval, que tuvo contra el Turco, junto al golfo de Lepanto, à 7. de Oétubre, dia de nuestra Sra. del Remedio, el año 1471. que fue Domingo, Fiesta del Rosario.

Gregorio XIII. Boloñes, corrigió el tiempo, y enmendó la falta, y error del Kalendario Romano en el año de 1581. à 5. de Oétubre, quitando diez dias del dicho mes, con grande consejo, y acuerdo de Varones doctos, sin poder quitar mas dias de los que quitaron, por causa de la celebracion de la Pasqua.

Los que dicen por ai, sin fundamento, que hu-

vo un Papa, llamado Juan, que fue muger, sepan, que es ficcion, fabula, y mentira inventada por los hereges, en odio de la Santa Sede Apostolica, porque ni hay historia, que tal diga, ni tal se hallará en el Catalogo de los Pontífices.

A las Letanias, que ordenò el Papa Gregorio I. mandò San Ambrosio, Obispo de Milan, y Doctor de la Iglesia, que se añadiese, y se rezase por todo su Obispado esta rogativa: diciendo: De la Logica de Agustino libranos Señor; porque siendo Gentil, y Maniqueo, era tan grande Logico, que se temia, no pervirtiese à muchos con sus argumentos. Despues Agustino se convirtióò por medio de S. Ambrosio; y èl propio le bautizó, y entrambos compusieron aqnel cantico tan celebrado, y estimado de la Iglesia: *Te Deum laudamus*, diciendo un verso San Ambrosio, y otro S. Agustín.

Tratado, y virtud del Agnus Dei.

NO será de menos importancia, y curiosidad, que todo lo pasado, para el Christiano Lector, saber, qual fue el primer Papa, que instituyó los Agnus Dei, y de que hacen, y quien, y como se bendicen, y consagran, y quales son sus virtudes.

Del Papa Leon III. Romano, que subió à la Dignidad Pontifical el año 769. se tiene por muy cierto, que fue el primero que instituyó el Agnus Dei; el qual Pontífice, embiando uno de sus

Agnus Dei á Carlo Magno Emperador, (á quien poco antes havia coronado) escribe de esta manera: *Sepas, Carlo Magno, que del balmão, y cera limpia, y Oleo Santo del Chvisma, se hacen los Agnus Dei, el qual te doy, y presento por gran don, y asi como nacida de la fuente, y santificado por mysticos secretos de sacrificiis.*

Aora en nuestros tiempos solamente se hacen los Agnus de cera blanca, limpia, y pura sin mezcla de otra cosa alguna, como largamente se escribe en el Ceremonial Romano, l. 1. c. ult. Y es de advertir, que el Pontifice es el que bendice los Agnus; y no los bendice, y consagra cada año, como algunos piensan, sino solamente el primer año que es elegido por Pontifice, y de allí adelante mientras vive de siete en siete años, y no mas. Hechas, pues, las formas pequeñas, ò grandes, las toma el Sacristán del Papa, con sus Capellanes, y Clerigos, y les imprimen la figura del Agnus Dei, que es el Cordero, figura expresa del mansuetisimo Cordero Jesus. Hecho esto, los llevan á la Capilla del Papa, en donde despues de haver oido Misa, y vestido de Pontifical, bendice una cantidad de agua, la que basta, de la suerte que la bendicen los demás Sacerdotes, salvo que añade otras Oraciones; despues toma un poco de balmão, y en forma de Cruz lo echa en el agua bendita, diciendo: Señor ten por bien de consagrar, y bendecir estas aguas con esta

union de balmos, y bendicion nuestra en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo. Y asimismo toma el Oleo del Chrisma, y lo derrama en el agua propia en forma de Cruz, diciendo las propias palabras: y buuelto à los Agnus, dice sobre ellos muchas oraciones, y ceñido con una toalla blanca, toma de los Agnus, y echandolos en la dicha agua bendita, y consagrada, los bautiza, y de alli los van sacando los demás Prelados con unas cucharas de plata agujereadas, y ponenlos en Lugares muy decentes, y limpios, para que se enjuguen; y otra vez el Sumo Pontifice dice de nuevo sobre los Agnus Dei, algunas preces, y oraciones, rogando al Señor, que todos los Fieles, que con pureza, y devocion les trageren, les sea concedido todo bien, y librados de todo mal.

Las virtudes del Agnus Dei.

Primero: libra à los que le trageren con devocion, y confianza, de muchos peligros espirituales, y corporales, y aun ruega el Sumo Pontifice, que por medio de los Agnus Dei seamos librados de los enemigos, asi visibles, como invisibles.

Por medio de los Agnus se alcanzan muchos dones, y gracias, y perdon de los pecados veniales.

Traido el Agnus Dei, guarda de tempestades, asi del mar, como de la tierra, de piedra, grani-

zo, y rayo. Guarda de pestilencia, de gota coral, y de muerte subitamente, como en una de las oraciones de su consagracion lo pide el Sumo Pontifice. Vale contra fuego, y asechanzas del demonio. Libra de fantasmas, visiones, y espantos. Tiene grande virtud para librar de peligro à las mugeres que vãn de parto, dandoles esfuerzo, y animos para parir. Por todo lo que está dicho ruega el Sumo Pontifice en la bendicion, y consagracion del Agnus Dei.

Notad una grande virtud, y excelencia de los Agnus Dei; y es, que à la muger, que fuere de parto, y estuviere en peligro de no poder parir, dadles tres pedacitos del Agnus Dei, pequeñitos, con un trago de agua, y parirà con brevedad, y sin peligro. Y es cosa maravillosa, que las mas que lo han tomado, han parido antes de llegar al tercer dolor; y esto se debe dar quando se vè que hay necesidad, y peligro.

Agnus Dei miserere mei.

Qui passus es pro nobis, miserere nobis.

MAS, OTRO TRATADO DE PREGUNTAS,
y respuestns entre el Lèctor, y Author de la
Obra, à cerca de algunas dificultades, y
nombres Astronomicos.

L*èctor.* Hablando de los Planetas, y signos decid la calidad de ellos, y los efectos que

que causan, y no nos declarais la diferencian que hay entre estos, y en què se conocerá qual es signo, y qual Planeta, y si es mayor el Planeta, que el signo; pues veo que pintais à los Planetas muy mayores, que à los signos; y por què pintais à los Planetas con aspectos humanos, unos diferentes de otros, y à los signos como animales, y otros aspectos diferentes? Y si están allá en el Cielo de la suerte que nos los pintais acá en el suelo?

Auth. Mucha materia haveis pasado, y grande campo haveis descubierto, (Lector carisimo) y para responderos bien era menester un libro entero; pero con todo os responderè, y me declarerè, con la brevedad posible, y respondiendò à la primera duda, havrè quizás respondido à las mas dificultades que proponeis. Pues respondiendò al deseo que teneis en saber la diferencia, que hay entre el Planeta, y el signo, digo, que el Planeta es una Estrella sola, y sola se halla sin compañia alguna en uno de los siete Orbes, y Cielos inferiores, y el signo no es Estrella, sino una parte del Cielo, de aquellas doce, en que los Astronomos dividen en Zodiaco, considerando por ellos en la nona Esfera, que está continua con la octava, ò Cielo estrellado; y de lo dicho, entenderis, quanto mayor es el signo sin comparacion que el Planeta, y quan diferentemente estan allá en el Cielo, de lo que se pintan en los Lunarios, y Reportorios: pues el Planeta es Estrella, y el

signo es un pedazo de Cielo , en donde se representan infinitas Estrellas.

Quanto á lo que pedis , cómo conocereis el Planeta , y cómo el signo ? Digo , que el signo será cosa facil de conocer , sabiendo , que el Sol entra cada mes en uno de los doce signos , y por todo un mes anda el Sol en èl , como se dice , y declara en los propios signos , y aun en el Kalendario de los meses , y Santos ; y asi en quanto á conocer los signos no hay dificultad alguna. Los Planetas no los podreis asi facilmente conocer , si no fuere por unas Efemerides , que es un libro de Astrologia , en donde hallareis pintado el Cielo , y sabreis en que parte de él está cada uno de los siete Planetas. Este libro de Efemerides no se suele encontrar facilmente , porque es libro , que quando le hacen cuesta mucho de hacerle , y suele , quando viene por acá , haver cumplido , 7. ò 8. años , de los 20. ò 30. que suele tener , ò servir no mas ; mas si vienen a los años primeros , cuestan muy caros. Todo este trabajo se remediará en parte , con el segundo Lunario , que espero en Dios saldrá en breve. Es verdad , que si de noche atinais el camino , por donde va el Sol ; por aí descubrireis alguno de los Planetas , y los conocereis por los colores ; porque la Estrella de Marte está siempre bermeja , y encendida ; y la Estrella de Saturno tiene el color como de ceniza , tirante al color de plomo ; y si quisieris

reis saber los colores de los demás Planetas , los hallareis en el tratado de los Cometas. Finalmente respondo al por qué pintan los Astronomos los Planetas con aspectos humanos , y aquellos de diferentes condiciones , y à los signos tambien los pintan con figuras de animales, y de otras figuras , que no tienen sonido , aunque no carecen de èl ; digo, que la causa, porque pintan à los Planetas con tales figuras, es por los efectos que causan , è influyen en los hombres. Y asi vereis , que al Sol le pintan como al Rey , y gran Señor , por dos razones ; la una es , porque á los que nacen debajo de su dominio , les causa ser magnanimos, reales , francos , y de noble animo , y tambien les causa ser amigos de mandar, regir, y gobernar: la segunda razon, porque lo pintan como à Rey , es porque está en medio de los siete Planetas , dandoles à todos luz , y claridad. Al Planeta Marte le pintan con aquel aspecto feròz , y de hombre armado , porque causa á los que nacen debajo de su dominio ser crueles , guerreros , enemigos de la paz , y quietud , buscadores de ruidos , ty rencillas como se ha dicho en su lugar ; y por esta no me detengo. En lo que toca à las figuras tan diferentes de los signos , haveis de notar, que á unos los pintan con unas figuras , por los varios efectos que causan , y otros con otras figuras , por alguna semejanza , que hay entre ellos, y lo que representan ; como el signo de Libra que

que le pintan à semejanza de un peso de dos balanzas iguales , denotando por aquello la igualdad del tiempo , que causa el Sol al tiempo que entra en dicho signo de Libra , asi en lo que toca á los dias ser iguales con las noches , como tambien ser el tiempo mas templado de calor, y frio, representádo la una balanza el insufrible calor del Estio pasado, y la otra el incomparable frio que le espera presto del Invierno.

Leñ. Mas me he holgado en saber estas menudencias, que todo lo demas del Lunario ; porque aunque no parecen nada , à la verdad yo las ignoraba.

Auth. Tampoco no haveis de imaginar que yo las declaro para todos , porque bien sè que hay muchos que me pueden enseñar , y asi yo no hablo con ellos , sino con los que no lo saben: por tanto , si dudais algo , preguntad ; que bien sè que de estas cosillas muchos no hacen caso , y por no hacerlo , las ignoran.

Leñ. En mi conciencia , que teneis razon: asi digo , que quiero mas preguntarlas , que ignorarlas ; por tanto decidme la causa , por què á los signos llaman casas de los Planetas.

Auth. Si os acordais, hablando de los signos lo apuntè , y con todo lo bolverè à decir , pues lo preguntais. Sabed , que siempre que los Planetas se hallan en qualquiera de sus signos , tienen mas fuerza , y dominio , que estando en signos agenos.

y por eso dicen , tal , y tal signo ser casa de tal , y tal Planeta ; como se vecha de ver por el Sol , quando entra en el signo de Leon , que es su propia casa , en donde muestra mas su virtud , fuerza , y calor , que ninguno de los otros.

Leñ. Teneis razon , que mas dominio tiene el hombre en su casa , que en la agena ; pero por què dicen á unos signos ser casas diurnas , y á otras casas nocturnas ?

Auth. Sabed , que á los signos que de su naturaleza son calidos , llaman diurnos , y á los que son frios , dicen ser nocturnos , á la semejanza del dia , que tiene mas virtud por el calor , que la noche por su frialdad.

Leñ. Bien estoy con la declaracion ; pero por què al signo de Leon le llamais casa diurna , y nocturna del Sol ?

Auth. Yo os lo diré. Sabed , que el signo de Leon , en quanto es calido , se llama casa diurna ; pero en quanto es comparado el calor del signo con el calor del Sol , es llamado casa nocturna del mismo Sol , por ser sin comparacion mayor el calor del Sol , que de su signo de Leon.

Leñ. Yo quedo satisfecho ; pero por què se dicen unos signos ser masculinos , y otros femeninos , y quales son los unos , y los otros ?

Auth. En buena Filosofia , los elementos igneos , y aereos , son activos , y los elementos aqueos , y terrestres , son pasivos , y por consecuencia , lo

activo se llama masculino , y lo pasivo femenino ; y á si los Astronomos, á los signos de naturaleza de fuego , y ayre , dicen masculinos, y á los de naturaleza de agua , y tierra , llaman femeninos. Los masculinos son Aries, Geminis, Leon, Libra, Sagitario, y Aquario: los femeninos son, Tauro, Cancer, Virgo, Escorpion, Capricornio, y Piscis.

Leñ. Digo , que las respuestas me dan contento , y animo para preguntar mas : y asi os ruego me digais ; porque dicen los Astronomos á un signo ser gozo de tal Planeta, y á otro ser detrimento de otro Planeta?

Auth. Sabed , que aquel signo , en el qual el Planeta mostrare tener mayor virtud , y fuerza, causando mas influencia , ese tal signo se llama gozo de tal Planeta ; y aquel signo , en quien se disminuyere la fuerza del Planeta, ese tal se llamará detrimento de aquel Planeta. Y asi decimos , que Leon es gozo del Sol , porque entrando el Sol en èl , se manifiesta mucho mas su calor , virtud , y fuerza, que quando entra dicho Sol en el signo de Aquario , el qual es llamado detrimento de Sol; porque entrando en dicho signo de Aquario el Sol , disminuye su fuerza, y calor para con nosotros

Leñ. Solo me queda una pregunta , ò duda , y es, que me digais la causa , por què á unos signos dicen , que son exaltacion de tal Planeta , y á

otros signos llaman caída de otro Planeta.

Auth. Sabed, que quando un Planeta entra en algun signo, en el qual comienza dicho Planeta á manifestar su virtud, è influencias; aquel tal signo se llama exáltacion de aquel Planeta; como sucede al tiempo que el Sol comienza à entrar en el signo de Aries, que es à 11. de Marzo, en el qual signo el Sol comienza á manifestarnos su virtud, è influencia, y asi el tal se llama exaltacion del Sol; y por el contrario, el signo de Libra se dirá detrimento del Sol, porque entrando en el el dicho Sol à 23. de Septiembre, comienza á reprimir sus influencias, y á disminuir su fuerza, y calor; y asi se ha de entender de los demas signos, y Planetas.

Leç. Yo de mi parte os doy las gracias; y decidnos en particular, sobre què cosas influye, y tiene dominio cada uno de los Planetas, para que sabiendo què Planeta será señor del año, sepamos de qué cosas havrà mas abundancia en el tal año?

Auth. Digo, que me place; comenzando por la Luna.

Las cosas, que estan sujetas à la Luna.

Tiene dominio sobre todas las cosas humedas, y en particular sobre los asnos, bueyes, pescados, aves blancas, y marinas; sobre los

san-

zaticos, priscos, olivos; sobre las calabazas pepinos, cohombros, melones, lechugas, verdolegas, y escarola. En las enfermedades, sobre la epilepsia, paralipsis, encogimiento de miembros, y gota coral. En el hombre, sobre la cabeza, vientre, pecho, estomago, y lado siniestro; en los colores, sobre el blanco, azafranado; y su mayor dominio es el Occidente.

Las cosas sujetas à Mercurio.

Mercurio tiene dominio en particular sobre las monedas, azogue, y piedras finas; en los brutos, sobre las cabezas, y venados, sobre todos los que son velotes, y ligeros. En las aves, sobre los papagayos, picazas, y aves parladeras; domina tambien sobre las abejas, y gusanos de seda. En los arboles, sobre los nogales, naranjos, limones, y cidros, granados, gengibres, y cañas dulces. En los colores, sobre el rojo aceroso; en las enfermedades, sobre las del espiritu, sobre el vomito natural, y fiebres cotidianas; en el hombre, sobre el cerebro, y pulmon, lenguas, nervios, narices, en la memoria, manos, y piernas: en las artes mecanicas, y liberales, sobre el escribir, musica, contar, pintar, esculpir, y entretallar. Domina este Planeta con mas fuerza en la parte Septentrional.

Las cosas sujetas à Venus.

Venus tiene dominio sobre las mugeres filosoficas, y gente moza. En los metales, y mi-

nas, sobre el cobre, azul, sal aromático, y oropimente; sobre el azafran, rosas, claveles, datiles, almizcle, ambar, perlas, y balsamos, sobre los gatos cervales, y corzos, serpientes, hormigas, y arañas. En las aves, sobre las palomas, y abubillas; en los arboles, sobre los albericoques, y manzanos, y sobre los que huelen bien. En los colores, sobre los verdiblancos; en miembros humanos, sobre los riñones, y partes vergonzosas, sobre las nalgas, higado, y ombligo, sobre la vulgar matriz, y esperma, en las enfermedades, sobre las fistulas, y apostemas del higado, y corazon, y frialdad del estomago; cuya mayor fuerza, y dominio es ázia el Medio dia.

Las cosas sujetas al Planeta Sol.

Tiene dominio el Sol en todas las cosas, que viven, sienten, y no sienten acá abajo, naturales, y corporales, y en particular sobre el oro, carbunclos, rubies, jacintos; y otras piedras, sobre el azafran, peonias, myrrha, incienso, higos, y espinacardi; sobre las palmeras, perales, higueras, granados, morales, sobre los laureles, romeros, lignaloes, especies calidas, y secas; sobre los leones, cocodrillos, carneros, toros, cavallos, y dragones; sobre el corazon, y estomago del hombre; sobre el tuetano; nervios, y ojo derecho; en las enfermedades, sobre las que son calientes, y secas, cancer de boca, y

mal de ojos. Finalmente, tiene su mayor fuerza, y dominio en el Occidente.

De las cosas sujetas à Marte.

Marte tiene dominio en particular, sobre el cobre, hierro, y sobre el vidrio, y lugares de fuego ordinario. En los brutos animales, sobre los perros, lobos, zorras, leopardos, sobre los basiliscos, azotes, salamandras, alacranes, buytres, y aves de rapiña; sobre la pimienta, mostaza, cominos, hinojos, anis, ruda, escamonea, cinta, rabanos, cebollas, ajos, puerros, manruños, vino tinto; en los cuerpos humanos, sobre el higado, hiel, venas, y miembros genitales; en las enfermedades, sobre las fiebres muy calidas, agudas, y sanguineas, ronchas, y comezones, lepra, terciana, fuego santo, y jaqueca; en los colores, sobre el bermejo, y muy encendido. La fuerza de este Planeta es en el Occidente.

Las cosas sujetas al Planeta Jupiter.

ESTE Planeta tiene dominio en particular sobre el estaño, y en las piedras, sobre el cristal, curia, zafiros, calcedonia, y coral, sobre la salvia, yerva buena, y siete en rama; sobre el trigo, arroz, cebada, garbanzos, y azucar; sobre las nueces, almendras, y piñas; sobre el ambar, almizcle, y canfora. En los brutos, sobre las aguilas, gallinas, y pabones y sobre los que tienen la codicia. En los sabores, sobre el dulce, y

de los colores, el verde, y cetrino; en el cuerpo humano, sobre el hígado, y sangre, costillas, espermias, y cartilagines; en las enfermedades, sobre el pasmo, aplopegia, esquinencia, sobre las que provienen de sangre corrompida, y que matan durmiendo. La mayor fuerza, y dominio de este Planeta, es ázia el Septentrional.

Las cosas sujetas à Saturno.

Tiene dominio este Planeta en particular sobre el plomo, y piedras negras, y pesadas, alcoholes, y calamitas; en los brutos animales, sobre elefantes, camellos, puercos, topos, y gatos negros; en las aves, sobre el avestruz, lechuzas, murcielagos, y aves nocturnas; en los arboles, sobre las encinas, robles, las lentejas, y altramuces, sobre la coloquintida, estoraque, albavalde, acibar, y sobre las cebollas, castañas, cohombros, pepinos, cebollas, y calabazas; en el cuerpo humano, sobre el bazo, y la vegiga. De los sabores, lo estripico; de los colores, sobre lo negro, y cinerico. Finalmente, en las enfermedades domina sobre todas aquellas, que proceden de humor melancolico; y domina este Planeta en Etiopia.

Fin del Perpetuo Lunario.

TABLA DE LO CONTENIDO EN ESTE
Lunario.

- | | |
|--|--|
| <p>DE el Mundo, folio. 1.</p> <p>Del tiempo, fol. 3.</p> <p>De las edades del Mundo, fol. 4.</p> <p>De las edades del hombre, fol. 5.</p> <p>Del año solar, fol. 6.</p> <p>Del mes, fol. 8.</p> <p>De la semana, fol. 9.</p> <p>Del día, fol. 10.</p> <p>De la hora, ibid.</p> <p>De el quarto de hora, fol. 11.</p> <p>De los quatro tiempos del año, ibid.</p> <p>De los Equinocios, y Solsticios, f. 14.</p> <p>Tabla para saber á que hora sale, y se pone el Sol, f. 16.</p> <p>De la region elemental, fol. 17.</p> <p>De los vientos, fol. 19.</p> <p>Avisos para conservar los mantenimientos, fol. 21.</p> | <p>De la region eterea, fol. 23.</p> <p>Regla para conocer de noche, que hora será por el Norte, f. 25.</p> <p>Regla para saber por la mano, que hora es, fol. 28.</p> <p>Explicacion de la tabla perpetua de las letras Dominicales, f. 30.</p> <p>Otra para lo mismo, fol. 37.</p> <p>Tabla perpetua para saber el Aureo numero fol. 44.</p> <p>Explicacion de las Epactas, f. 46.</p> <p>Explicacion de la tabla de las Fiestas movibles, fol. 54.</p> <p>De las Fiestas movibles y la diferencia, que tienen con las fijas, fol. 66.</p> <p>De la Letra de el Martiro-</p> |
|--|--|

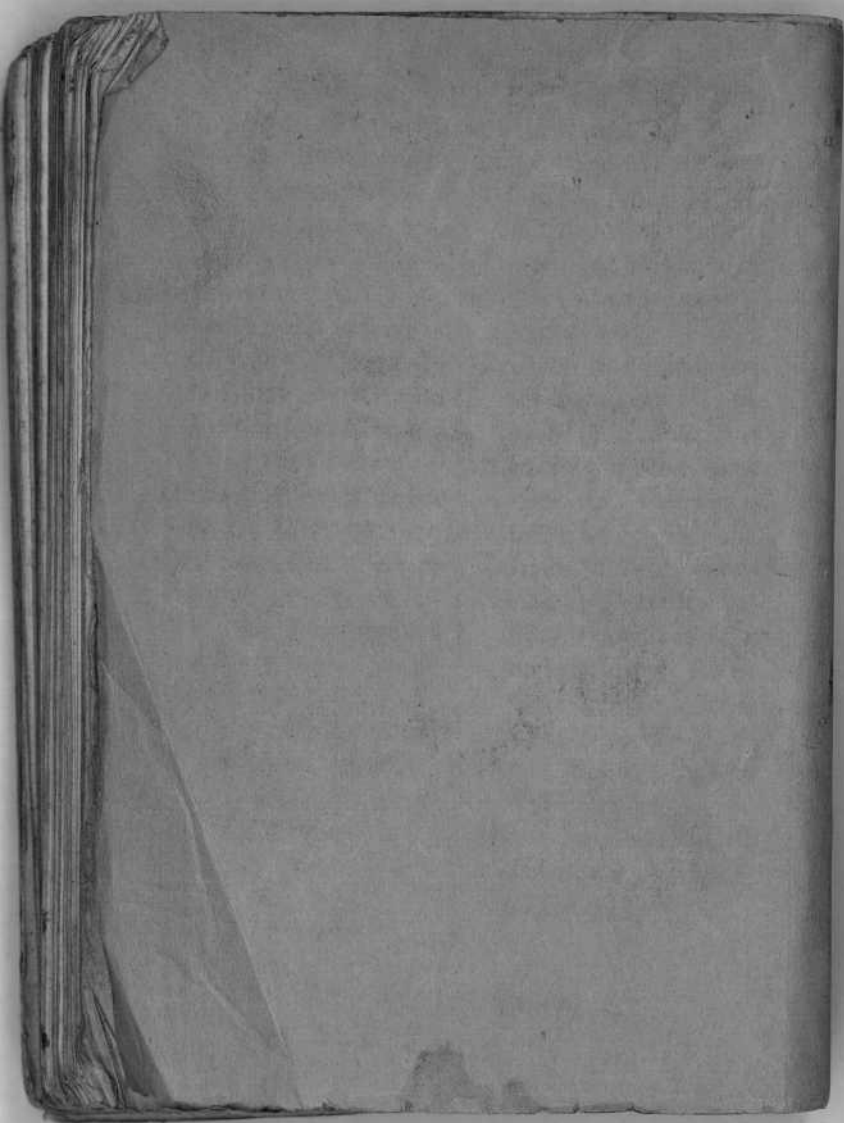
- tirologio Romano ,
fol. 73.
- Explicacion del Kalen-
dario, fol. 74.
- Kalendario de los me-
ses, y dias de fiesta de
todo el año, f. 76.
- Pronosticacion perpe-
tua, y general de los
tiempos, f. 100.
- De Saturno, f. 102.
- Pronosticacion de Sa-
turno, f. 103.
- Fisonomia de Saturno,
f. 104.
- Las condiciones, que in-
fluye, y á qué cosas
inclina, f. 105.
- De Jupiter, f. 106.
- Pronosticacion de Ju-
piter, y Fisonomia,
f. 107.
- De Marte, f. 109.
- Pronosticacion de Mar-
te, f. 110.
- Fisonomia, condiciones,
y á qué cosas incli-
na, f. 111.
- Del Sol, fol. 112.
- Pronosticacion, Fiso-
nomia, condiciones, è
inclinaciones del Sol,
fol. 114.
- De Vennus, f. 116.
- Pronosticacion, Fiso-
nomia, condiciones,
è inclinacion de Ven-
nus, fol. ibid.
- De Mercurio, f. 118.
- Pronosticacion, Fiso-
nomia, condiciones,
y á qué cosas inclina
Mercurio, f. 119.
- De la Luna, f. 121.
- Maravilloso efecto de
la conjuncion de la
Luna, f. 122.
- Pronosticacion de la
Luna, f. 123.
- Fisonomia, condiciones,
y á qué cosas incli-
na el Planeta Luna,
fol. 124.
- Regla para conocer la
Luna si es nueva,
ò vieja, con un
maravilloso efecto,
acerca de los flujos,
è

- è influjos del mar, fol. 115.
- Regla para saber de memoria, en què signo, y à quantos grados se halla la Luna cada dia, fol. 130.
- Egemplo de la pronosticacion de los años, si seran abundantes, ò esteriles, f. 135.
- Tabla para saber, en què signo anda el Sol, y què grado, fol. 136.
- Declaracion de los doce signos, sus calidades, y efectos, f. 137.
- Siguiese una regla astronomica para saber el signo de la hora en que uno nace, f. 157.
- De los eclipses de el Sol, y Luna, f. 160.
- Explicacion de la tabla de la Cabeza de el Dragon, fol. 162.
- Como se conoceran sus efectos, f. 167.
- Como se conocerà, en que parte del Mundo seran egecutados; los efectos de los eclipses, fol. 169.
- Pronosticacion natural de los tiempos, fol. 170.
- Juycio de un año para otro, para el dia que comienzan los Caniculares, f. 175.
- Tabla de los llenos, y conjunciones de la Luna, en todos los meses del año, desde 1720. hasta 1742. fol. 177.
- Tabla de igualar las conjunciones, y oposiciones, fol. 222.
- Siguiese la forma de hallar los eclipses, fol. 223.
- Advertencias Astrologicas para las sangrias fol. 226.
- Del tiempo dañoso, ò pro-

- provechoso para tomar purgas. fol. 228.
- Tabla general para saber, quando seran buenas, ò malas, o indiferentes las sangrias fol. 230.
- Juycio de la enfermedad, por la edad de la Luna, de Nicolao Florentino, Medico, fol. 234.
- De las elecciones de los baños, fol. 236.
- Consejo saludable, y digno de ser tomado de qualesquiera Christiano acerca de lo dicho, fol. 240.
- Regimiento de sanidad, para conservar la salud, y alargar la vida, f. 243.
- Efectos maravillosos de la Luna, por los signos, y primeros truenos de el año, fol. 260.
- Aviso importante para Labradores, fol. 262.
- Tratado de la Astrologia rustica, y pastoril, fol. 263.
- Tratado de algunas cosas particulares, que la Magestad de Dios obrò por los siete dias de la semana, fol. 281.
- Tratado de cosas particulares, que los Sumos Pontifices han ordenado en favor de la Religion Christiana, desde San Pedro hasta Gregorio XIII. fol. 286.
- Mas: otro tratado de preguntas, y respuestas, fol. 297.







51

Lymnaea

~~_____~~

1847

1848